

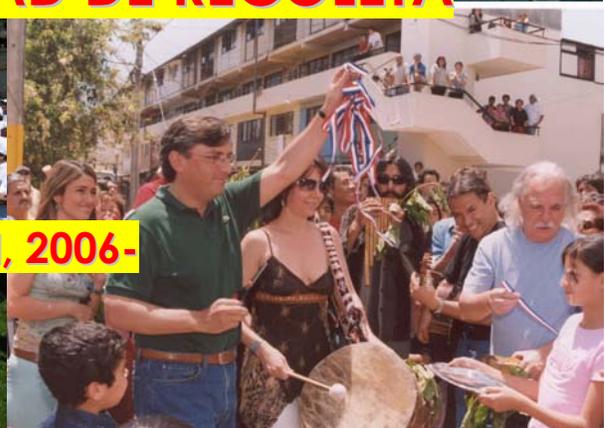


# CUENTA PUBLICA

# INFORME DE GESTION AÑO 2005



# I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



- Abril, 2006 -

## **INDICE**

- I. PRESENTACIÓN**
- II. INFORME GESTIÓN AÑO 2005**
- III. INFORME GESTIÓN 2005 DEL CEMENTERIO GENERAL**
- IV. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO**
- V. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2005**
- VI. ANEXOS**

## I. PRESENTACIÓN

Por intermedio del presente documento es muy gratificante someter al conocimiento del Honorable Concejo Municipal y de la comunidad de Recoleta, la Cuenta Pública de Gestión Municipal del año 2005, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para estos efectos la Cuenta Pública del año 2005 ha sido elaborada según el esquema propuesto en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es decir, sistematizando lo realizado en el período en las cuatro grandes áreas del quehacer municipal, es decir, Dimensión Urbana, Dimensión Social, Dimensión Económica y Dimensión Institucional.

- **Dimensión Urbana:** A través de ella se busca la consolidación de un tipo de desarrollo urbano que entregue espacios de calidad para el uso de sus habitantes, valorizando el espacio público. Incluye los temas de planificación territorial, vialidad, pavimentación, iluminación, áreas verdes, paseos peatonales, infraestructura de tránsito y transporte público, entre otros.
- **Dimensión Social:** Esta dimensión expresa el esfuerzo para lograr que todos los habitantes de la Comuna accedan a un mejoramiento de su calidad de vida, considerando principalmente las áreas deportes, educación, salud, programas sociales, cultural y seguridad vecinal, entre otros.
- **Dimensión Económica:** Busca el fortalecimiento de las interacciones y relaciones con el resto de la ciudad, armonizándolas con la necesidad de resguardar la calidad de vida comunal y la satisfacción de las demandas de bienes y servicios por parte de sus habitantes. Incluye un fuerte apoyo a las actividades económicas de la Comuna y al desarrollo de programas y proyectos que beneficien a la pequeña y mediana empresa.
- **Dimensión Institucional:** incluye aspectos de mejoramiento de la organización y gestión del municipio.

Como es costumbre, junto al análisis de la Gestión realizada el durante el año 2005, se informa de la gestión realizada para igual período por el Cementerio General, los Convenios celebrados por el Municipio, las Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y el Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada del año 2005, del Municipio y de los Servicios Traspasados.

## II. INFORME GESTIÓN AÑO 2005

### □ Dimensión Urbana

Ha sido costumbre de esta administración introducir el concepto Un elemento que sintetiza la actual estrategia de desarrollo local corresponde a la idea de “**RECOLETA PONTE BELLA**” , la cual se utiliza para representar el deseo de impulsar un tipo de desarrollo urbano que entregue espacios de calidad para el uso de sus habitantes.

La idea se materializa a través de un plan que contempla intervenciones urbanas de diversa escala, desde el apoyo a grandes proyectos urbanos de la autoridad regional; el impulso a proyectos de mediana escala como la recuperación de barrios y del patrimonio histórico de la comuna; hasta intervenciones de menor escala, como el mejoramiento del espacio público y equipamiento en áreas residenciales con pobreza.

### Proyectos de Inversión

A continuación se expone una descripción de los proyectos de inversión realizados durante el año 2005. Esta revisión considera la sistematización de acciones que atañen fundamentalmente al equipamiento e infraestructura disponible, que con diversa intensidad (vecinal, comunal, intercomunal) se han desarrollado al interior del territorio comunal contribuyendo al mejoramiento de las distintas dimensiones de la calidad de vida de nuestros residentes.

|   |  |
|---|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>  | <b>“EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 2005”</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>  | PLAZA VÍCTOR CUCCUINI<br>Víctor Cuccuini con Julio Cordero U.V. Nº 21                            |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>Este proyecto salió favorecido por el Gobierno Regional con la implementación de un juego infantil modular .<br><br>Esta plaza beneficia a 2.787 habitantes de esta unidad vecinal. |                |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>Total: M\$ 3.000 -  | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL.-</b>   |

|   |  |
|---|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>  | <b>“EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 2005”</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>  | PARQUE BERNARDO LEIGHTON<br>Av. Pedro Donoso con María del Pilar U.V. Nº 16                      |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>Este proyecto salió favorecido por el Gobierno Regional con la implementación de un juego infantil modular y 2 mesas de Ping-Pong.<br><br>Esta plaza beneficia a 5.890 habitantes de esta unidad vecinal. |              |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>Total: M\$ 6.600 -  | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL.-</b>   |

|  |  |
|--|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>   | <b>“EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 2005”</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>   | PLAZA ANITA<br>José M <sup>a</sup> Caro esquina Dorsal U.V. N° 18                                |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>Este proyecto salió favorecido por el Gobierno Regional con la implementación de un juego infantil modular.<br><br>Esta plaza beneficia a 8.303 habitantes de esta unidad vecinal. |                |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>Total: M\$ 3.000 -   | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL.-</b>   |

|   |  |
|---|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>  | <b>“EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 2005”</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>  | PLAZA MONTANA<br>Montana con 2 Sur U.V. N° 9   |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>Este proyecto salió favorecido por el Gobierno Regional con la implementación de un juego infantil modular .<br><br>Esta plaza beneficia a 2.012 habitantes de esta unidad vecinal. |              |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>Total: M\$ 3.000 -  | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL.</b>  |

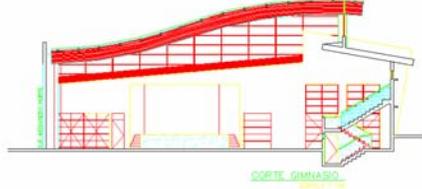
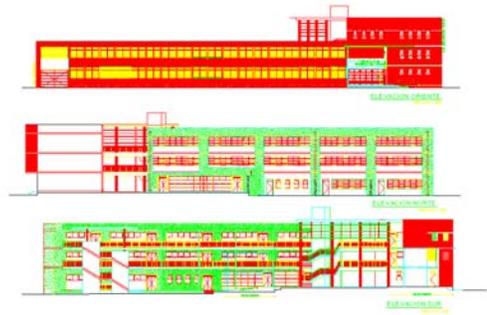
|  |  |
|--|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>   | <b>“EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 2005”</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>   | PLAZA HÉROE PRADO<br>Héroe Prado con Clodomiro Rozas U.V. N° 5                                   |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>Esta plaza de 450 m <sup>2</sup> está construida con baldosas de colores, con espacios de césped y maicillo, un juego infantil modular, escaños, basurero y reja de contención.<br><br>Esta plaza beneficia a 6.226 habitantes de esta unidad vecinal. |                |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>Total: M\$ 4.500 -   | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COMUNA SEGURA.-</b>   |

|   |  |
|---|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>  | MEJORAMIENTO DEL ENTORNO CASA NUEVA 3 Y 4 ETAPA, VIVIENDAS SOCIALES  |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>  | POBLACIÓN HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, UNIDAD VECINAL N° 5   |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br><br>El proyecto contempla la construcción de dos etapas de viviendas sociales de 31,4 m <sup>2</sup> que se ubican en la población Héroes de la Concepción que favorecen a 48 beneficiarios del programa del fondo concursable de vivienda solidaria de SERVIU Metropolitano.<br><br>La vivienda consiste en una construcción de albañilería en ladrillo princesa, que está asentada en vigas prefabricadas de hormigón armado. Una construcción concebida para ser ampliada hasta una superficie superior a los 60 metros cuadrados.<br><br>El proyecto se realizó con un aporte de 10 UF por familia beneficiada. | <br> |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>M\$ 185.587. –  | <b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b><br>Fondo Concursable Vivienda Solidaria SERVIU   |

|  |   |
|--|---|
| <p><b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b></p>  | <p>AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA ESPECIAL STA TERESA DE AVILA, ETAPA DE DISEÑO.</p>   |
| <p><b><u>UBICACIÓN:</u></b></p>  | <p>Calle Einstein N° 784.</p>   |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>Contempló la contratación de los estudios de arquitectura y especialidades, elaboración de especificaciones técnicas, planimetría y presupuesto definitivo para la ejecución posterior de las obras de ampliación y adecuación que permitirán la incorporación del establecimiento al Sistema de Jornada Escolar Completa (JEC).</p> <p>Según los resultados de la etapa de diseño se proyecta la demolición de volúmenes de madera destinados a salas de clases y de administración. En un terreno de 5.087 m<sup>2</sup> se construyen edificios en 2 pisos con una superficie de 4.777,4m<sup>2</sup> que comprenden:183,8m<sup>2</sup> de área administrativa, 1.130,8 m<sup>2</sup> de área docente, 231,6 m<sup>2</sup> de área servicios, 211,1m<sup>2</sup> de comedor y 3.807,9 m<sup>2</sup> destinados a patios, circulaciones, estacionamientos entre otros. Se considera la adecuación de 787,99 m<sup>2</sup> que comprenden la multicancha, baños y camarines. Considera la adquisición de mobiliario y equipamiento para todos los recintos, la instalación de ascensor y las obras exteriores correspondientes a jardines, cierros y áreas verdes.</p> <p>El proyecto permitirá contar con los estudios previos para la incorporación a JEC de la enseñanza especial básica, beneficiando a 999 alumnos.</p> |   |
| <p><b><u>INVERSIÓN:</u></b><br/>M\$ 46.637.-</p>   | <p><b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br/>M\$ 46.537 Subsecretaria de Educación.<br/>M\$ 100 Gobierno Regional a través del FNDR.</p> |



|   |   |
|---|---|
| <p><b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b></p>   | <p><b>AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL PARAGUAY, ETAPA DE DISEÑO.</b></p>   |
| <p><b><u>UBICACIÓN:</u></b></p>   | <p>Avenida Recoleta N° 480</p>  |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>Contempla la realización de los proyectos de arquitectura y especialidades (calculo e instalaciones), considerando planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y cronograma de actividades. Todo ello para la ejecución posterior de las obras que permitirán el ingreso a JEC del establecimiento.</p> <p>De acuerdo a los resultados de la etapa de diseño se proyecta la construcción de 5.248m<sup>2</sup> y manteniendo 520m<sup>2</sup> edificados. La construcción principal corresponderá a un volumen de 3 pisos de 3902,5m<sup>2</sup> destinados a área administrativa, hall acceso, biblioteca, sala de computación. Multitaller y patio del ombu; se construirá un volumen de 2 pisos de 588,4 m<sup>2</sup> para comedor y servicios; además de gimnasio con escenario y graderías de 1.060m<sup>2</sup>; área de prebásica de 317 m<sup>2</sup> que incluyen aulas, multitaller, baños y administración además de 320m<sup>2</sup> de patios; se adecuan 3.500m<sup>2</sup> que corresponden a edificios de 2 pisos y patios. El proyecto comprende dotar de ascensores, estacionamientos, jardines y drenajes para evacuación de aguas lluvias.</p> <p>El proyecto beneficia a una matricula total de 1.215 alumnos.</p> |   |
| <p><b><u>INVERSIÓN:</u></b><br/>M\$ 59.917.-</p>  | <p><b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br/>M\$ 59.817 Subsecretaria de Educación.<br/>M\$ 100 Gobierno Regional a través del FNDR.</p> |



|   |   |
|---|---|
| <p><b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b></p>   | <p><b>AMPLIACIÓN Y ADECUACION LICEO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR, ETAPA DE DISEÑO.</b></p>   |
| <p><b><u>UBICACIÓN:</u></b></p>   | <p>Calle Justicia Social N° 583</p>   |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>Contempla la realización de los proyectos de arquitectura y especialidades (calculos e instalaciones), considerando planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y cronograma de actividades. Todo ello para la ejecución posterior de las obras que permitirán el ingreso a JEC del establecimiento.</p> <p>Según los resultados de la etapa de diseño se proyecta el funcionamiento en un solo local, actualmente funciona en 2 locales, incorporando a su matrícula de enseñanza media técnico profesional a JEC. Se propone resolver déficit tanto de aulas como todas las obras complementarias para el buen funcionamiento. De las construcciones existentes se consideran adecuaciones en el volumen del comedor por 524,8 m<sup>2</sup>, todas las otras construcciones son demolidas. Se consideran ampliaciones por 7.309 m<sup>2</sup>, de los cuales 4.867 m<sup>2</sup> corresponden a edificios de 3 pisos, 2.209 m<sup>2</sup> están destinados a patios (patio, patio cubierto, patio de servicio, multicanchas) y 233 m<sup>2</sup> para estacionamientos. Contempla además el funcionamiento de 1 ascensor, adquisición de mobiliario para todos los recintos y equipos computacionales para el taller de computación.</p> <p>El proyecto beneficia a una matrícula total de 1.283 alumnas.</p> |    |
| <p><b><u>INVERSIÓN:</u></b><br/>M\$ 67.090.-</p>  | <p><b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br/>M\$ 66.990 Subsecretaría de Educación.<br/>M\$ 100 Gobierno Regional a través del FNDR.</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p><b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b></p>   | <p>MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMATICA E INTERNET PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA COMUNA DE RECOLETA.</p> |
| <p><b><u>UBICACIÓN:</u></b></p>   | <p>Casa de la Cultura Biblioteca Mariano Latorre (Pedro Donoso 670, Recoleta)</p>  |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>El proyecto contempla la adquisición del Software Jaws for windows (cinco licencias, en su versión 5.0 en Español), la adquisición de una Impresora Braille y capacitación para 60 usuarios.</p> <p>JAWS for Windows (o <b>JFW</b>, forma abreviada con la que se lo conoce generalmente) es un potente lector de pantalla que permite a una persona totalmente ciega acceder a los contenidos de la salida visual de un ordenador personal mediante voz y/o el alfabeto <b>Braille</b>; para la emisión hablada se emplean generalmente programas sintetizadores de voz aunque también es posible utilizar dispositivos externos diseñados para tal fin, y la salida en <b>Braille</b> se realiza siempre a través de terminales generadores de este código. <b>JFW</b> está considerado uno de los productos de accesibilidad más potentes del mercado actual, siendo el más conocido y distribuido a nivel mundial, y puede ser usado tanto por personas con baja visión como ciegas y sordociegas.</p> <p>El proyecto es único en la zona norte de Santiago y se orienta a potenciar significativamente el acceso de la población con discapacidad visual a esta tecnología.</p> |   |
| <p><b><u>INVERSIÓN:</u></b><br/>M\$ 17.987.-</p>  | <p><b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br/>Municipal M\$ 10.987 - FONADIS \$ 7.000 -</p>                                      |

|  |  |
|--|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>   | <b>INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN AVENIDA DORSAL/ AVENIDA DIAGONAL JOSE MARIA CARO.</b> |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>   | Unidad Vecinal N°17  |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>Contempló la semaforización del cruce Av. Dorsal/Av. Diagonal José María Caro, punto conflictivo por el alto flujo vehicular.</p> <p>Se estima que el proyecto genera beneficios tanto a los habitantes de la comuna como a su población flotante al posibilitar una mejor operación del sistema de transporte vehicular y peatonal, por cuanto se trata de vías alternativas para evacuar el tránsito permitiendo circulación y desplazamiento intercomunal y local.</p> |          |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>M\$ 25.000.-   | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Unidad Operativa de control de Tránsito M\$ 25.000 |

|  |  |
|--|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>   | <b>INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN JUÁREZ LARGA/ AVENIDA LA PAZ.</b>               |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>   | Unidad Vecinal N°32.   |
| <p><b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b></p> <p>Contempló la semaforización del cruce Juárez Larga / Av. La Paz.</p> <p>Su implementación se orientó para generar mayores y mejores condiciones de seguridad del tránsito y flujo peatonal y vehicular.</p> |  |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>M\$ 25.000.-   | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Costanera Norte M\$ 25.000                   |

|   |   |
|---|---|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>  | <b>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.</b>                    |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>  | Diversos sectores de la comuna  |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br>Contempló intervenciones de mejoramiento sobre diversos tramos de pavimentos en mal estado, ya sea como consecuencia de altos niveles de rugosidad y/o agrietamiento. La intervención más recurrente constituyo el bacheo superficial principalmente en carpetas de asfalto. El proyecto contempló tramos de las calles y avenidas: José Miguel Carrera, Av. La Paz, Arcoiris, Adela Martínez, Río de Janeiro, Héroes de la Concepción. |   |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>M\$ 50.000.-  | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 50.000. |

|  |   |
|--|---|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>   | <b>AUTOPISTA URBANA VESPUCIO NOR-PONIENTE</b>   |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>   | Américo Vespucio entre Guanaco y El Salto   |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b><br>El proyecto consiste en habilitar una autopista urbana concesionada de 29 km, entre El Salto y la ruta 78 (Autopista del Sol). El tramo ubicado en Recoleta, entre Guanaco y El Salto, tiene un largo de 4 km. La vía tiene dos calzadas expresas, de tres pistas c/u, más calles de servicio, libres de pago, en ambos los costados. Se construyó un paso a desnivel en Vespucio con Guanaco y 6 pasarelas peatonales.<br><br>Como obras anexas se construirán 2 colectores de aguas lluvias (Húber Benítez y Vespucio-El Salto), que solucionarán una parte importante de los anegamientos del norte de la comuna.<br><br>El proyecto incluye también obras complementarias de paisajismo, que significarán habilitar aprox. 40.000 m² de áreas verdes, canchas de futbolito, multicanchas y áreas de juegos infantiles. | <br> |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b> US\$ 40.000.000<br>Estimación del tramo en Recoleta. Total:<br>US\$ 320.000.000   | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Concesión MOP,<br>Privado – MOP   |
|  | <b><u>AÑO DE EJECUCIÓN:</u></b><br>2004-2006  |

|                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b> | <b>PARQUE VESPUCIO<br/>PAISAJISMO COMPLEMENTARIO AUTOPISTA URBANA VESPUCIO NOR-<br/>PONIENTE</b>  |  |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>       | Américo Vespucio entre Guanaco y Juan Cristóbal   |  |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>     | <p>El proyecto consiste en el mejoramiento y habilitación de áreas verdes entre Guanaco y Juan Cristóbal.</p> <p>El proyecto contempla un conjunto de Juegos de Agua en la esquina de Guanaco con Vespucio. Un paseo y ciclo vía a lo largo de calle G y distintas áreas con juegos infantiles. Incluye también iluminación y riego.</p> <p>Superficie: aprox. 20.000 m<sup>2</sup></p> |  |
|                                |   |  |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b>       | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Concesión MOP, Privado – MOP  | <b><u>AÑO DE EJECUCIÓN:</u></b><br>2005-2006 |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>          | <b>CANCHAS DE PASTO SINTETICO<br/>PAISAJISMO COMPLEMENTARIO AUTOPISTA URBANA<br/>VESPUCIO NOR-PONIENTE</b>   |  |  |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>                | Calle G frente   |  |  |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>              | <p>El proyecto consiste en la construcción de 3 canchas de futbolito de pasto sintético.</p> <p>El proyecto incluye graderías con capacidad para aprox. 600 personas., cierre perimetral e iluminación.</p> <p>Superficie: aprox. 6.000 m<sup>2</sup>.</p> |  |  |
|   |    |  |  |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b><br>M\$ 300.000 | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b><br>Concesión MOP,<br>Privado – MOP  | <b><u>AÑO DE EJECUCIÓN:</u></b><br>2005-2006 |  |

|   |  |                                 |
|---|--|---------------------------------|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b>                  | <b>METRO - EXTENSIÓN LINEA 2</b>   |                                 |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>                        | Av. Recoleta entre Santa María y Américo Vespucio  |                                 |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>                      | <p>El proyecto consiste en la prolongación de la Línea 2 del Metro, en forma subterránea entre la Estación Cal y Canto y Américo Vespucio.</p> <p>Durante el 2005 se entregó la primera parte del 2º tramo que comprendió las estaciones Cementerios y Einstein.</p> <p>Durante el 2006-2007 se finalizará este tramo que incluye las estaciones Dorsal, Zapadores y Vespucio.</p> <p>La estación terminal Vespucio, esta programado se convierte en un punto importante de intercambio de transporte con el área norte de Santiago.</p> |                                 |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b>                        | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b>   | <b><u>AÑO DE EJECUCIÓN:</u></b> |
| Tramo 1: MUS\$ 70.000<br>Tramo 2: MUS\$ 200.000 | Estatad - Metro  | 2001-2007                       |



|                                |  |                                 |
|--------------------------------|--|---------------------------------|
| <b><u>NOMBRE PROYECTO:</u></b> | <b>NUEVO ACCESO CEMENTERIO GENERAL<br/>OBRA COMPLEMENTARIA METRO LINEA 2</b>   |                                 |
| <b><u>UBICACIÓN:</u></b>       | Av. Recoleta con Av. Valdivieso  |                                 |
| <b><u>DESCRIPCIÓN:</u></b>     | <p>El proyecto consistió en la construcción de un nuevo acceso al Cementerio General por calle Recoleta.</p> <p>El proyecto contempla 39 nuevos kioscos para floristas, pérgola y terrazas.</p> <p>Superficie: Total: 2.300 m<sup>2</sup>; Floristas: 250 m<sup>2</sup>.</p> |                                 |
| <b><u>INVERSIÓN:</u></b>       | <b><u>FUENTE FINANCIAMIENTO:</u></b>   | <b><u>AÑO DE EJECUCIÓN:</u></b> |
|                                | Estatad - Metro  | 2004-2007                       |



## □ Área Físico Estructural

Considera las obras realizadas en el ámbito de infraestructura y de condiciones materiales y ambientales de la comuna, en los siguientes aspectos:

### □ Alumbrado Público

**Listado de obras de iluminación realizadas en masivo 2005 realizado por la empresa de ESE limitada.**

1. **Parque La Mujer** : Ubicado en Avda. Dorsal entre El Guanaco y diagonal José María Caro, en este se instalaron **25 proyectores de área de 250 W – HM.**
2. **Áreas Verdes Urmeneta / José María Caro** : En esta se instalo 01 proyector de área de 400 w –HM.
3. **Calle Dorsal entre General Mackenna y Atlántida** : **Se instalo 02 proyectores de área de 250 W–HM .**
4. **Plaza Anita** : Ubicada en Calle Dorsal entre calle Unión 21 de Mayo y diagonal José María Caro , **se instalaron 06 proyectores de área de 250 W- HM , y 01 proyector de 400 W-HM .**
5. **Calle José María Caro esquina S/O Dorsal** : Se instalaron 01 luminaria de 250 W – Na. y 01 luminaria de 70 W – MC.
6. **Plaza La Serena** : Ubicada en calle Dorsal entre calle La Plata y diagonal José María Caro , **se instalaron 10 proyectores de área de 400 W – HM.**
7. **reas Verdes costado norte Iglesia La Viñita** : Ubicada en Avda. Recoleta esquina N/P , de Santos Dumont, **se instalaron 02 luminarias de 70 W – MC y 01 proyector de área de 250 W – HM .**
8. **Plaza Anzani** : Ubicada en Pje. Arizona esquina S/P , de pje. Sin nombre , **aquí se instalaron 06 proyectores de área de 400 W – HM .**
9. **Sitio Eriazo Pedro Donoso / San José** : Aquí se instalaron 04 proyectores de área de 400W – HM.
10. **Calle Santa Ana entre Enrique Donoso y Pedro Donoso** : Se instalaron una luminaria 250 W. Na. y 01 proyector de área 400 W. H:M.
11. **Pasaje Gloria / México** : Se instalo 01 luminaria de 250 W – Na.

12. Calle San José entre Pasaje Monte Águila y Calle Ortiz de Rozas : **Se instalaron 06 proyectores de área de 250W – HM.**
13. Calle Santa Ana entre Zapadores y Los Cardenales : **Se instalaron 06 luminarias de 250W – Na.**
14. Eloisa Lemus / Francisco Silva : Se instalo 01 proyector de área 400W – Na.
15. Iluminación Avda. Recoleta entre Santos Dumont y Calle Víctor Cuccuini : En esta vía se instalaron 115 luminarias de 250W – HM , y 115 luminarias de 70 W- MC.
16. Iluminación Calle Francisco Silva entre Dr. Ostornol y Patria Vieja : **En esta se instalaron 24 proyectores de área de 400W – HM.**

**NOTA: Aumento 30% de Contrato original para la ejecución de los siguientes proyectos:**

1. Iluminación Multicancha Plaza Olimpus : Ubicada en calle Jesús Silva esquina de Pje. F. Contreras , **en esta se instalaron 08 proyectores de 400W- HM .**
2. Multicancha ubicada en Félix Ovalle esquina Raúl Montt : **Se instalaron 08 proyectores de 250W – HM .**
3. Multicancha y Sede Población Santa Ana : **Se instalaron 08 proyectores de área de 250W – HM.**
4. Iluminación Multicancha Pedro Donoso, ubicada costado oriente, Canchas de Tenis: **Se instalaron 08 proyectores de área 400 W – HM .**
5. Áreas Verdes de Calle Hernán Mery / Bismuto : **Se instalaron 14 proyectores de 400 W – HM.**
6. Plaza Urmeneta ubicada en Urmeneta / Punta Arenas : **Se instalaron 08 proyectores de área de 400 W – HM.**
7. Áreas Verdes Futuro 96 : Ubicada en calle Juan Cristóbal esquina N/O de calle Principal , en esta **se instalaron 02 luminarias de 250 W – HM , y 02 proyectores de área de 400 W – HM.**
8. Áreas Verdes Pasaje Audax Italiano : **Se instalo 02 proyectores de 400W–HM.**
9. Pasaje costado Sur Consultorio Cristo Vive : **Se instalaron 04 luminarias peatonales de 100W – Na. , y 01 proyector de área de 250 W – HM .**

10. Mantención general canchas de tenis : **Este proyecto fue reemplazado por proyectos menores, los cuales se indican a continuación :**

10.1.- Plaza Leintur, ubicada en Pedro Donoso entre Gilda y Elena Puelma: **Se instalaron 02 Projectores área de 400W – HM . con gancho L – 400.**

10.2.- Húber Benítez esquina calle San Vicente : **Se instalaron 02 proyectores de 400 W – HM . con gancho L – 400 .**

10.3.- San Vicente 1/O/I de Húber Benítez : **Se instalaron 02 proyectores de área de 400 W – HM , con gancho L – 400 .**

10.4 - Calle San José entre Monte Águila y Ortiz de Rozas : **Se agregó un poste con 02 proyectores de área 250 W – HM.**

10.5 - Calle Justicia Social / Pje. Violetas : **Se instalo proyector de área 400 W – HM. Retirado de Fco. Silva.**

10.6 - **Plaza Salvador Allende : Se cambia gabinete normal por otro antivandálico en sector pérgola.**

10.7 - Plaza La Serena : **Se instala empalme eléctrico en reemplazo de A.P.I.**

10.8 - Plaza Anzani : **Se instala empalme eléctrico en reemplazo de A.P.I.**

10.9 - Sitio eriazo P. Donoso / San José : **Se instala empalme eléctrico en reemplazo de A.P.I.**

**10.10-** Multicancha Pedro Donoso ubicada en costado oriente de canchas de tenis: **Se instaló empalme eléctrico que no se había considerado por estar conectado a las canchas de tenis.**

**NOTA .- EL TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS ES 404 UNIDADES.**

## □ **Dimensión Social**

A través de esta dimensión se expresa el esfuerzo para lograr que todos los habitantes de la Comuna accedan a una mejor calidad de vida, considerando principalmente lo realizado en las áreas de deportes, educación, salud, programas sociales, cultural y seguridad vecinal, entre otros.

La estructura municipal ofrece distintas instancias para el logro de estos objetivos, entre los cuales debemos destacar los siguientes proyectos y programas implementados durante el año 2005:

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A continuación se presenta el Informe de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente al año 2005.

Este se encuentra en función de los antecedentes cuantitativos de la gestión realizada por cada uno de los Departamentos, Secciones y Programas de esta Dirección.

Para el efecto se presentan los datos de los años 2004 y 2005 a fin de contar con un parámetro de comparación.

El propósito de materializar en este instrumento, datos y cifras numéricas que aparentan ser frías para el común de los vecinos, es poder reflejar en el fondo, de que modo se traducen a beneficios los distintos recursos que el Municipio dispone para abordar la temática social.

Muchos son los casos que logran obtener respuestas satisfactorias a sus necesidades e inquietudes y el plasmar una respuesta positiva a estas, dice relación directa con los recursos disponibles y con la capacidad de gestión del equipo de profesionales existentes.

El sistematizar cuantitativamente los datos, nos permite sin lugar a dudas poder conocer de mejor forma nuestras fortalezas y debilidades y así considerar cada una de ellas en lo que será la generación de una nueva planificación para el año venidero, la cual se traducirá en buscar un mayor y mejor bienestar para los vecinos de Recoleta. Ello sin desmedrar en forma obvia los aspectos cualitativos de las diferentes atenciones brindadas.

## PRESENTACIÓN

La misión de la DIDECO es promover el bien común, impulsando el desarrollo social, de la vecinos de la comuna de Recoleta.

Las funciones específicas que le determina la Ley son:

- 1.- Asesorar al Alcalde y, también, al Consejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- 2.- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legislación y promover su efectiva participación en el municipio;
- 3.- Promover y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Para el efecto, esta Dirección se ha estructurado en seis Departamentos y dos Unidades, los que a su vez se encuentran divididos en Secciones u Oficinas:



## 1. DEPARTAMENTO SOCIAL

Esta unidad municipal tiene por objeto prestar atención de orientación social y apoyo material ante situaciones críticas que afectan a los vecinos de escasos recursos de la comuna. Asimismo, implementa acciones que dicen relación con los distintos programas sociales que forman parte de la Red Social de Gobierno, tales como subsidios y pensiones.

Este departamento cuenta con cinco secciones:

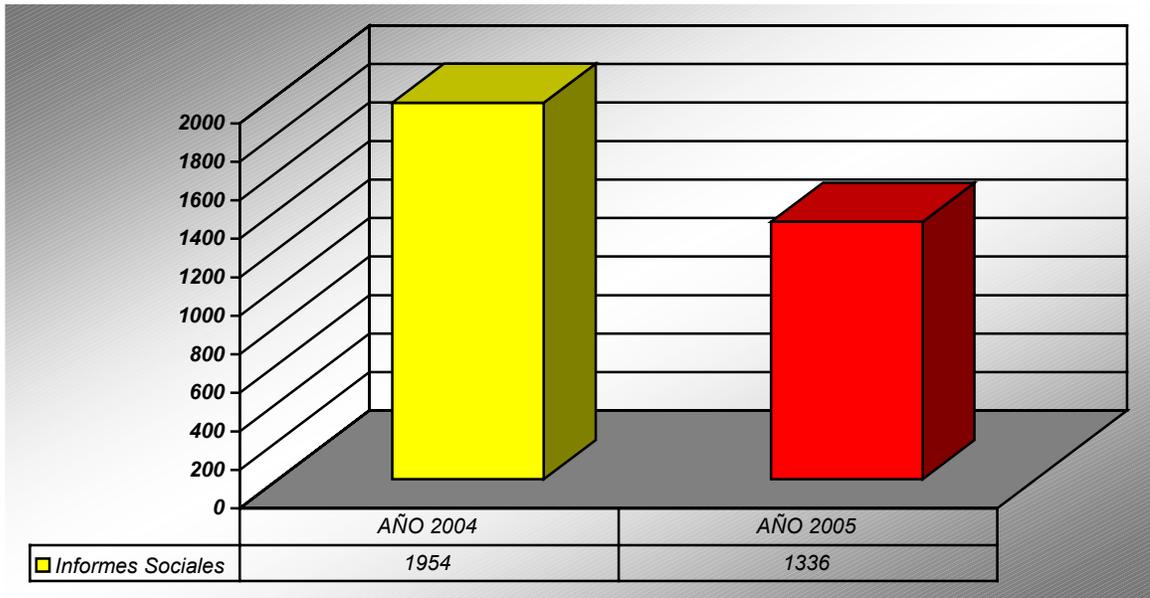
### 1.1.- SECCION ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA

El objetivo de esta sección es brindar atención social, profesional y/o ayuda social a personas o grupos familiares que se encuentran en estado de indigencia, pobreza o necesidad manifiesta. Dicha atención se materializa a través de programas específicos de Asistencia Social, tales como:

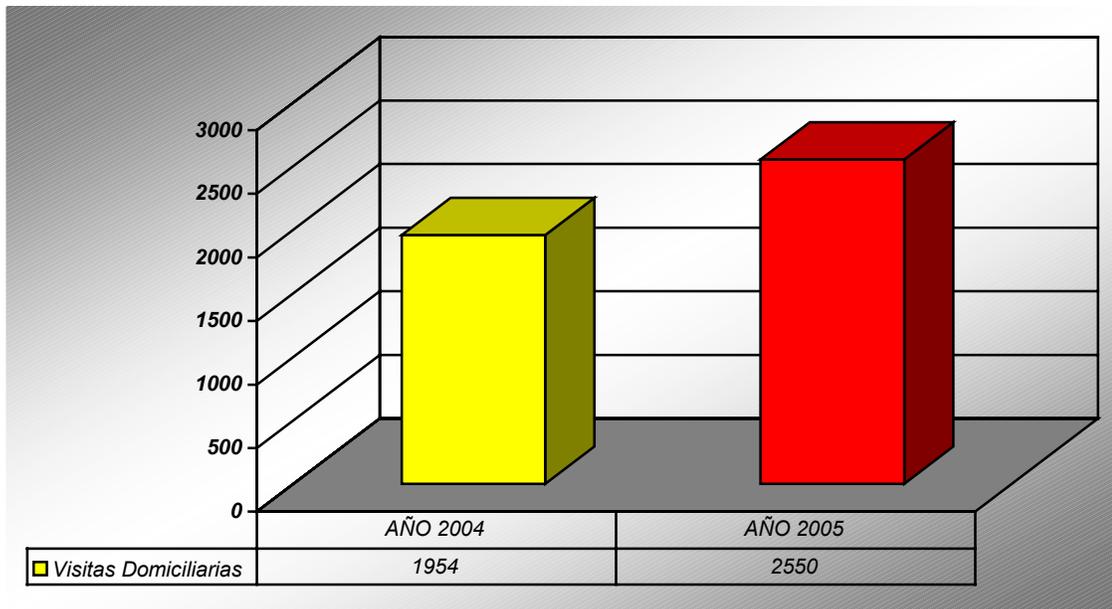
| Programa              | 2004          | 2005          |
|-----------------------|---------------|---------------|
|                       | Beneficiarios | Beneficiarios |
| Informes Sociales     | 1.954         | 1.336         |
| Visitas Domiciliarias | 2.550         | 2.555         |
| Discapacidad          | 23            | 89            |
| Conac                 | 9             | 10            |
| Piezas Emergencia     | 30            | 36            |
| Subsidios Económicos  | 133           | 168           |
| Canastas Familiares   | 1.739         | 1.826         |
| Servicios Funerarios  | 15            | 46            |
| Atención Emergencias  | 267           | 301           |
| <b>Total</b>          | <b>6.720</b>  | <b>6.367</b>  |

En comparación al año 2004 y en cuanto a asistencialidad se refiere, podemos observar una merma de un 5.5% de beneficiarios, la cual se traduce esencialmente en la cantidad de informes sociales que se evacuaron para la asignación específica de algún beneficio haciendo efectiva en forma más expedita las respuestas a aquellos casos de emergencia social de menor envergadura.

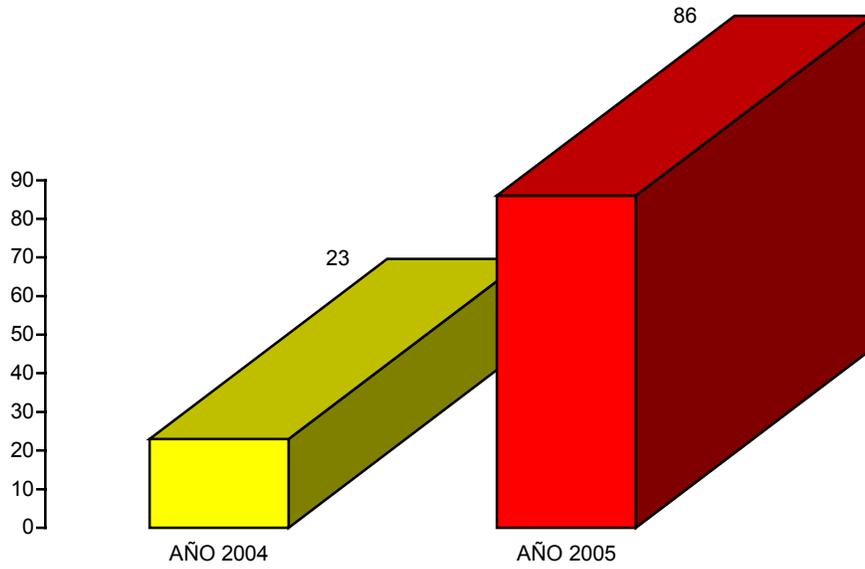
**INFORMES SOCIALES**



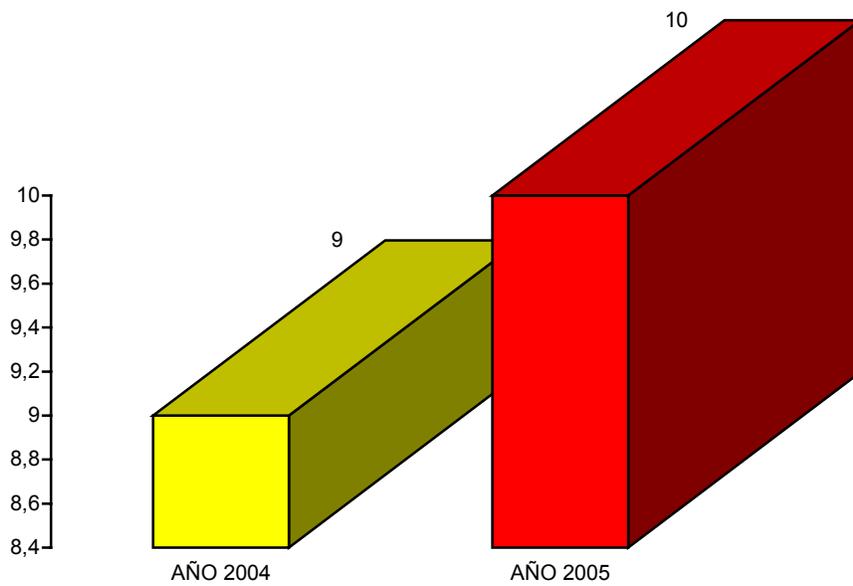
**VISITAS DOMICILIARIAS**



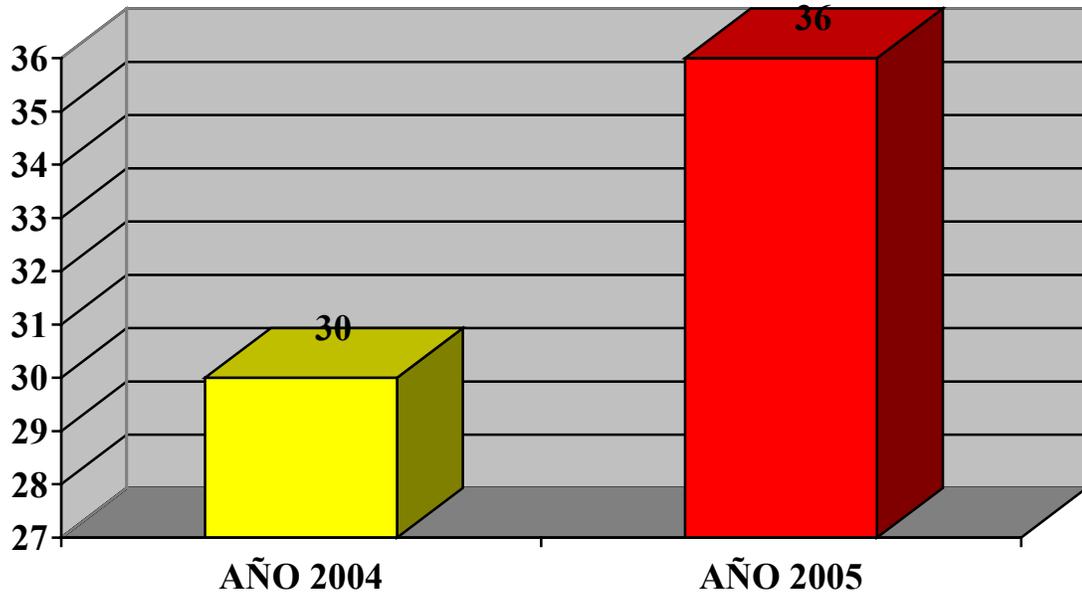
**DISCAPACIDAD**



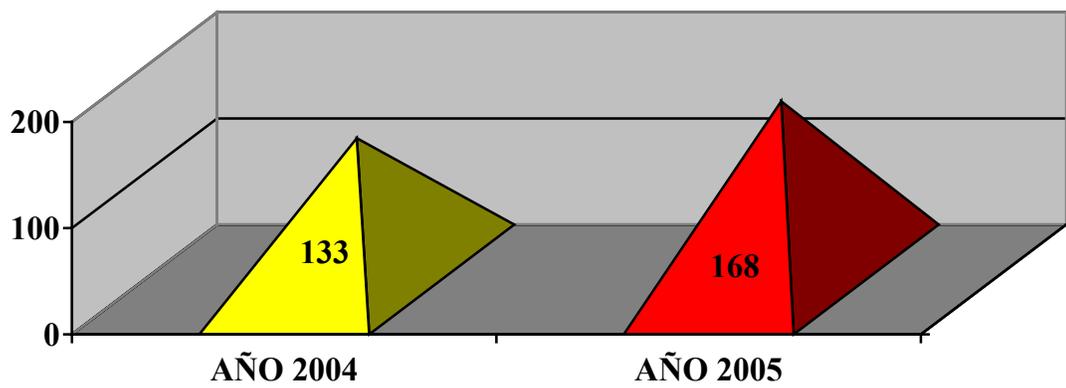
**CONAC**



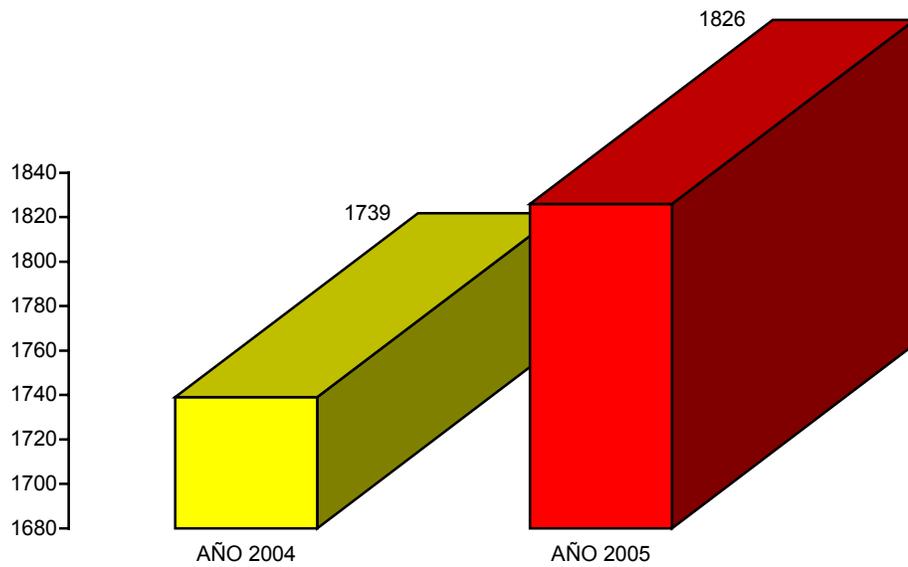
**PIEZAS DE EMERGENCIA**



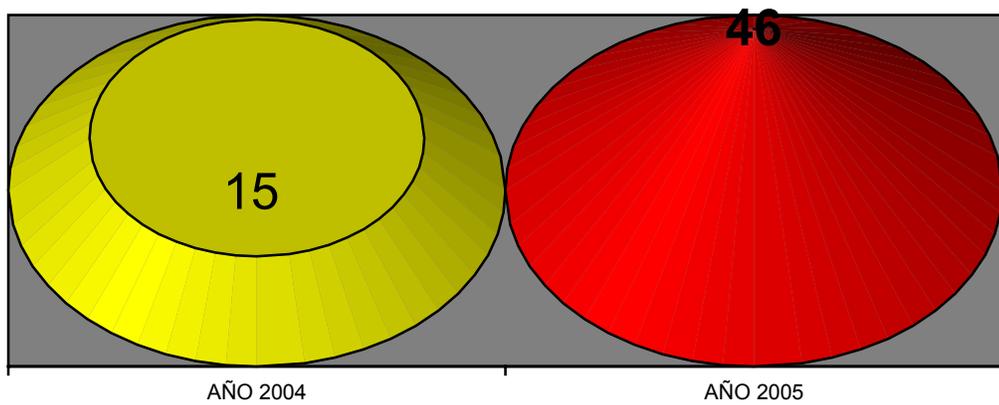
**SUBSIDIOS ECONOMICOS**



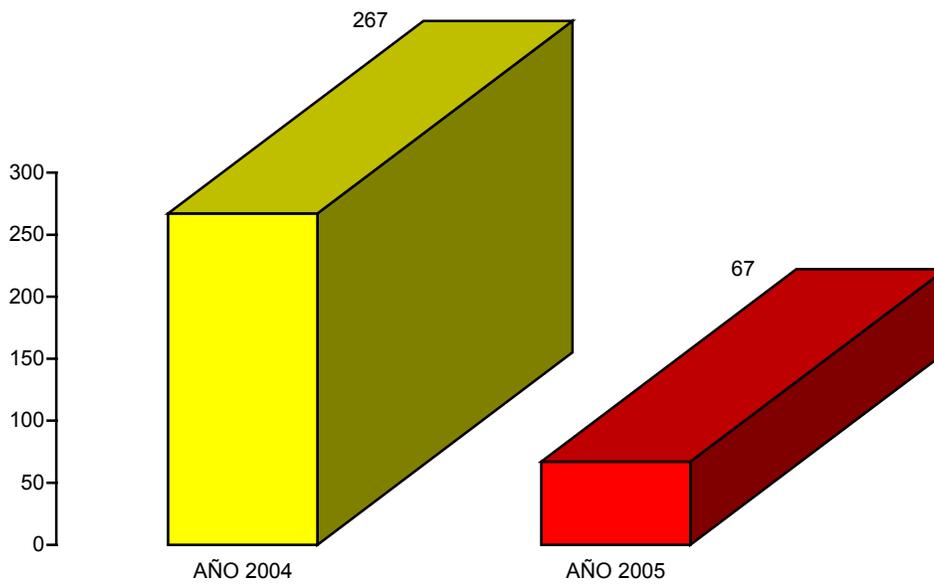
**CANASTAS FAMILIARES**



**SERVICIOS FUNERARIOS**



**ATENCIONES DE EMERGENCIA**

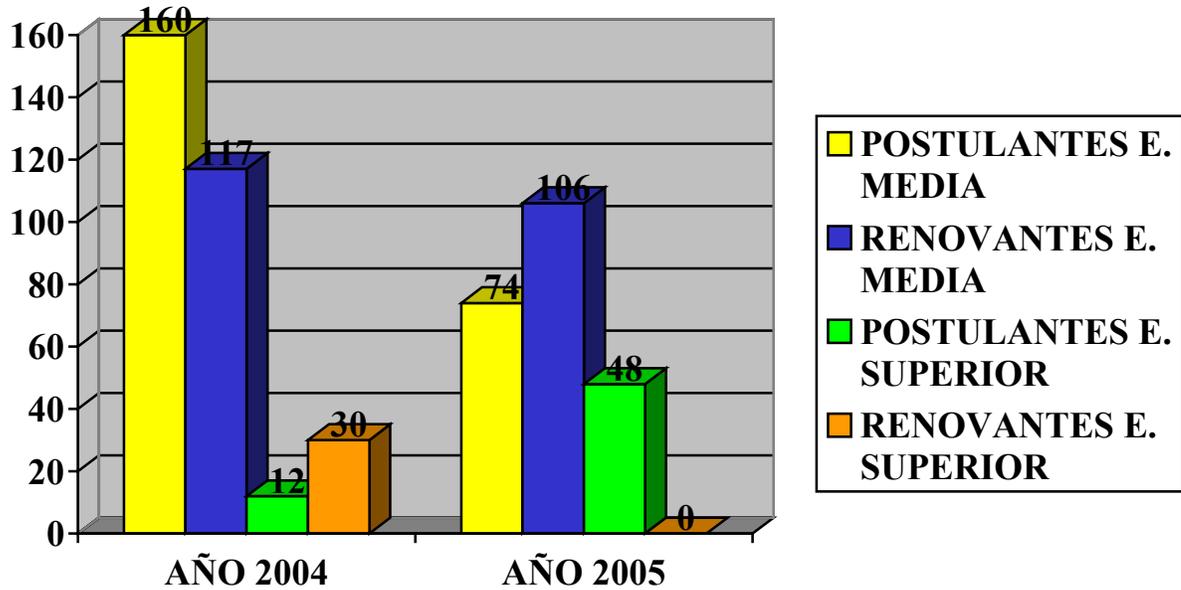


**1.2.- SECCION BECAS**

Esta sección tiene por función orientar y tramitar las postulaciones de los alumnos de Educación Media y Superior, a las Becas Presidente de la Republica e Indígena.

| Nivel        | 2004        |            | 2005        |            |
|--------------|-------------|------------|-------------|------------|
|              | Postulantes | Renovantes | Postulantes | Renovantes |
| E. Media     | 160         | 117        | 74          | 106        |
| E. Superior  | 12          | 48         | 30          |            |
| <b>TOTAL</b> | <b>337</b>  |            | <b>210</b>  |            |

En comparación al año 2004, en cuanto a postulaciones se refiere, este programa muestra para el año 2005 una baja de un 54% en Educación Media y un incremento de un 150% en Educación Superior. Dicha baja se aduce a que este programa careció de ser difundido en forma debida a nivel de los alumnos de Enseñanza Media.

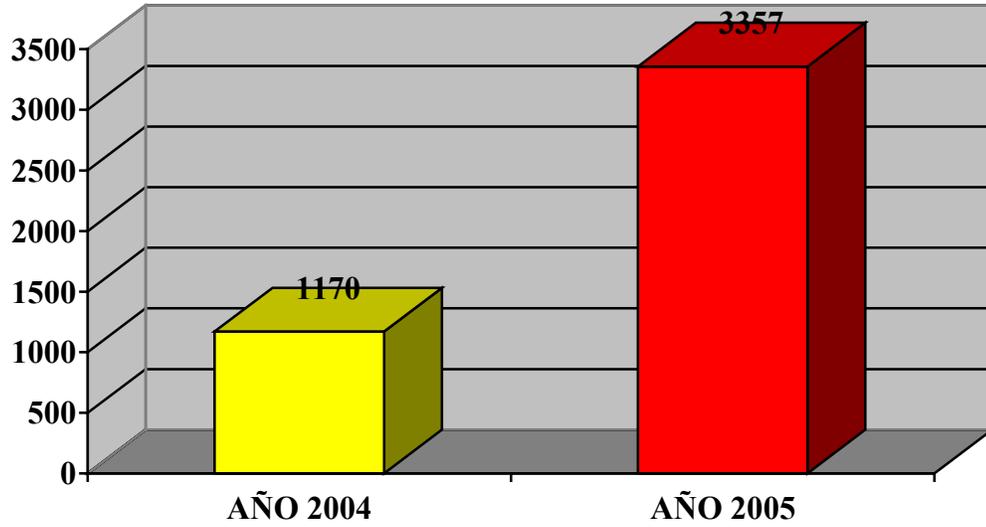


**1.3.- SECCION SUBSIDIOS Y PENSIONES**

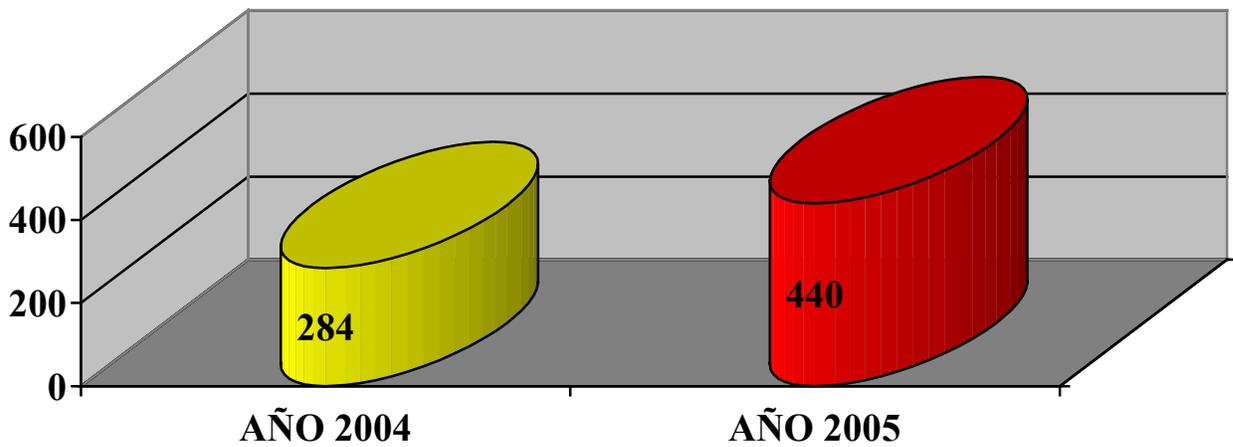
| Programa             | 2004          | 2005          |
|----------------------|---------------|---------------|
|                      | Beneficiarios | Beneficiarios |
| Subsidios Familiares | 1.170         | 3.357         |
| Pensiones            | 284           | 440           |
| Agua Potable         | 727           | 864           |
| Aguas Andinas        | 378           | 0             |
| <b>Total</b>         | <b>2.559</b>  | <b>4.661</b>  |

Estos programas alcanzaron un incremento de un 82% en comparación al año 2004, el cual se logra producto del aumento de los cupos tanto para subsidios como pensiones por parte del Gobierno Regional.

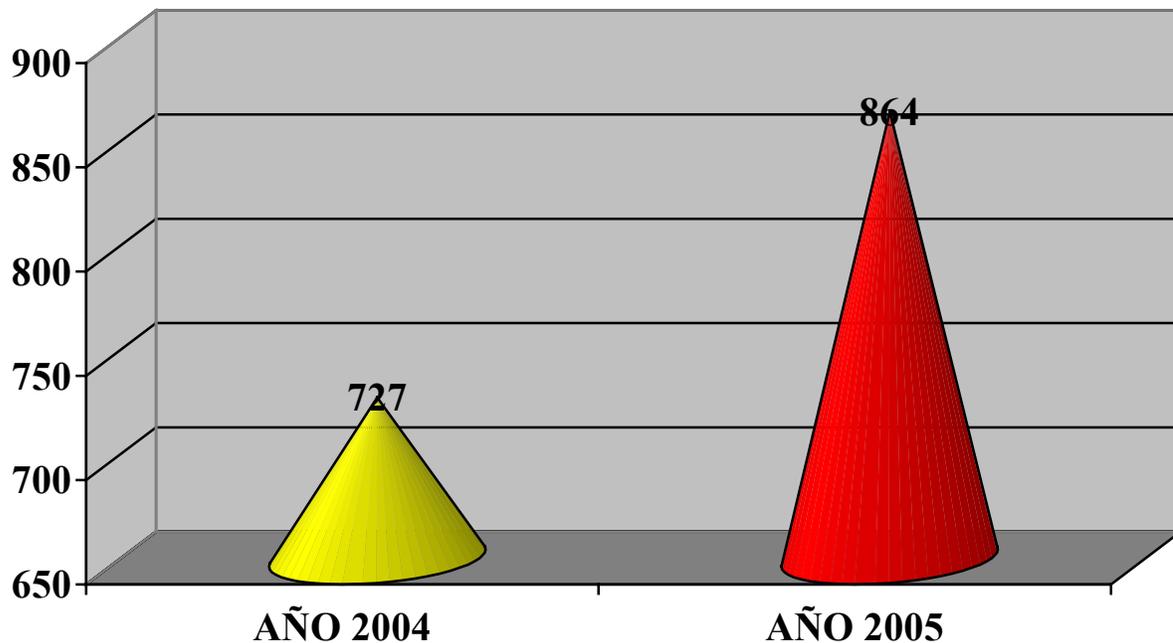
**SUBSIDIOS FAMILIARES**



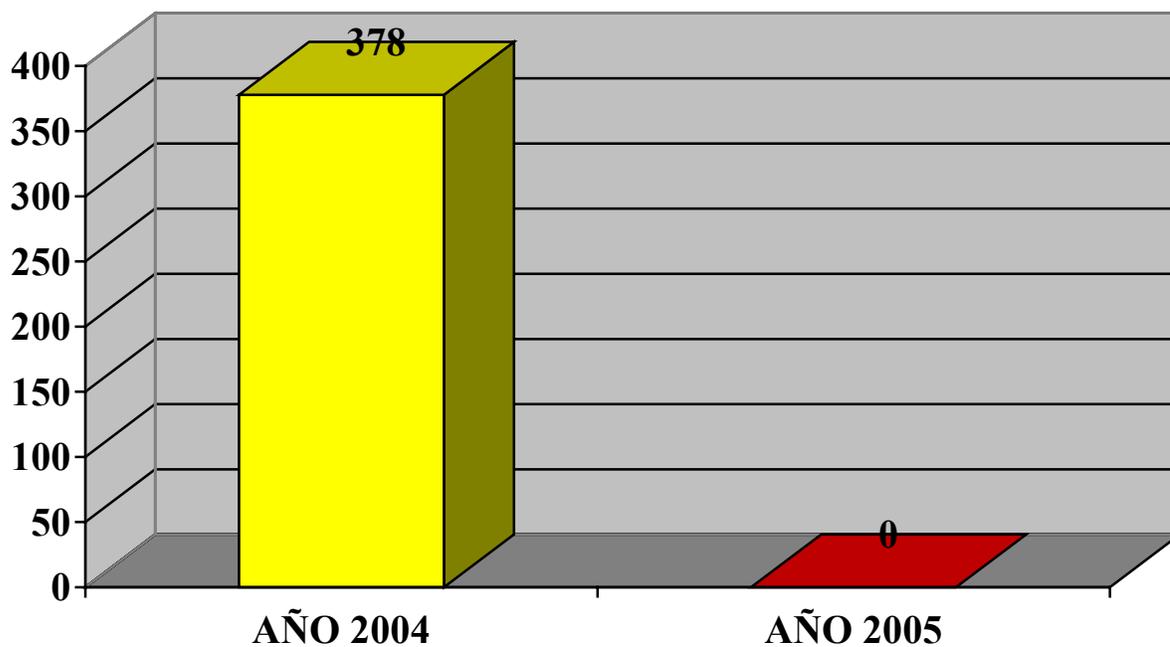
**PENSIONES ASISTENCIALES**



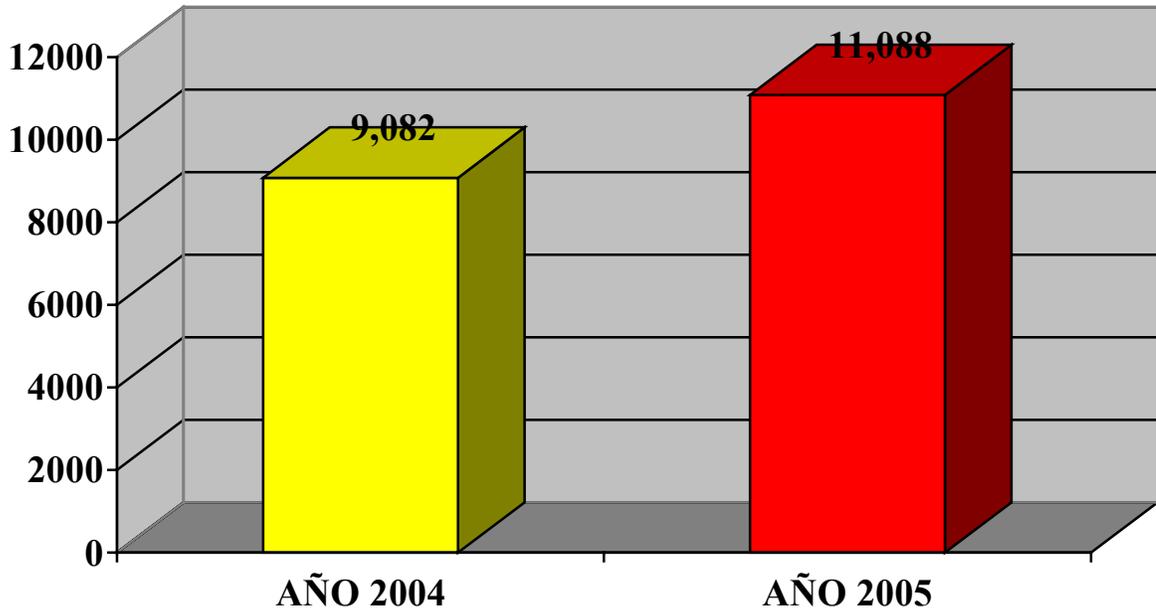
**SUBSIDIOS AL AGUA POTABLE**



**CONVENIO AGUAS ANDINAS**



**TOTAL DE ATENCIONES DEPARTAMENTO SOCIAL**



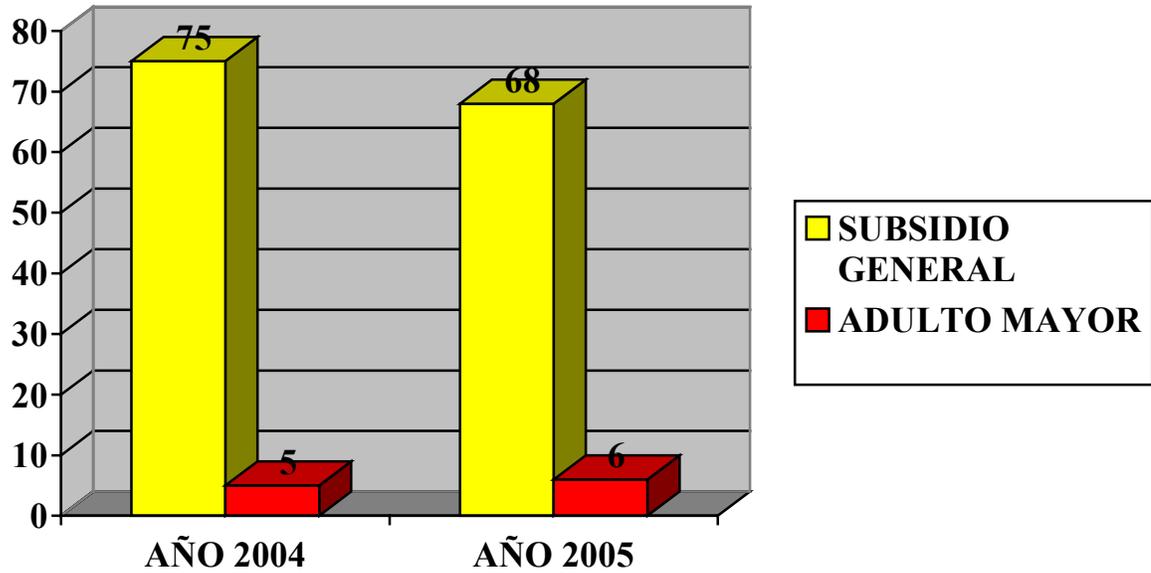
**TOTAL DE ATENCIONES DEPARTAMENTO SOCIAL**

**1.4.- SECCION VIVIENDA**

La sección vivienda se encarga de la orientación y postulación a los programas habitacionales del Gobierno.

| Tipo de Programa | 2004       |               |              | 2005       |               |            |
|------------------|------------|---------------|--------------|------------|---------------|------------|
|                  | Demanda    | Beneficiarios | Cobertura    | Demanda    | Beneficiarios | Cobertura  |
| Subsidio General | 220        | 75            | 34%          | 208        | 68            | 33%        |
| Adulto Mayor     | 33         | 5             | 15%          | 22         | 6             | 27%        |
| <b>Total</b>     | <b>253</b> | <b>80</b>     | <b>24.5%</b> | <b>230</b> | <b>74</b>     | <b>30%</b> |

El % de cobertura en este programa, logra ser satisfecho en la medida de que los procesos de selección SERVIU favorezcan a nuestros postulantes que cumplen con requisitos.

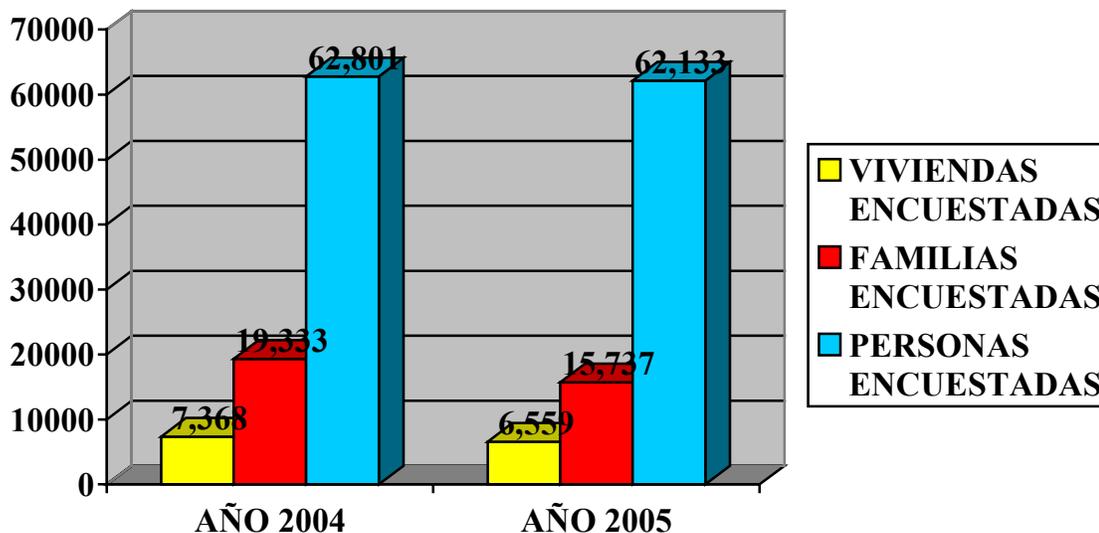


**1.5. SECCION ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

Esta sección es la encargada de estratificar a la población que postula a los distintos programas gubernamentales y municipales.

| VARIABLE                          | 2004   | 2005   |
|-----------------------------------|--------|--------|
| VIVIENDAS ENCUESTADAS             | 7.368  | 6.559  |
| FAMILIAS ENCUESTADAS              | 19.333 | 15.737 |
| PERSONAS ENCUESTADAS              | 62.801 | 62.163 |
| PROMEDIO DE FAMILIAS POR VIVIENDA | 1.2    | 1.2    |
| PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA | 4.0    | 4.0    |
| PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIAS | 3.2    | 3.2    |

El indicador de familias encuestadas durante el 2005, dice relación con la aplicación de encuestas primarias (que se aplican por primera vez) y de reencuestaje de aquellas fichas que cumplieron 2 años de duración.



## **2. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Es la unidad municipal encargada de fomentar y promover la organización y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, prestando asesoría permanente y apoyo técnico en aquellos aspectos necesarios.

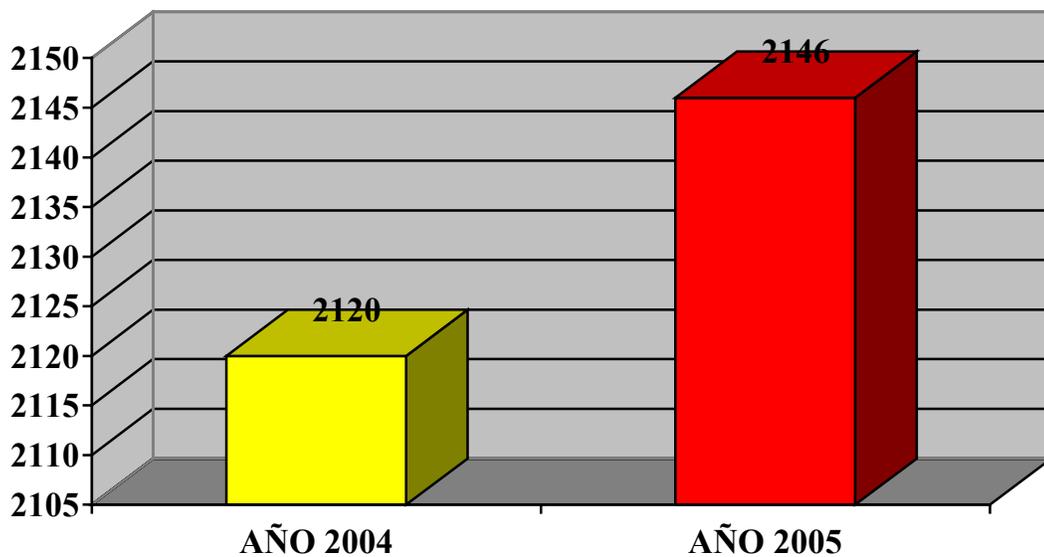
### **2.1.- SECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

#### **2.1.1.- Programa de Asesoría Comunitaria**

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las organizaciones territoriales y funcionales de la comunidad, mediante la orientación, asesoría y capacitación para su organización, constitución, legalización y eficiente funcionamiento.

Durante el año 2005 se asesoró a todas las organizaciones comunitarias respecto de su constitución legal, renovación de directivas, postulación a proyectos sociales gubernamentales y solución de problemas sociales de los vecinos.

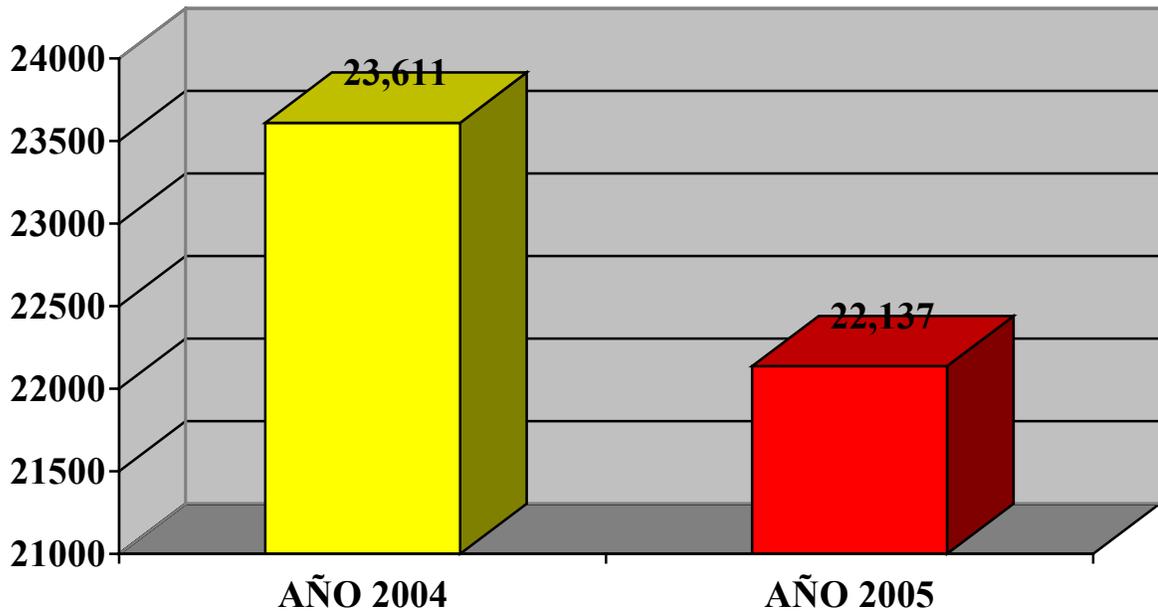
| Tipo de Actividad | Beneficiarios 2004 |               | Beneficiarios 2005 |               |
|-------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
|                   | Directos           | Indirectos    | Directos           | Indirectos    |
| Constituciones    | 65                 | 1.950         | 59                 | 1.770         |
| Renovaciones      | 155                | 4.650         | 156                | 4.680         |
| Proyectos         | 50                 | 160           | 51                 | 163           |
| Atenciones        | 1.920              | 6.144         | 1.880              | 6.016         |
| <b>Total</b>      | <b>2.120</b>       | <b>12.904</b> | <b>2.146</b>       | <b>12.629</b> |



**2.1.2.- Programa de Navidad**

El objetivo de este programa es contribuir a una adecuada celebración de la fiesta de Navidad de los niños y niñas de la comunidad mediante la donación de juguetes. El programa se encuentra orientado preferentemente en las familias de escasos recursos de la comuna.

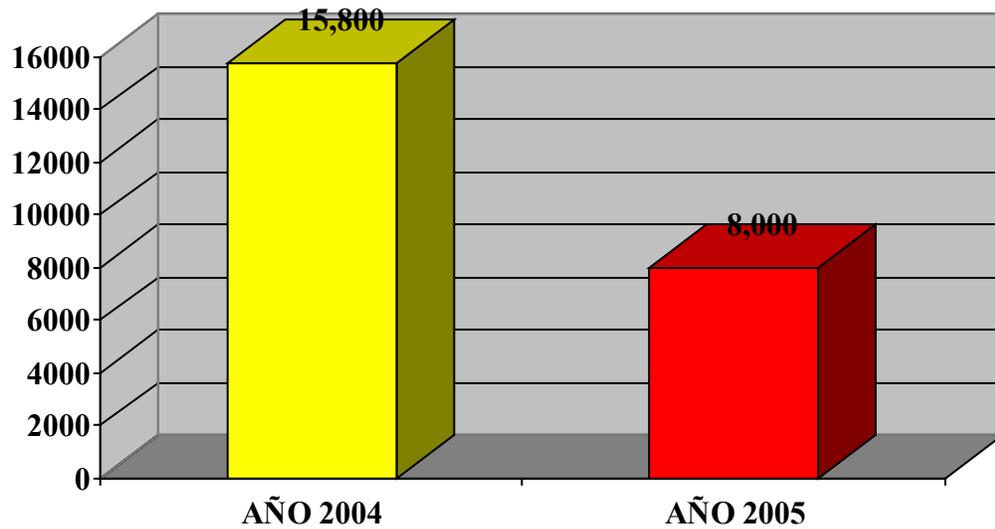
| <b>Unidad Vecinal</b> | <b>2004</b>                   | <b>2005</b>                   |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                       | <b>Beneficiarios Directos</b> | <b>Beneficiarios Directos</b> |
| 1                     |                               | 1.058                         |
| 2                     |                               | 1.189                         |
| 3                     |                               | 1.049                         |
| 4                     |                               | 1.121                         |
| 5                     |                               | 2.507                         |
| 6                     |                               | 578                           |
| 7                     |                               | 751                           |
| 8                     |                               | 566                           |
| 9                     |                               | 278                           |
| 10                    |                               | 1.042                         |
| 11                    |                               | 669                           |
| 12                    |                               | 227                           |
| 13                    |                               | 731                           |
| 14                    |                               | 558                           |
| 15                    |                               | 1.407                         |
| 16                    |                               | 671                           |
| 17                    |                               | 532                           |
| 18                    |                               | 1.276                         |
| 19                    |                               | 520                           |
| 20                    |                               | 1.138                         |
| 21                    |                               | 415                           |
| 22                    |                               | 578                           |
| 23                    |                               | 678                           |
| 24                    |                               | 118                           |
| 25                    |                               | 279                           |
| 26                    |                               | 450                           |
| 27                    |                               | 287                           |
| 28                    |                               | 278                           |
| 29                    |                               | 108                           |
| 30                    |                               | 174                           |
| 31                    |                               | 464                           |
| 32                    |                               | 305                           |
| 33                    |                               | 26                            |
| 34                    |                               | 72                            |
| 35                    |                               | 97                            |
| <b>Total</b>          | <b>23.611</b>                 | <b>22.137</b>                 |



**2.1.3.- Verano en mi Comuna**

El objetivo de este programa es facilitar el acceso a los grupos familiares en situación de pobreza a balnearios recreativos en el período de veraneo (enero-febrero)

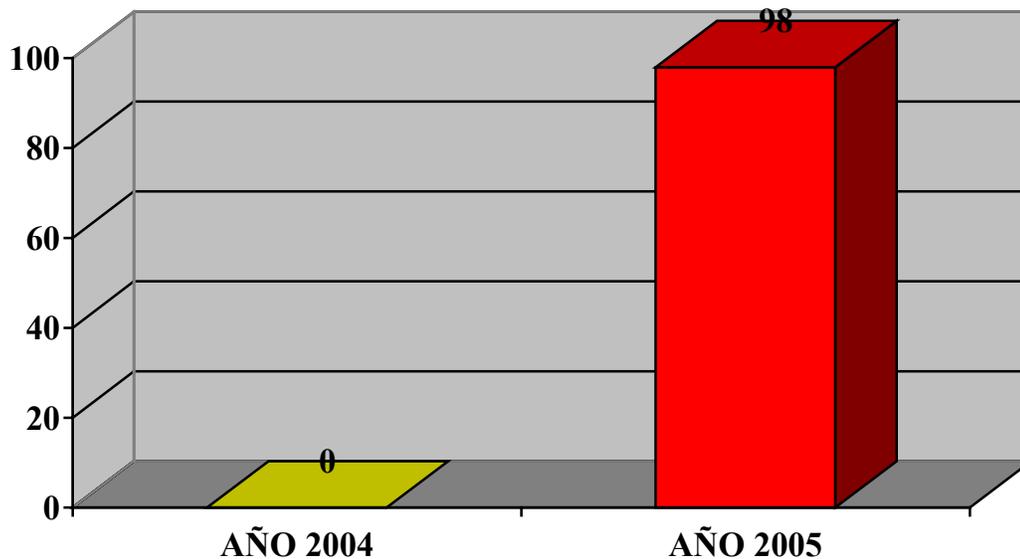
| 2004          | 2005          |
|---------------|---------------|
| Beneficiarios | Beneficiarios |
| <b>15.800</b> | <b>8.000</b>  |



**2.1.4.- Capacitación de Dirigentes Vecinales**

El objetivo de este programa es capacitar a los dirigentes vecinales en aquellos elementos teórico – metodológicos que les permitan ejercer un liderazgo que contribuya al desarrollo de sus organizaciones y comunidades.

| 2004          | 2005          |
|---------------|---------------|
| Beneficiarios | Beneficiarios |
| 0             | 98            |

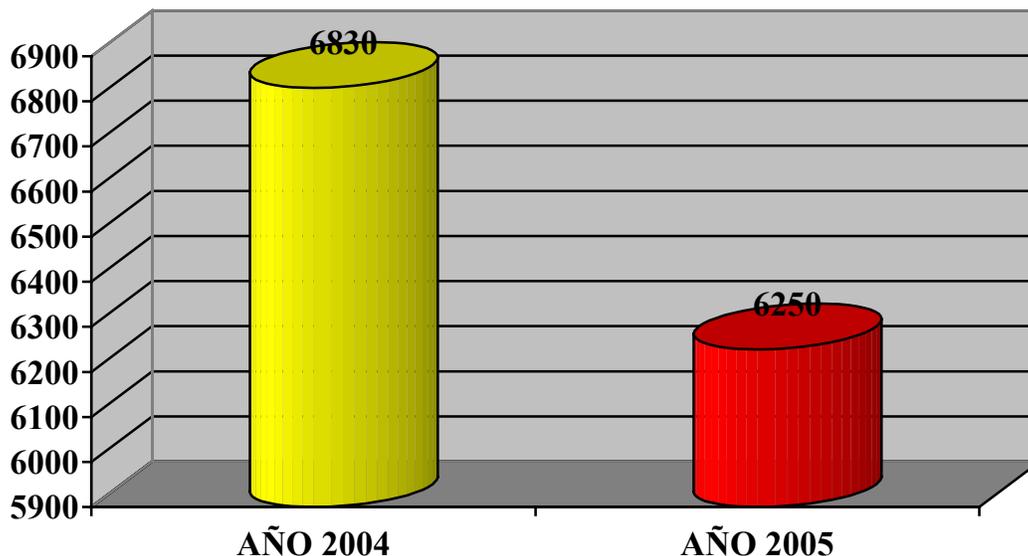


**2.2.- SECCIÓN JÓVENES**

Es la unidad municipal encargada de fomentar el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna, mediante la promoción y fortalecimiento de sus organizaciones funcionales, capacitación (Escuela de Líderes, Preuniversitario) e implementación de actividades deportivo - recreativas.

Durante al año 2005 se implementaron los siguientes sub-programas:

| Tipo de Actividad            | 2004          | 2005          |
|------------------------------|---------------|---------------|
|                              | Beneficiarios | Beneficiarios |
| Pre-Universitario            | 80            | 0             |
| Escuela Líderes              | 0             | 0             |
| Cine en su Barrio            | 3.500         | 0             |
| Campeonatos                  | 250           | 3.000         |
| Actividades grupos Juveniles | 3.000         | 3.000         |
| Capacitación                 |               | 250           |
| <b>Total</b>                 | <b>6.830</b>  | <b>6.250</b>  |



### 3.- DEPARTAMENTO DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR

Es la unidad municipal encargada de fomentar el desarrollo integral de las mujeres y de los adultos mayores de la comuna, mediante la promoción y fortalecimiento de sus organizaciones funcionales, capacitación (Escuela CCIMA) e implementación de actividades deportivo – recreativas.

#### 3.1.- Mujeres (Centros de Madres)

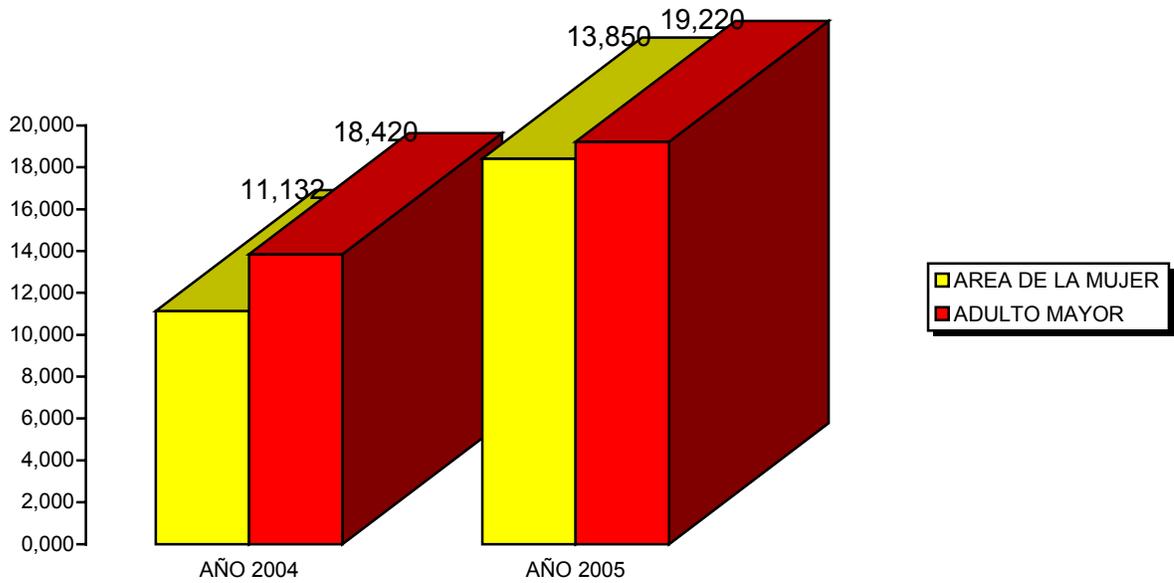
| Tipo de Actividad | 2004  |               |               | 2005  |               |               |
|-------------------|-------|---------------|---------------|-------|---------------|---------------|
|                   | Nº    | Beneficiarios |               | Nº    | Beneficiarios |               |
|                   |       | Directos      | Indirectos    |       | Directos      | Indirectos    |
| Reuniones         | 107   | 3.210         | 3.210         | 363   | 10.890        | 10.890        |
| Aniversarios      | 107   | 3.210         | 3.210         | 121   | 3.630         | 3.630         |
| Atenciones        | 3.962 | 3.962         | 12.678        | 3.000 | 3.000         | 9.600         |
| Capacitación      | 750   | 1.500         | 4.800         | 900   | 900           | 2.880         |
| <b>Total</b>      |       | <b>11.132</b> | <b>23.898</b> |       | <b>18.420</b> | <b>27.000</b> |

#### 3.2.- Adultos Mayores

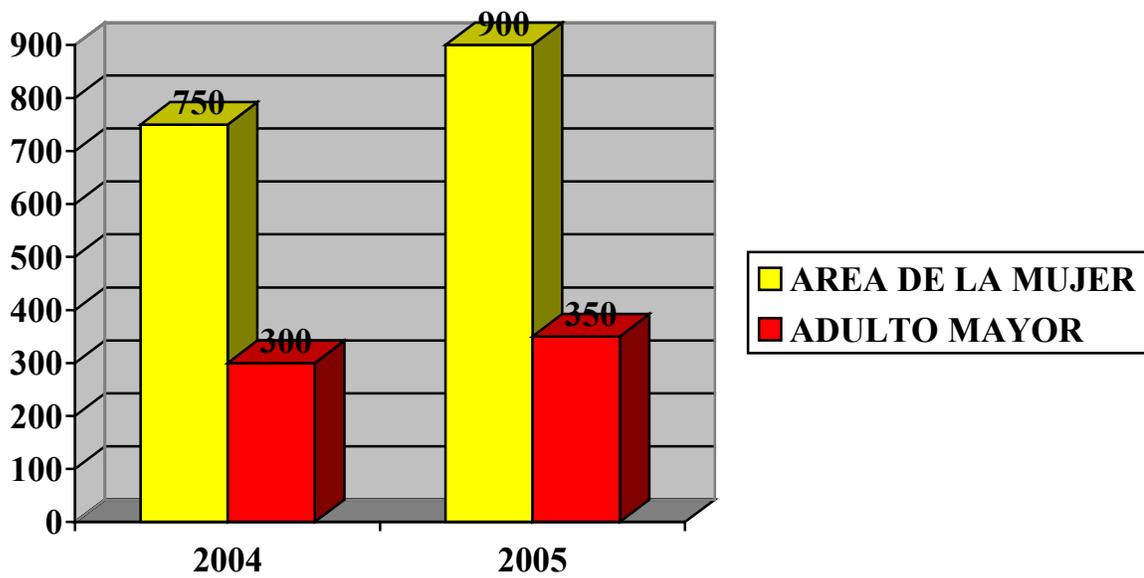
| Tipo de Actividad | 2004  |               |               | 2005         |               |               |
|-------------------|-------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|                   | Nº    | Beneficiarios |               | Nº           | Beneficiarios |               |
|                   |       | Directos      | Indirectos    |              | Directos      | Indirectos    |
| Reuniones         | 330   | 8.250         | 8.250         | 363          | 9.075         | 9.075         |
| Aniversarios      | 110   | 2.750         | 2.750         | 121          | 3.025         | 3.025         |
| Atenciones        | 2.550 | 2.550         | 12.240        | 3.000        | 3.000         | 14.400        |
| Capacitación      | 300   | 300           | 1.440         | 350          | 350           | 1.680         |
| <b>Total</b>      |       | <b>13.850</b> | <b>24.680</b> | <b>4.942</b> | <b>19.220</b> | <b>28.180</b> |

Ambos programas son de mucha aceptación tanto en la mujer como en el adulto mayor. En cuanto a beneficiarios directos podemos observar durante el año 2005, un incremento en el número de beneficiarios de un 65% en el área de la Mujer y de un 39% en el área del Adulto Mayor, lo cual deja de manifiesto un mayor interés de las mujeres y de los adultos mayores por participar en dichos programas.

**REUNIONES, ANIVERSARIOS Y ATENCIONES**



**BENEFICIARIOS CENTRO DE CAPACITACION CCIMA**



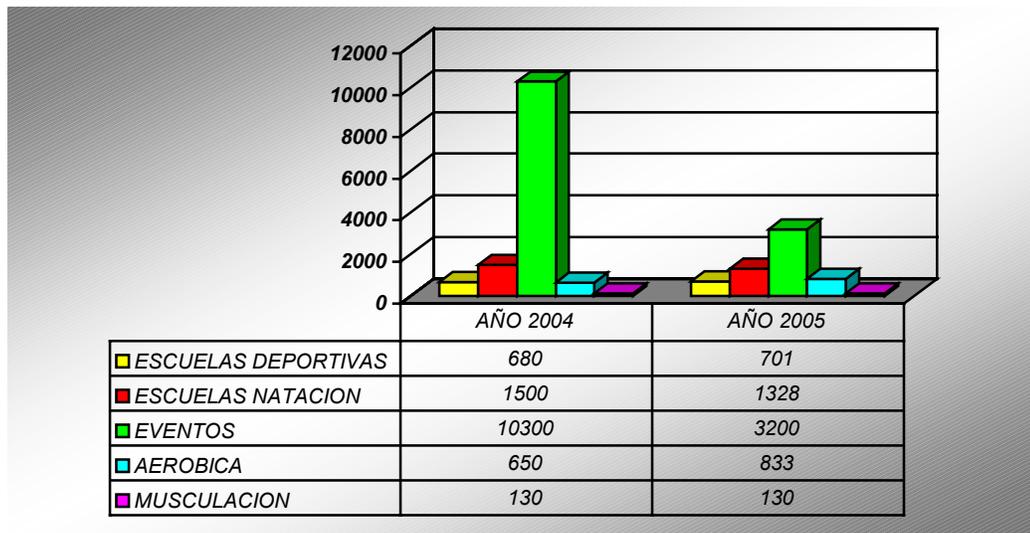
**4.- DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

Es la unidad municipal encargada de mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de su participación en actividades físicas, deportivo – recreativas y para la sana ocupación del tiempo libre.

**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA  
2004 –2005**

| Tipo de Actividad    | 2004      |               |               | 2005 |               |               |
|----------------------|-----------|---------------|---------------|------|---------------|---------------|
|                      | Nº        | Beneficiarios |               | Nº   | Beneficiarios |               |
|                      |           | Directos      | Indirectos    |      | Directos      | Indirectos    |
| Escuelas Deportivas  | 5         | 680           | 2.176         | 6    | 701           | 2.243         |
| Escuela Natación     | 30 cursos | 1.500         | 4.800         | -    | 1.328         | 4.249         |
| Eventos Deportivos   | 7         | 10.300        | 10.300        | 2    | 3.200         | 3.200         |
| Gimnasia Aeróbica    | -         | 650           | 650           | -    | 833           | 833           |
| Gimnasia Musculación | -         | 130           | 130           | -    | 130           | 130           |
| <b>Total</b>         |           | <b>13.260</b> | <b>18.056</b> |      | <b>6.192</b>  | <b>10.655</b> |

En materia de deportes, durante el año 2005 se observa una baja de beneficiarios directos de un 53%. Ello por cuanto en el año 2004 la cifra se vio abultada por la organización de varios eventos masivos de corta duración. Cabe hacer presente que durante el año 2005, se dio énfasis al deporte formativo a través de la práctica permanente de menores en diversas disciplinas deportivas, lo cual incidió obviamente que se le quitara prioridad a la organización de determinados eventos masivos.



### 5. DEPARTAMENTO LABORAL

El Departamento Laboral tiene como objetivo contribuir a la solución de problemas de desempleo, procurando aumentar la oferta de empleos coordinando su accionar con todos los organismos e instituciones públicas y privadas que tienen competencia en la materia.

Lleva un registro activo de oferentes de trabajo, como de las personas desempleadas.

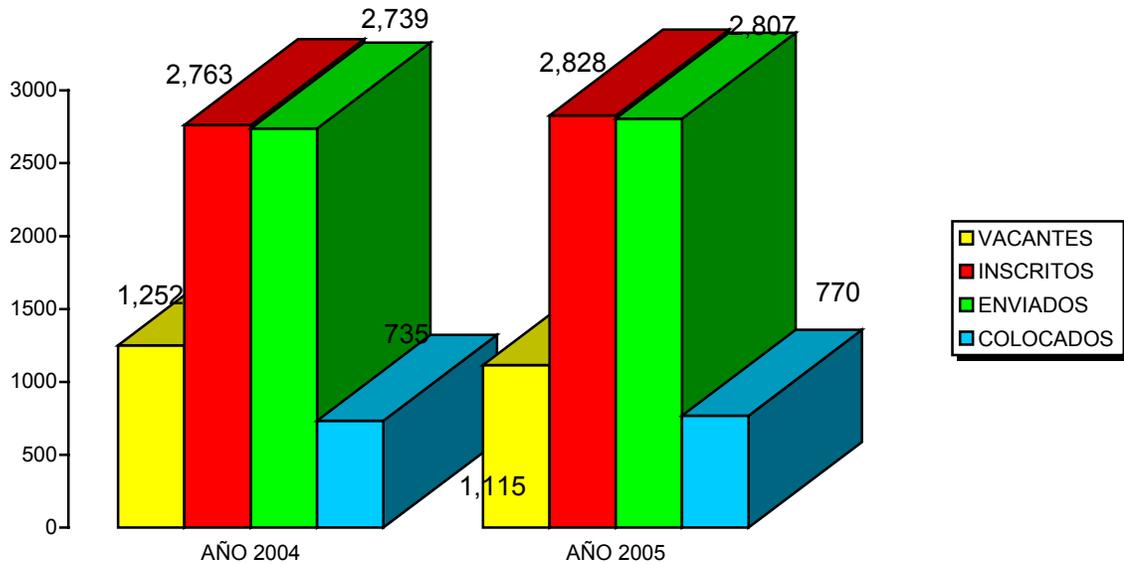
Presta apoyo permanente a las personas cesantes en la tramitación del subsidio de cesantía y en coordinar programas de capacitación tendientes a ampliar la capacidad de la fuerza laboral de la comuna. Además, este año se procederá a un nuevo sistema nacional denominado Seguro de Cesantía.

Por último, se realiza capacitación a los microempresarios de la comuna.

### CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2004 – 2005 (COLOCACIÓN)

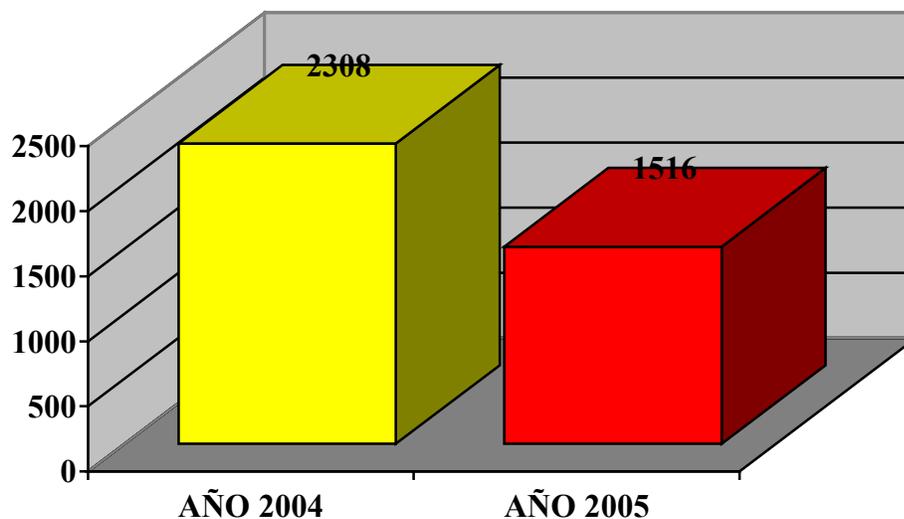
| VARIABLES            | 2004         | 2005         |
|----------------------|--------------|--------------|
| VACANTES SOLICITADAS | 1.252        | 1.115        |
| INSCRITOS            | 2.763        | 2.828        |
| ENVIADOS             | 2.739        | 2.807        |
| COLOCADOS            | 735          | 770          |
| <b>Total</b>         | <b>7.489</b> | <b>7.520</b> |

Si bien este programa observa una merma en la cantidad de vacantes solicitadas, muestra también un incremento de un 5.2%+ en los inscritos, 2.5%+ en los enviados y de un 4.8%+ en las personas colocadas.



**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2004 – 2005  
CESANTÍA (SUBSIDIOS CESANTIA)**

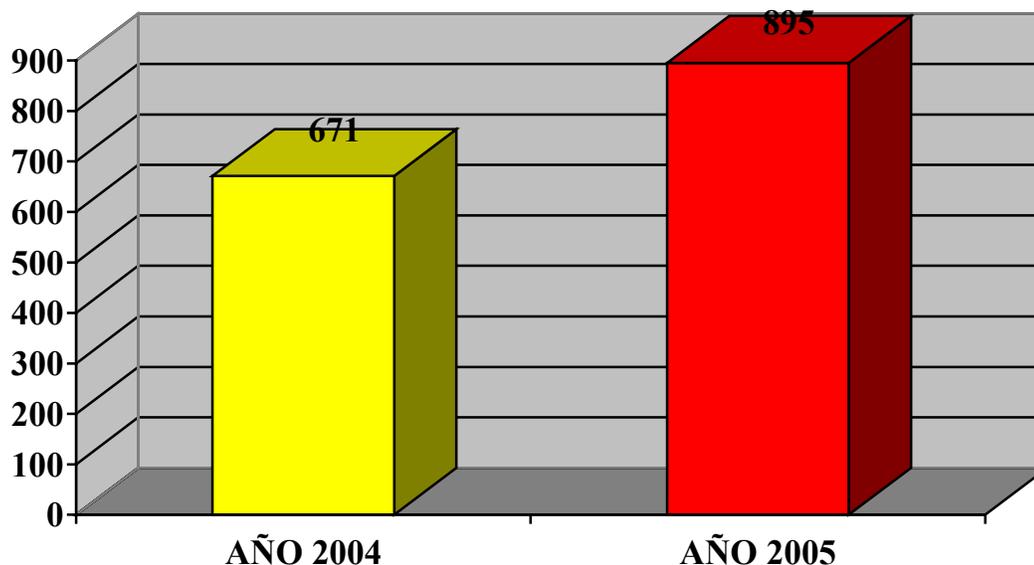
| VARIABLES      | 2004         | 2005         |
|----------------|--------------|--------------|
| INGRESOS       | 577          | 379          |
| FEMENINO       | 265          | 180          |
| MASCULINO      | 312          | 199          |
| MENOR 20 AÑOS  | 0            | 0            |
| 20 – 40 AÑOS   | 359          | 180          |
| MÁS DE 40 AÑOS | 218          | 199          |
| SERVICIO       | 309          | 196          |
| INDUSTRIA      | 167          | 102          |
| COMERCIO       | 101          | 81           |
| <b>Total</b>   | <b>2.308</b> | <b>1.516</b> |



**CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIOS 2004-2005**

| ACTIVIDAD   | 2004       | 2005       |
|---|------------|------------|
| REUNIONES EMPRESARIOS DE LA COMUNA                                  | 190        | 323        |
| RELACION EMPRESARIOS DE LA COMUNA<br>(Cámara de Comercio Patronato) | 31         | 42         |
| SOLICITUD DE VACANTES   | 368        | 524        |
| OTROS   | 2          | 6          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>671</b> | <b>895</b> |

Este programa muestra un gran auge dentro de la comuna. Prueba de ello es que el número de beneficiarios se vio incrementado en un 33.4% durante el año 2005.



**6. DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL**

Es la unidad municipal encargada de fomentar y promover la salud pública de la comunidad, mediante la prevención en enfermedades transmitidas por vectores animales y/o insectos.

En este departamento se implementan los siguientes programas:

- Vacunación Antirrábica Canina y Felina
- Tratamiento de la Garrapata Café del Perro
- Desratizaciones, Desinsectaciones y Sanitizaciones
- Realización de Eutanasias solicitadas por los vecinos, y vigilancia epidemiológica de animales domésticos.
- Control de condiciones sanitarias básicas.

Los objetivos de este programa son:

| PROGRAMA                                   | OBJETIVO   |
|--|--|
| VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA Y FELINA     | Resguardar a la comunidad del contagio de la enfermedad de la rabia, mediante la vacunación de los animales domésticos   |
| TRATAMIENTO DE LA GARRAPATA CAFÉ DEL PERRO | Controlar la infestación del ectoparásito denominado "Garrapata Café del Perro" en la población canina y felina y su presencia en los hogares de los sectores más carenciados de la comuna |

|   |  |
|---|--|
| DESRATIZACIONES, DESINSECTACIONES Y SANITIZACIONES              | Controlar la proliferación de roedores, insectos y microorganismos que afectan la salud y calidad de vida de la población y de los bienes de uso público de responsabilidad municipal. |
| REALIZACIÓN EUTANASIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA RABIA. | Contribuir a la disminución de la población canina y felina por entrega voluntaria y mantener vigilancia epidemiológica de la rabia animal en el ámbito local                          |

**CANTIDAD DE ACCIONES IMPLEMENTADAS POR TIPO DE PROGRAMA  
2004 - 2005**

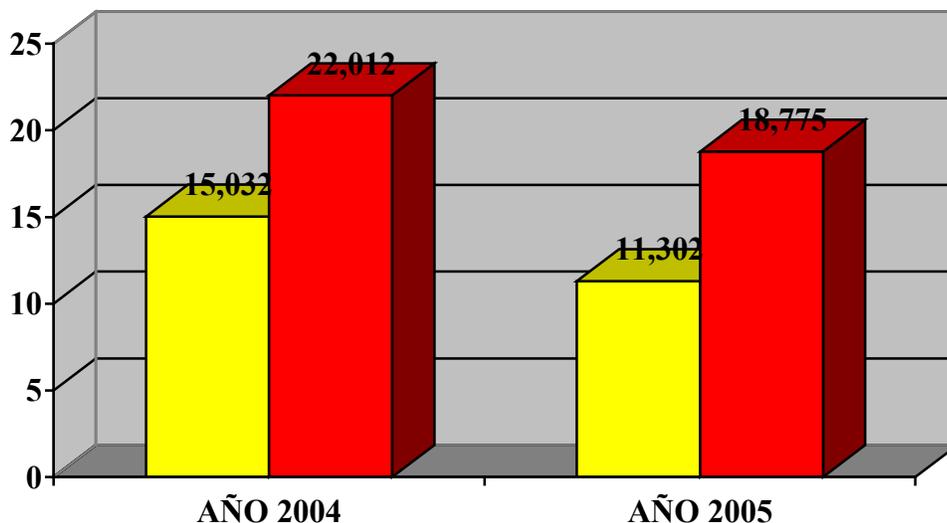
| <b>ACCIONES</b>        | <b>2004</b>   | <b>2005</b>   |
|------------------------|---------------|---------------|
| INSPECCIONES           | 1.164         | 880           |
| VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA | 2.985         | 1.453         |
| EUTANASIAS ANIMALES    | 1.765         | 1.011         |
| TRATAMIENTO GARRAPATAS | 4.891         | 4.266         |
| DESRATIZACIONES        | 1.853         | 1.839         |
| DESINSECTACIONES       | 2.374         | 1.853         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>15.032</b> | <b>11.302</b> |

**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR TIPO DE PROGRAMA 2004 - 2005**

| <b>BENEFICIARIOS</b> | <b>2004</b>   | <b>2005</b>   |
|----------------------|---------------|---------------|
| DESRATIZACIONES      | 10.675        | 9.767         |
| DESINSECTACIONES     | 11.337        | 9.008         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>22.012</b> | <b>18.775</b> |

Este programa en comparación al año 2004, muestra una merma en los beneficiarios de un 17.2%. Ello por cuanto se contó con una menor cantidad de materiales y recursos para haber prestado una mayor atención.

**ACCIONES V/S BENEFICIARIOS**



**6.- PROGRAMA PREVIENE**

Este programa nace producto del convenio existente entre la Municipalidad de Recoleta y el CONACE Región Metropolitana y su objetivo es el de implementar en conjunto acciones tendientes a prevenir en la comunidad la problemática del consumo de drogas.

Para materializar este objetivo, dicho programa desarrolla sus acciones a través de distintos ámbitos, cada uno de los cuales llevó a efecto las siguientes actividades:

**6.1.- Ámbito Familia**

| Actividad   | N° de Beneficiarios |              |
|---|---------------------|--------------|
|   | Directos            | Indirectos   |
| Jornadas de Capacitación para Monitores de Familia. | 43                  | 138          |
| Red de Monitores de Familia                         | 14                  | 45           |
| Seminario "Espejos de mi Expresión"                 | 30                  | 96           |
| Réplicas Programa Familia                           | 383                 | 1.226        |
| Réplicas para Familias en Riesgo Social             | 26                  | 83           |
| Actividades Motivacionales                          | 150                 | 480          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>646</b>          | <b>2.068</b> |

**6.2.- Ámbito Educación**

| Actividad   | Nº de Beneficiarios |               |
|---|---------------------|---------------|
|   | Directos            | Indirectos    |
| Establecimientos aplicando Programas Preventivos. | 44                  | 30.800        |
| Seminario Capacitación Docente                    | 33                  | 23.100        |
| Concurso de Afiches                               | 300                 | 960           |
| Red de Educación                                  | 44                  | -             |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>421</b>          | <b>54.860</b> |

**6.3.- Ámbito Laboral**

| Actividad                  | Nº de Beneficiarios |            |
|----------------------------|---------------------|------------|
|                            | Directos            | Indirectos |
| Red Laboral                | 7                   | 365        |
| Jornada de Sensibilización | 100                 | -          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>107</b>          | <b>365</b> |

**6.4.- Ámbito Comunitario**

| Actividad                          | Nº de Beneficiarios |               |
|------------------------------------|---------------------|---------------|
|                                    | Directos            | Indirectos    |
| Red Prevención Juvenil Comunitaria | 20                  | 400           |
| Proyectos Concursables             | 8                   | 8.000         |
| Acciones de Sensibilización        | 8                   | 1.600         |
| Sensibilización de Dirigentes      | 80                  | 400           |
| Talleres                           | 130                 | 416           |
| <b>TOTAL</b>                       |                     | <b>10.816</b> |

**6.5.- Ámbito Grupos Vulnerables y Riesgo Social**

| Actividad               | Nº de Beneficiarios |               |
|-------------------------|---------------------|---------------|
|                         | Directos            | Indirectos    |
| Seminario Profesionales | 75                  | 24.500        |
| Red Infante Juvenil     | 10                  | 1.000         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>85</b>           | <b>25.500</b> |

**6.6.- Ámbito Comunicaciones**

| Actividad  | Nº de Beneficiarios |               |
|--|---------------------|---------------|
|  | Directos            | Indirectos    |
| Distribución de material de Difusión y Sensibilización | 6.000               | 19.200        |
| Previene Visita Tu Barrio                              | 4.000               | 12.800        |
| Difusión Medios de Comunicación                        | 2.000               | 6.400         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>12.000</b>       | <b>38.400</b> |

**6.7.- Ámbito Salud**

| Actividad                      | Nº de Beneficiarios |               |
|--------------------------------|---------------------|---------------|
|                                | Directos            | Indirectos    |
| Seminarios de Detección Precoz | 50                  | 24.800        |
| Red de Salud                   | 6                   | 384           |
| Referenciación de Casos        | 36                  | 115           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>92</b>           | <b>25.229</b> |

**6.8.- Ámbito Institucional**

| Actividad                        | Nº de Beneficiarios |              |
|----------------------------------|---------------------|--------------|
|                                  | Directos            | Indirectos   |
| Comisión Comunal                 | 23                  | 690          |
| Foro de Prevención               | 45                  | 144          |
| Día Internacional del No Consumo | 900                 | 2.880        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>968</b>          | <b>3.714</b> |

## 7.- PROGRAMA PUENTE

Este programa opera en atención a un convenio existente entre la Municipalidad de Recoleta y el FOSIS y está dirigido a brindar atención integral a las familias más pobres de la comuna, de manera tal, que en un plazo determinado, ellas puedan superar su condición de extrema pobreza.

| Cobertura del Programa | Cobertura lograda al 31-12-2005 | Cobertura de arrastre | Nueva cobertura 2006 |
|------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1.716                  | 1.446                           | 270                   | 370                  |

## VI. OTROS PROGRAMAS SOCIALES

### ▪ SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2005 el Departamento de Seguridad Ciudadana desarrolló una serie de programas tendientes a cumplir con el cometido que le fue encomendado desde el momento de su creación, esto es, proporcionar a la ciudadanía un concepto global de seguridad y servicio que abarque aspectos tan importantes como: imagen, eficiencia, servicio público y, por sobre todo, cercanía y cooperación con los vecinos.

Dentro de estos programas podemos destacar:

- Seguridad Escolar
- Seguridad Vecinal
- Prevención de drogas
- Recuperación de espacios públicos
- Mejoramiento del alumbrado público
- Difusión de medidas de seguridad a la población
- Mantenimiento e instalación de señalética vial
- Asfalto

### **Modalidad del servicio: Servicios de Patrullaje y Telefónico:**

Los servicios de patrullaje y telefónico funcionaron bajo el siguiente esquema:

- De lunes a domingo, 13 conductores a cargo de seis (6) de móviles distribuidos en dos turnos de 12 horas y cuyo servicio cubre los siete cuadrantes de vigilancia de la comuna de Recoleta diseñados de acuerdo a la distribución elaborada por Carabineros de Chile.

- De martes a sábado, 6 guardias peatonales recorren las calles principales del Barrio Bellavista en turnos de 08 horas (22:00 a 06:00 hrs.).
- Radioperadores de lunes a domingo las 24 hrs. Del día.
- Línea 800 de lunes a viernes de 08:30 hrs. A 17:30 hrs. (resto del día, fines de semana y festivos la línea 800 es atendida por radioperador de turno).
- Servicio de Garitas:
  - Garita Patronato de lunes a sábado 9 hrs. diarias (11:00 a 20:00 hrs.)
  - Garita Plaza Fray Andresito de lunes a sábado 9 hrs. diarias (11:00 a 20:00 hrs.)
  - Garita Plaza El Salto de lunes a jueves de 17:45 a 01:00 hrs. y viernes a sábado de 19:00 a 02:00 hrs.

Resto del día, domingo y feriados móvil realiza patrullajes por el sector donde ésta se encuentra ubicada).

### **Procedimientos:**

Los procedimientos que recoge el Departamento de Seguridad Ciudadana se puede dividir en: policiales, municipales y aquellos que son recibidos por línea 800.

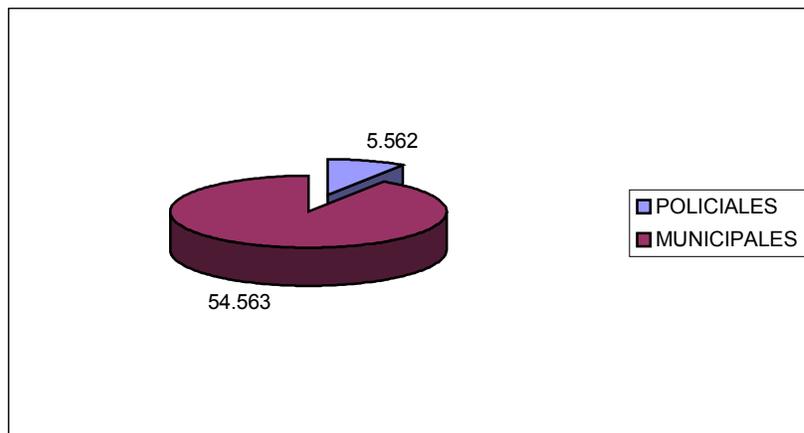
Podemos agregar que se consideran procedimientos policiales, aquellos en que es necesaria la intervención de carabineros, debido a las características de la situación presentada.

Se consideran procedimientos municipales, aquellos cuya solución está en manos del Municipio (poda de árboles, retiro de escombros, manutención señalética, fumigaciones, reparación asfalto, etc.) o que involucra a empresas externas de servicio básicos, tales como: Chilectra, Aguas Andinas, Metrogas, Telefónica, etc.

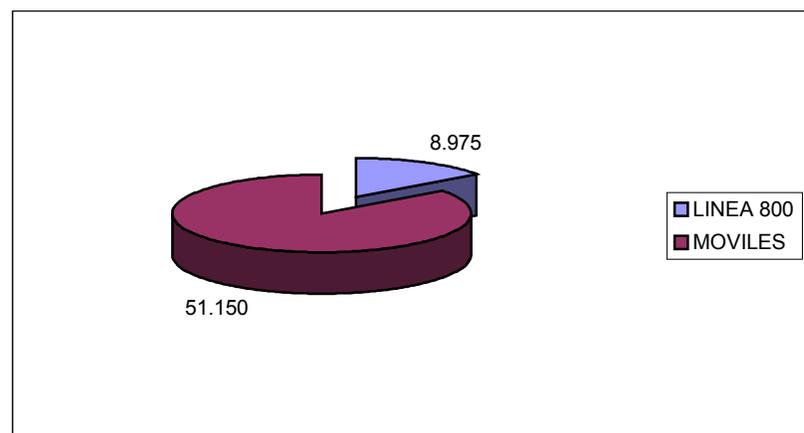
La línea 800 es un servicio telefónico gratuito, por medio del cual los vecinos plantean sus requerimientos de tipo municipal o policial.

**Programa de Seguridad Ciudadana año 2005.**

| PROCEDIMIENTOS | TOTALES       |
|----------------|---------------|
| POLICIALES     | 5.562         |
| MUNICIPALES    | 54.563        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>60.125</b> |

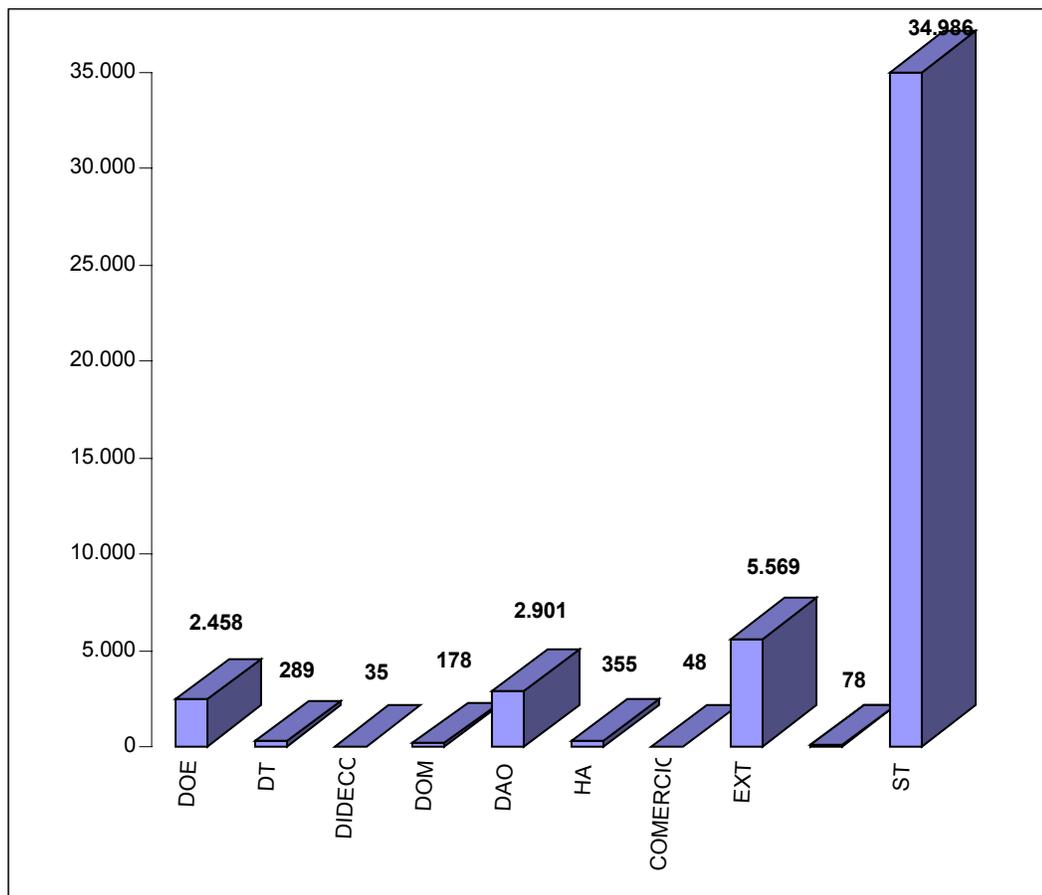


| ACOGIDOS POR | TOTALES       |
|--------------|---------------|
| LINEA 800    | 8.975         |
| MOVILES      | 51.150        |
| <b>TOTAL</b> | <b>60.125</b> |



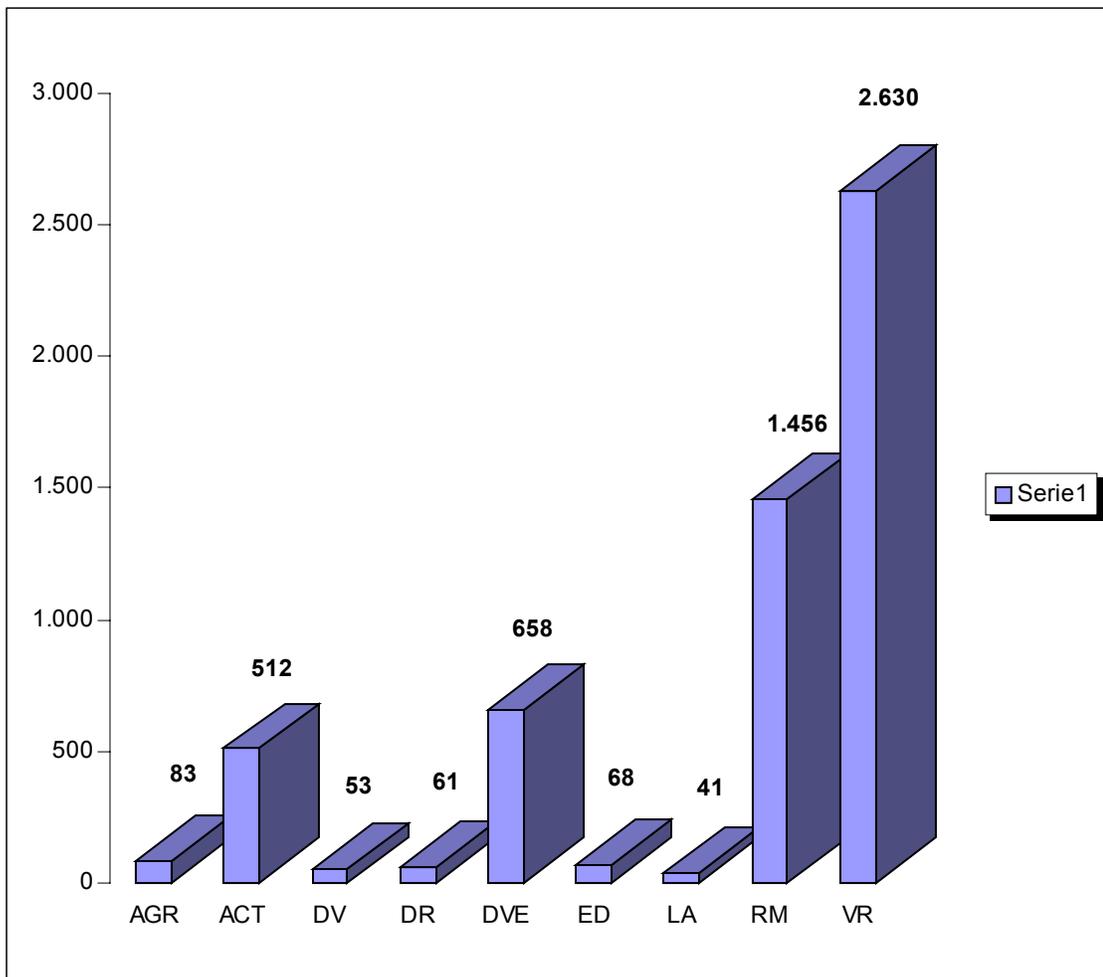
**DERIVACIONES**

|                                       |          |        |
|---------------------------------------|----------|--------|
| DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIA | DOE      | 2.458  |
| DIRECCION DE TRANSITO                 | DT       | 289    |
| DIDECO                                | DIDECO   | 35     |
| DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES        | DOM      | 178    |
| DIRECCION DE ASEO Y ORNATO            | DAO      | 2.901  |
| HIGIENE AMBIENTAL                     | HA       | 355    |
| ATENCION AL CONTRIBUYENTE             | COMERCIO | 48     |
| EXTERNOS                              | EXT      | 5.569  |
| SAPU                                  |          | 78     |
| SOLUCIONADOS EN TERRENO               | ST       | 34.986 |
|                                       |          | 46.897 |



**APOYO A CARABINEROS**

|                                |     |              |
|--------------------------------|-----|--------------|
| AGRESIONES                     | AGR | 83           |
| APOYO EN ACCIDENTE DE TRANSITO | ACT | 512          |
| DAÑOS A VEHICULOS              | DV  | 53           |
| DETENIDOS POR ROBO             | DR  | 61           |
| DISENSIONES VECINALES          | DVE | 658          |
| EBRIOS DETENIDOS               | ED  | 68           |
| LESIONADOS CON ARMA            | LA  | 41           |
| RUIDOS MOLESTOS                | RM  | 1.456        |
| VERIFICAR ROBO                 | VR  | 2.630        |
| <b>TOTAL</b>                   |     | <b>5.562</b> |



## ▪ OPERACIONES Y EMERGENCIA

Operaciones y Emergencia está orientada a la atención en terreno de los diversos problemas que aquejan a los vecinos de esta Comuna, y para darle una mejor atención vecinos se ha dispuesto Turnos las 24 horas para acudir a cualquier tipo de Emergencia en la Comuna, sean incendios, derrames de combustibles, caídas de árboles en la vía pública, etc.

Cabe mencionar, que antiguamente los vecinos recibían ayuda en materiales para la reparación de sus techumbres, supuestamente ellos mismos reparaban sus propios techos, y muchas veces éstos no podían efectuar la reparación o, por falta de dinero e ingresos, vendían los materiales y solicitaban nuevamente la ayuda. Hoy en cambio, los techos son reparados por personal municipal.

Durante el año 2005 las más importantes actividades de este Departamento guardaron relación con:

### **Operaciones:**

En este aspecto se agrupan en actividades de 2 tipos:

- a) **“Eventos y Difusión”**: se debió dar cumplimiento a la gran mayoría de solicitudes de vecinos y de distintas Organizaciones Comunitarias, que para fechas importantes, realizan obras de teatros, Bingos a beneficios, muestras artísticas, etc., para lo cual, generalmente la ayuda consistió en instalación de graderías, escenarios, equipos de amplificación y otros como también la colaboración del equipo de funcionarios encargados de estas tareas.
- b) **“Movilización”**: esta Unidad está a cargo de todos los vehículos municipales, tanto automóviles como camiones.

En esta Unidad, además de estar a cargo de los requerimientos municipales, también se hace necesario mencionar los requerimientos de vecinos, considerando éstos, en algunas situaciones como casos sociales, aquí se presentan aquellas solicitudes de vehículos para funerales, pues el municipio también facilita ayuda de movilización a aquellas familias que en momentos de pérdidas como éstas, no cuentan con los recursos económicos para contratar servicios de transportes. Por otro lado, también se estiman las solicitudes de transportes de vecinos como viajes a otras localidades fuera de la Región Metropolitana, consideradas en los Programas Sociales y supervisadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En relación al costo se estima un gasto aproximado de :

\* Bencina : \$51.100.000.-

\* Petróleo : \$39.520.000.-

**Emergencia:**

Con respecto a la parte de Emergencia de esta Unidad, se consideran las siguientes gestiones:

- a) **“Ayudas de Emergencia”:** En este aspecto se puede mencionar todas las ayudas entregadas a los vecinos, en casos de incendio, inundaciones, o cualquier tipo de catástrofe. Cabe señalar que durante el año 2005, se atendió a por lo menos 30 familias, las que en su mayoría sufrieron incendios en sus viviendas, por lo que este Departamento en conjunto con la Asistente Social de Turno, dependiente de DIDECO, debió acudir en forma inmediata para la evaluación de los daños y posterior entrega de ayudas, como:

| AYUDAS     | CANTIDAD     | GASTO               |
|------------|--------------|---------------------|
| Mediaguas  | 18           | 5.400.000.-         |
| Zinc       | 370          | 2.919.300.-         |
| Tablas     | 500          | 600.000.-           |
| Clavos     | 10 kilos     | 6.000.-             |
| Cocinillas | 13           | 299.000.-           |
| Platos     | 90           | 34.790.-            |
| Tazones    | 45           | 15.120.-            |
| Tenedores  | 45           | 9.000.-             |
| Cuchillos  | 45           | 9.000.-             |
| Cucharas   | 90           | 19.800.-            |
| Teteras    | 13           | 58.500.-            |
| Ollas      | 26           | 117.000.-           |
| Literas    | 32           | 928.000.-           |
| Camarotes  | 24           | 816.000.-           |
| Colchones  | 95           | 674.500.-           |
| Frazadas   | 180          | 594.000.-           |
|            | <b>Total</b> | <b>12.500.010.-</b> |

- b) **“Reparaciones de Techumbres”:** Operaciones y Emergencia, cuenta con grupos de trabajos, los cuales deben prestar toda la colaboración en relación a reparaciones de techumbres o viviendas a los vecinos que no cuentan con los medios económicos para hacerlo en forma particular. Durante el año 2005, se atendió a por lo menos 100 familias, las cuales ya sea por intermedio de la Asistentes Sociales o por llamados telefónicos se acudió a entregar la ayuda pertinente, considerando aproximadamente unas:

| CANTIDAD | ARTICULOS               | GASTO                |
|----------|-------------------------|----------------------|
| 351      | Planchas de zinc        | \$2.769.390.-        |
| 300      | Tablas                  | \$360.000.-          |
| 30       | kilos de clavos         | \$18.000.-           |
|          | <b>Gasto aproximado</b> | <b>\$3.147.390.-</b> |

**c) Destape de Alcantarillados y Sumideros”:** Este Departamento cuenta con un grupo encargado de la limpieza, reparación y destape de los Sumideros de Aguas Lluvias, para lo que durante el año 2005, se invirtió más de \$3.000.- en materiales para la reparación de sumideros. Por otro lado, cabe hacer mención que este grupo además se encarga de resolver problemas de alcantarillados de las familias que no cuentan con los recursos para realizar esta operación en forma particular y durante el año recién pasado, se atendió gratuitamente a al menos 80 casos sociales aproximadamente, el costo por parte de la Empresa de “Aguas Andinas” es de más menos 25.000.-por destape, es decir el municipio apporto a la comunidad en esta labor \$2.000.000.-

- **Brigada Verde**

La “Brigada Verde”, está encargada de podar árboles, despejar áreas y sacar escombros. En definitiva, ayuda a enfrentar en buenas condiciones el invierno.

- **Médicos a Domicilio**

El año 2005 continuó el funcionamiento de este exitoso programa de salud, el cual trata de beneficiar a pacientes de los consultorios comunales que hayan presentado alguna enfermedad espontánea y que se necesite conocer su evolución para completar la rehabilitación en cada caso.

Funcionan con 4 vehículos con un equipo de conductores capacitados para llevar a los médicos hacia el domicilio de los pacientes. Este programa se desarrollará de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas.



## VII. CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES COMUNALES

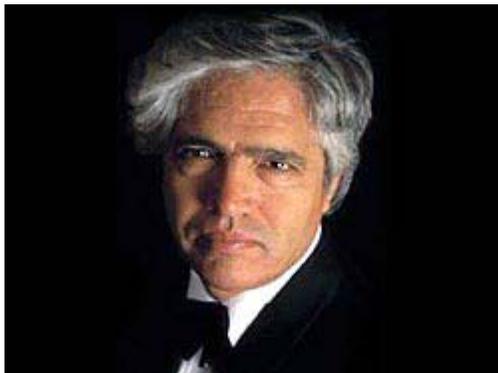
Algunas de las actividades más destacadas realizadas durante el año 2005 fueron las que a continuación se indican:

### MÁS DE 7 MIL VECINOS DISFRUTARON CON TEATRO GRATUITO EN RECOLETA



Los vecinos de Recoleta fueron en masa a ver las taquilleras obras de teatro que se exhibieron en el Estadio Municipal los días 20, 21 y 22 de enero. La Municipalidad de Recoleta contrató algunas de las obras más taquilleras del 2004, con actores muy conocidos, las que entusiasmaron al público que ya se ha acostumbrado a los Festivales de Teatro que cada mes de enero organiza la Municipalidad.

El entusiasmo fue tal, que más de 7 mil personas llegaron hasta el lugar para ver las obras: **“La secreta sexualidad de los hombres”**, con la actuación de Renato Munster, Rodrigo Muñoz, Carlos Embry, Andrés Pozo, Mario Soto y José Luis Aguilera; **“Divorciadas, Evangélicas y Vegetarianas”**, con las actrices Vanesa Miller, Claudia Pérez y Tatiana Molina y **“Crímenes Delicados”** con Alejandra Herrera, Alex Rivera y Bárbara Santander.

**GRAN CONCIERTO DEL PIANISTA ROBERTO BRAVO EN PLAZA LA PAZ**

Cerca de 3 mil personas llegaron hasta la Plaza La Paz a presenciar el espectacular concierto gratuito que realizó el destacado pianista nacional Roberto Bravo gracias al auspicio de la Municipalidad de Recoleta, Diario Las Últimas Noticias, VTR, Clínica Dávila y Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.

El pianista de reconocida trayectoria internacional estuvo acompañado de la soprano María Luz Martínez y el poeta Luis Vera.

En la primera parte, el maestro interpretó obras de Federico Chopin y en la segunda, arias de óperas de Giacomo Puccini. Además, interpretó obras de gusto popular como tangos de Astor Piazzolla y el poeta Luis Vera recitó poemas de Mario Benedetti y Pablo Neruda con música de fondo de Favero, Morricone y otros.

Los recoletanos se manifestaron muy contentos con el hermoso concierto ofrecido por el pianista ya que por primera vez presenciaron un concierto de música clásica en la Plaza La Paz. En otras oportunidades estuvieron Los Jaivas y Luis Jara.

## MÁS DE 2 MIL PERSONAS CELEBRARON EL DÍA DE LA MADRE EN RECOLETA



El día de la madre sigue siendo una de las fechas más importantes, ya que la familia chilena celebra en grande el cariño por la persona que nos dio la vida. El viernes 6 de mayo miles de mamás junto a sus hijos y maridos llegaron al Estadio Recoleta para disfrutar de un show musical de más de dos horas.

El doble de Cecilia, Shakira y los temas románticos del un grupo John Lennon de Recoleta fueron los números más aplaudidos por las mujeres. Además se regalaron dos canastas familiares, 10 lentes ópticos, una bicicleta y una lavadora.

Al evento llegaron el alcalde Gonzalo Cornejo y su esposa Claudia Nogueira de Cornejo, quien saludó a todas las mamás recoletanas y contó su feliz experiencia de ser madre tras nueve años de espera. Al evento también asistieron los concejales Marcelo Teuber, María Inés Cabrera, Mauricio Smok y Pablo Garrido.

## GRAN CELEBRACIÓN EN EL DÍA DEL NIÑO



La Municipalidad de Recoleta junto a diversas organizaciones realizaron en ocho sectores de la comuna variadas actividades en el día del niño. Los menores disfrutaron de un soleado día con juegos, payasos, pinta caritas, sorpresas, regalos y mucho más de manera absolutamente gratuita.

Las organizaciones Previene, Colonia Urbana Santa Ana, las Juntas de Vecinos Chacabuco 2 y Las Vertientes y los Centro Juveniles La T, Desencadena y Energía Vital, agradecieron al alcalde de Recoleta, Gonzalo Cornejo por ayudarlos a realizar en cada uno de sus sectores esta hermosa actividad que dejó muy contento a todos los pequeños y vecinos de Recoleta, puesto que tuvieron la posibilidad de entretenerse y de recibir regalos.

## MÁS DE 1.000 VECINOS DISFRUTARON DEL CICLO DE CINE



Unas entretenidas tardes de domingo pasaron más de mil vecinos de Recoleta, gracias al ciclo de cine organizado por la Municipalidad y que durante dos domingos trasladó a más de mil personas hacia el Cine Lido, ubicado en el centro de Santiago, para disfrutar de dos excelentes películas del cine nacional.

En una primera oportunidad se exhibió la película Paréntesis y luego los adultos mayores y mujeres de la comuna pudieron disfrutar con la película "Mi mejor enemigo", que ha tenido una excelente crítica y muy buena aceptación del público nacional.

Los vecinos y vecinas que participaron en esta actividad estaban realmente felices, ya que gratuitamente la Municipalidad los traslada al cine y les da la oportunidad de ver películas nacionales que están en cartelera.

**CASA DE LA CULTURA CELEBRA EL “18” EN PLAZA EL SALTO**

Cientos de personas disfrutaron de la celebración de fiestas patrias en la Plaza El Salto, organizada por la Municipalidad de Recoleta, a través de la Casa de la Cultura. Los vecinos del sector estaban felices con los juegos, bailes y grupos folklóricos, entre los que se destacaron el conjunto musical Nueva Era; el grupo Seforis, además del taller de teatro del centro cultural, el mariachi Roberto Figueroa y un conjunto de niños mapuches que hicieron bailar a grandes y chicos.

El alcalde Gonzalo Cornejo se mostró muy contento con la cantidad de público que concurrió al evento dieciochero y destacó que estas fechas son para celebrarlas en familia.

En tanto, los vecinos de ese sector agradecieron la presencia de la Municipalidad y bailaron toda la tarde al ritmo de la cueca y de los bailes típicos internacionales.

## VIEJITO PASCUERO LLEGÓ EN HELICÓPTERO A ESTADIO RECOLETA



Más de 5 mil niños de Recoleta quedaron sorprendidos con la llegada del Viejito Pascuero en helicóptero al Estadio Recoleta. Este fue uno de los tantos regalos que entregó el alcalde de la comuna, Gonzalo Cornejo a los niños de Recoleta, ya que también pudieron disfrutar en familia de un espectacular show a cargo de los Rojitos.

La fiesta navideña comenzó a las 18:00 horas con más de 10 juegos inflables, pinta caritas, show de títeres, concursos, música y sorpresas para cada uno de ellos como una pelota, caramelos, helados y globos.

La llegada del Viejo Pascuero en helicóptero fue un momento de extrema emoción. Los niños al sentir el ruido del helicóptero acercarse al Estadio, comenzaron a aplaudir espontáneamente. Luego Santa Claus subió al escenario y entregó un mensaje de paz y amor a los niños..

## **VIII. ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA**

### **TALLERES** (Marzo a Diciembre)

Lugar de realización : Casa de la Cultura y lugares públicos de la comuna.  
Promedio alumnos : Promedio 50 por curso

### **ARTESANIA EN MUÑECAS TÍPICAS**

Profesora : Norma Fierro  
Alumnos: 40  
Edad : Adultos joven y adulto mayor (indicado especialmente para damas)

### **PINTURA**

Profesora : Carolina Padilla  
Alumnos : 50  
Edad : Jóvenes, adultos jóvenes y adulto mayor

### **TEATRO**

Profesor : Sergio Díaz  
Alumnos : 25  
Edad : Jóvenes y adultos

### **TANGO**

Profesor : Arturo Díaz  
Alumnos : 20  
Edad : Adultos jóvenes y adulto mayor

### **GUITARRA POPULAR Y CLÁSICA**

Profesor : Víctor Padilla  
Alumnos : 60  
Edad : jóvenes y adultos jóvenes

### **CORO**

Profesor : Constantino Jaime  
Alumnos : 20  
Edad : Adulto joven y adulto mayor

**CORO PARA EL ADULTO MAYOR**

Profesor : Julio Cárdenas  
 Alumnos : 20

**LITERATURA PARA EL ADULTO MAYOR**

Profesor : Mauricio Uribe  
 Alumnos : 15  
 Edad : Adulto Mayor y adulto jóvenes

**DANZA MODERNA** (Autogestión)

**Profesora** : Catherine Barra  
 Alumnos: : 15  
 Edad : niños y jóvenes

**CUECA**

Profesor : René Valdés  
 Alumnos : 30  
 Edad : todas las edades

**GRUPO FOLKLORICO “SEFORIS “**

Profesor : Rolando Lavandero  
 Alumnos : 30

**CUECA PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Profesor : Adrián Valencia  
 Alumnos : 20

**MAQUILLAJE ARTISTICO**

Profesor : Mario Vásquez (Primer Semestre)  
 Ivonne Becerra (Segundo Semestre)  
 Alumnos : 10  
 Edad : todas las edades

**MODELAJE Y PROTOCOLO**

Profesora : Elizabeth Núñez  
 Edad : Todas las edades ( indicado especialmente para mujeres)  
 Alumnos :40

**YOGA**

Profesora : Nara Martínez  
Alumnos : 20  
Edad : adulto joven, medio y mayor

**AEROBOX**

Profesora : Paulina Díaz  
Alumnos : 50

**TAICHI**

Profesora : Paulina Díaz  
Alumnos : 50

**COMPUTACION**

Profesores Ana María Pérez  
Claudio Villarroel  
Promedio alumnos:  
Edad : todas las edades.

**CURSOS DE COMPUTACION PARA NO VIDENTES**

Se ha realizado durante todo este año cursos de computación para no videntes, dando así la oportunidad a todos los discapacitados visuales de aprender y superarse.

Profesores: Elizabeth Caballería  
Freddy Muñoz

**PRESENCIA PERMANENTE DE LA COMUNIDAD RECOLETANA EN LA CASA DE LA CULTURA.**

**DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS:** Como siempre, está a disposición de la comunidad el Laboratorio Regional de Computación con clases durante todo el año.

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD:** Se encuentra habilitado en la Casa de la Cultura una oficina del INJUV., para atender a todos los jóvenes de la comuna, se les ofrece acceso a computadores y navegación en Internet.

**TEATRO:** Ensayos permanentes de Compañías de Teatro  
- Raúl Yáñez y su Compañía "Ojos Abiertos", ensayó durante todo el año 2005 en la Casa de la Cultura, (tres a cuatro veces por semana)

**FOLKLORE:** Ensayos permanentes de grupos Folklóricos

- Sra. Cecilia Campos y su grupo "Los Recoletanos" ensayó durante todo el año, dos veces por semana.
- Srta. Loreto Isla y su Grupo " Nueva Era" ensayos permanentes en la Casa de la Cultura

**GRUPO "MARIANO LATORRE"** Grupo de Adultos Mayores que se reúnen todas las semanas, está abierto a la integración de todo el que lo requiera.

**GIMNASIA:**

- Grupo "Nehuén" alrededor de 30 alumnas 3 veces por semana, el grupo está abierto a toda persona que desee integrarse
- Grupo "Génesis" se integra a la Casa de la Cultura a realizar clases de Gimnasia para Adultos Mayores.

**ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA - EVENTOS**

- Concierto del pianista Roberto Bravo Plaza La Paz.
- Exposiciones de Pintura, Fotografía, Artesanía, Dideco.
- Ciclo de Cine para los niños de Recoleta, Casa de la Cultura.
- Fiestas Patrias en la Plaza El Salto Juegos, Bailes y Grupos Folklóricos.
- Expo-Feria de Educación Superior en Plaza la Paz.
- Feria del Microempresario, Plaza La Paz.
- Día de la Madre, Estadio Recoleta
- Día del Niño, actividades para niños en seis puntos de la comuna
- Día del Patrimonio Cultural.

## IX. ÁREA SALUD

### Introducción:

La red asistencial comunal dependiente del SSMN está constituida por cuatro establecimientos de Atención Primaria, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un COSAM.

Realizando una cuenta de la gestión del año 2005, es importante mencionar como antecedente la reestructuración de la Administración del Departamento de Salud, su nueva dependencia dentro del organigrama municipal y los múltiples desafíos planteados y que se han tenido que enfrentar, que como un componente mas del sistema se han enmarcado dentro de las tareas prioritarias, que implicó el ajuste presupuestario, la implementación de las patologías AUGE para la APS, y los procesos ligados a los avances del proceso de Reforma sectorial.

**A continuación se hará mención de lo aspectos más relevantes de la evaluación de la gestión 2005, como de los desafíos que se plantean para el 2006.**

### **I. Resultados de la Gestión:**

#### Área Gestión Sanitaria

- El trabajo de los equipos de salud de los centros de Atención Primaria está sectorizado.
- Hay un fortalecimiento de la capacidad resolutive en nuestros CES, se cuentan con dos ecógrafos de última generación que favorecen la resolución d exámenes ecográficos abdominales, ginecológicos y obstétricos. Un Poli de Cirugía Menor comunal en el CES Dr. Petrinovic y 4 Polis de Heridas con especial énfasis en el tratamiento del pie diabético. Se cuenta con horas médicas especialista cardiovascular , para asesoría directa a los profesionales médicos en sus respectivos Centros de Salud.
- Dentro de los logros del Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria se ha alcanzado las metas propuestas en la atención de morbilidad médica y odontológica, llegando a tasas de consulta médica de **2.0 consultas/habitante/año** durante el 2005, **siendo como referencia la tasa de consulta medica del Servicio de Salud Metropolitano Norte** que es de **1.7 consultas/habitante/año** y en el área urgencia odontológica se ha absorbido la demanda, en todos los establecimientos.
- Todos los Consultorios mantienen sistemas de entrega de horas, admisión e información a usuarios, reflejado en el uso de la Agenda Médica, la línea 800 y la disminución de los reclamos en forma objetivada.

- Con relación al Modelo de Atención todos los Centros de Salud han avanzado en el proceso de transformación a Centros de Salud Familiar siendo dos de ellos( CES Quinta Bella y CES Valdivieso) acreditados en Diciembre 2005 como CESFAM y los otros dos (CES Petrinovic y CES Recoleta) acreditados por el SSMN como CESFAM y esperando su acreditación ministerial en Junio 2006.
- Se ha ido mejorando la articulación general con la red asistencial, a fin de optimizar el uso de los recursos y la respuesta a los problemas de salud de la población., dos de nuestros directivos (jefa DESAL y Directora CES Petrinovic) asistieron a Diplomado "Desarrollo de la Red Asistencial a través del Rediseño e implementación de Mecanismos de Referencia y Contrarreferencia" parte del Programa Piloto del MINSAL, además de tener la comuna, representación en la Comisión Intercomunal de la Red Asistencial ((CIRA) instancia de relación permanente entre la Dirección del SSMN y la comuna, a través de la jefatura del Departamento de Salud.
- Avances en ciertas líneas de acción, que muestran la existencia de voluntades y de metodología de trabajo, como:
  - ↳ Funcionamiento permanente de Red del Programa Alcohol y Drogas con participación de los cuatro CES y COSAM.
  - ↳ Campaña de Invierno 2005, con una adecuada respuesta a la demanda de la población.
  - ↳ Desarrollo de Programas de Capacitación de todos los centros de Salud y COSAM, por parte de este último se realizó una capacitación continua para 30 profesionales y Técnicos de Salud en el ámbito de la Salud Mental y uso racional de los medicamentos durante dos meses.
  - ↳ Inicio de proceso de análisis técnico médico y administrativo de convenios de compra de servicios con proveedores externos, para mejorar el uso y focalización de estos recursos.
- Implementación de Proyecto de informatización y trabajo en Red de las 4 farmacias y bodega.

**Componente Sanitarios v/s Gestión de Recursos  
ACTIVIDAD ASISTENCIAL COMUNA DE RECOLETA**

La población inscrita en los consultorios municipalizados de nuestra comuna para el período 2005 validada por FONASA ascendió a 107.475 personas.

Este total de inscritos se distribuyó de la siguiente forma en los cuatro establecimientos dependientes de la administración comunal

| <b>Centro de Salud</b> | <b>Beneficiarios inscritos validados</b> |
|------------------------|--|
| Recoleta               | 35.777                                   |
| Dr. Petrinovic         | 35.558                                   |
| Quinta Bella           | 27.272                                   |
| Valdivieso             | 10.868                                   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>107.475</b>                           |

Se logró efectuar un ajuste a los recursos presupuestarios sin dañar actividad asistencial, lo que demuestran los siguientes cuadros:

| <b>TIPO</b>              | <b>A Diciembre 2004( N° )</b> | <b>A Diciembre 2005 ( N°)</b> | <b>2005 v/s 2004 (N°)</b> | <b>2005 v/s 2004 ( % )</b> |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| <b>Programa Infantil</b> |                               |                               |                           |                            |
| Consultas                | 99.808                        | 83.395                        | -16.413                   | <b>83.56</b>               |
| Controles                | 25.405                        | 21.213                        | -4.192                    | <b>83.50</b>               |
| <b>Programa Adulto</b>   |                               |                               |                           |                            |
| Consultas                | 102.482                       | 120.480                       | 17.998                    | <b>117.56</b>              |
| Controles                | 30.126                        | 43.224                        | 13.098                    | <b>143.48</b>              |
| <b>Programa Mujer</b>    |                               |                               |                           |                            |
| Consultas                | 4.298                         | 16.085                        | 11.787                    | <b>374.24</b>              |
| Controles                | 38.644                        | 45.863                        | 7.219                     | <b>118.68</b>              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>300.763</b>                | <b>330.240</b>                | <b>29.477</b>             | <b>109.80</b>              |

**ANTECEDENTES SOBRE PRESTACIONES DE SALUD**

| <b>Prestaciones de Morbilidad por médico<br/>(entre Enero y Diciembre 2005)</b>              | <b>CANTIDAD</b> |
|--|-----------------|
| Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizados a menores de 9 años                | <b>45.431</b>   |
| Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a adolescentes entre 10 – 19 años. | <b>28.879</b>   |
| Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a adultos entre 20-64 años.        | <b>81.917</b>   |
| Numero total de <b>consultas de morbilidad</b> realizadas a mayores de 65 años.              | <b>26.794</b>   |
| <b>Total anual de consultas médicas(entre Enero y Diciembre 2005)</b>                        | <b>183.021</b>  |

| <b>Acciones Preventivas<br/>(entre Enero y Diciembre 2005)</b>   | <b>CANTIDAD</b> |
|--|-----------------|
| Numero de evaluaciones del Desarrollo psico-social y motor con pauta breve efectuados a <b>menores de 2 meses y 18 meses de edad (menores de 2 años)</b>                   | <b>1.361</b>    |
| Numero de <b>exámenes de Salud Preventivo del Adulto ( ESPA)</b>   | <b>6.295</b>    |
| Numero de Población <b>entre 20 y 64 años</b> bajo control en Programa <b>CARDIOVASCULAR</b> (que incluye todas las patologías: HTA, Diabetes, Mixtos, Dislipidemias ETC.  | <b>10.954</b>   |
| Numero de Población <b>entre 65 y más años</b> bajo control en Programa <b>CARDIOVASCULAR</b> (que incluye todas las patologías: HTA, Diabetes, Mixtos, Dislipidemias ETC. | <b>7.594</b>    |
| Numero de mujeres <b>entre 25 y 64 años</b> con <b>PAP vigente</b>   | <b>18.506</b>   |
| Numero de <b>Exámenes de Salud Integral del Adulto Mayor ( EFAM )</b>  | <b>4.928</b>    |

| INDICADOR   | ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA  | DE 15 A 64 AÑOS              | 26/721   |
|---|--|------------------------------|--|
|   |  |                              | <b>Situación a DICIEMBRE 2005</b>                      |
| Diabetes tipo 2   | Nº de personas con diabetes mellitus tipo 2 de 20 y más años bajo control / Población de 20 y más años con diabetes mellitus   | <b>79%</b>                   | <b>340/345</b><br><b>115.3%</b>                        |
| Evaluación de atención de 18 horas al menor de 5 años de edad mayor (grado de autovalencia)   | Nº de niños menores de 5 años atendidos dentro de las 18 horas de solicitada la atención / Nº de adultos de 65 años y más inscritos menores de 5 años que solicitan atención | <b>38%</b>                   | <b>5730/15000</b><br><b>100%</b><br><b>45.1%</b>       |
| HTA esencial  | Nº de personas con hipertensión arterial de 20 y más años bajo control / Nº de personas con hipertensión arterial estimadas según prevalencia)* 100                          | <b>65%</b><br><b>65%</b>     | <b>4297/5730</b><br><b>11544/14594</b><br><b>79.1%</b> |
| Control precoz del embarazo<br>Disponibilidad de medicamentos                                 | Nº de mujeres embarazadas que ingresan a control antes de las 12 semanas de gestación / Nº de mujeres embarazadas en control   | <b>60%</b>                   | <b>853/1186</b><br><b>71.3%</b><br><b>71.9%</b>        |
| Cobertura tratamiento depresión en mayores de 15 años   | Nº de personas de 15 y más años inscritas con depresión según prevalencia)* 100  | <b>50%</b>                   | <b>1810/2516</b><br><b>71.9%</b>                       |
| Oportunidad de atención consulta médica adulto mayor  | Nº adultos de 65 y más años atendidos dentro de las 48 horas de solicitada la atención / Nº adultos de 65 y más años que solicitan atención                                  | <b>100%</b>                  | <b>5577/5577</b><br><b>100%</b>                        |
| Cobertura ESPA vigente entre 15 a 64 años.  | Nº personas de 15 a 64 años con ESPA vigente / Nº personas de 15 a 64 años inscritas   | <b>28%</b>                   | <b>21232/69242</b><br><b>30.7%</b>                     |
| Acceso a atención odontológica de urgencia  | (Nº de personas atendidas por urgencia odontológica / Nº de personas que consultan por urgencia odontológica)* 100   | <b>98%</b>                   | <b>1348 / 1348</b><br><b>100%</b>                      |
| Tasa de consulta médica de urgencia no pertinente en SUH (tipo 1 y 2) por inscrito por comuna | Nº de consultas de urgencia no pertinente por inscrito en la comuna / Nº total de personas inscritas de la comuna  | Determinación de línea basal |  |
| Acceso de población a atención médica y odontológica en horario vespertino                    | (Extensiones horarias habilitadas por comuna 2005 / Extensiones horarias habilitadas por comuna 2004)*100  | <b>100%</b>                  | <b>100%</b>  |

**METAS SANITARIAS 2005**  
**META % CUMPLIMIENTO**

|    |   |        |                          |
|----|---|--------|--------------------------|
| 1. | COBERTURA DE CONTROLES DE EDMS A 18 MESES   | 83%    | 100%                     |
| 2  | COBERTURA DE PAP VIGENTE EN MUJERES DE 20 – 64 AÑOS   | 64%    | 98%                      |
| 3A | COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA EN NIÑOS 6 AÑOS   | 91%    | 100%                     |
| 3B | COBERTURA ALTA INTEGRAL ODONTOLÓGICA EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS   | 73%    | 100%                     |
| 3C | COBERTURA ALTA INTEGRAL ODONTOLÓGICA EN EMBARAZADAS PRIMIGESTAS .   | 58%    | 100%                     |
| 4  | COMPENSACIÓN DE PACIENTES DIABÉTICOS BAJO CONTROL CON HEMOGLOBINA GLICOSILADA MENOR QUE 8 EN GRUPO 20 – 64 AÑOS   | 52%    | 88%                      |
| 5  | COMPENSACIÓN DE PACIENTES HIPERTENSOS BAJO CONTROL CON P/A MENOR QUE 130/85 EN GRUPO 20 – 64 AÑOS   | 50%    | 100%                     |
| 6  | MANTENER O DISMINUIR EL % PROMEDIO NACIONAL DE 7.6% DE OBESOS EN LOS NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL  | 7.3%   | 100%                     |
| 7  | MEJORAMIENTO DE KLA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS. Agenda médica, odontológica y de matrona y enfermera: diferida y escalonada administrada en SOME | 100%   | 100%                     |
| 8  | RESULTADO FINAL Y CALCULO DE CUMPLIMIENTO PARA TRAMO DE ASIGNACIÓN COMPONENTE VARIABLE  | 98.04% | TRAMO 1:100% C. VARIABLE |

**Área de Relación Intersectorial:**

En el área de la intersectorialidad durante el año 2005 se han producido importantes avances algunos de los cuales se describen a continuación:

- Existencia de Comité intersectorial Vida Chile funcionando en la comuna.
- 23 Establecimientos Educativos acreditados como Escuelas Promotoras de Salud.
- 53 organizaciones sociales participando en Planes de Promoción 2005, en la comuna.

### **Área Participación:**

En esta área se dio un reimpulso durante el año 2005 avanzándose en:

- 4 consejo locales de Desarrollo en el área jurisdiccional.
- Aplicación de encuestas de percepción de usuarios .
- Preparación de jornadas de participación para avances en Reforma de Salud.
- Realización de reuniones dirigidas a funcionarios de conversación y análisis de aspectos de la Reforma y sus avances legislativo en distintos establecimientos y Dirección de Servicio.
- Reuniones de sensibilización e información con relación a la Reforma con Consejos de Desarrollo locales

### **Área de Gestión Recursos:**

#### **Recursos Humanos y Sus Variables.**

a. Planta y variables de análisis (Honorarios, horas extraordinarias, suplencias y reemplazos)

##### a. 1. Normalización de la Planta

Existencia de distorsión de la planta de RR. HH por razones financieras (aplicación de leyes) y su respectivo impacto en los marcos disponibles, distorsión de cargos por rigidez de las plantas asignadas, insuficiencia de ella debido a una expansión del nivel de actividad que obliga a aumentar la dotación a través del aumento de honorarios. Con el fin de reforzar el programa de Salud del Estudiante se propone un aumento de la dotación en 44 horas profesional categoría B, 4 cargos de 44 horas para categoría D y 4 cargos de 44 horas para la categoría F.

Avances;

- Estudio y análisis e identificación de la distorsión de plantas y de cargos.
- Inicio de estudios de correlativos existentes a fin de regularizar en forma gradual el ordenamiento de las plantas disponibles.
- Implementación de política de disminución progresiva de Contratos a Honorarios, por la vía de regularización a través de expansión de cargos, término de algunos contratos y de honorarios adicionales.

##### a. 2. Remuneraciones Variables

Durante el año 2005, se generaron orientaciones específicas y mecanismo de control hacia el conjunto de los establecimientos, tendientes a racionalizar el gasto en materia de Horas Extraordinarias, tales como;

- En materia de Horas Extraordinarias, racionalización del gasto evitando la asignación a profesionales que no desarrollen funciones asistenciales directas.
- Racionalización y disminución de las horas Extraordinarias en el estamento administrativo del DESAL.

Avances;

- Implementación de medidas graduales y progresivas tendientes a disminuir y racionalizar el gasto de H. Extras hasta ajustarse a Glosa Presupuestaria.

a. 3. Suplencias y Reemplazos;

Se generaron las siguientes indicaciones para ser cumplidas por los establecimientos;

- En materia de suplencias y reemplazos, reemplazar al personal que hace uso de licencias médicas curativas y/o permisos, mayores a los 15 días de duración.
- El reemplazo del personal médico cuando lo autorice expresamente y por razones fundadas el jefe del DESAL.

Avances:

- Inicio de enfoque interdisciplinario para abordar el nivel de ausentismo en forma integral.
  - Desarrollo de metodología integral para disminuir el nivel de ausentismo
- a. 4. Reposición de cargos por alejamiento de funcionarios afectos a la Ley 18.834.

Se ha generado indicación en materia de reposición de cargos, como mecanismo de control y regulación de contrataciones , que dice relación con;

- Definición en materia de reposición de cargos por renuncia voluntaria u otro motivo del personal afecto a la ley N° 18.834, los que deberán reponerse en funciones similares a la de los funcionarios que se retiran, evitando así distorsiones de la Planta.-
- Definición de necesidad de transformarse en formador del RR. HH, lo que implica incentivar la contratación de personal que inicia su experiencia laboral.

Avances;

- Estudio de regulación de la Planta a través de Concurso Público proyectado para 2006.

### **Área Político de RR. HH;**

Dentro de los elementos Diagnósticos de estas áreas:

- Necesidad de un proceso de evaluación de las políticas operativas y de gestión del RR. HH, que se traduzcan en mejorar la transparencia, facilitar la igualdad en la selección y contratación y determinación de niveles de remuneraciones.
- Necesidad de establecer procesos de normalización asociados a la carrera funcionaria, especialmente en niveles D y F, de acceso a la capacitación y perfeccionamiento .

### **Área Comportamiento Organizacional:**

- Persistencia de percepción de escasa identidad institucional .
- Escasa práctica de participación efectiva, lo que se traduce en prácticas poco proactivas de las direcciones de los CES.

- Percepción de actitud de disposición al cambio, con expectativas de búsqueda de nuevas formas de trabajo en grupo.

Avances 2005:

Diseño Organizacional y Organización interna:

- Revisión diseño organizacional existente durante el segundo semestre de 2005.
- Durante los meses de mayo del 2005 y enero de 2006, se inicia proceso de aplicación de metodología de Formación y Consolidación de equipos de trabajo.
- En relación con los estilos de liderazgos y competencias : Acuerdo participativo de estilos de liderazgos deseados y asociados a imagen de cambio y Reforma Sectorial, como parte de procesos de reflexión en los equipos de salud de los sectores implementados durante el 2004.

### Gestión de Recursos Financieros;

El Departamento de Salud maneja un total de recursos financieros de M\$3.616.329 Recursos Financieros destinados a La Comuna Recoleta

| I | Datos Comunales                               |                     |
|---|---|---------------------|
|   | Región  | Metropolitana       |
|   | Servicio de Salud                             | Metropolitano Norte |
|   | Tipo  | Urbana              |
|   | Población, PPB Año 2005 (1).                  | 107.475             |
|   | Población de 65 años y más, PPB Año 2005 (2). | 12.688              |

| II. Incremento Per Cápita Basal (Art 2º Decreto 181)                   |           |
|--|-----------|
| Letra b) Ruralidad   | 0%        |
| Letra b) Pobreza según Tramo IPP                                       | 0%        |
| Letra b) Incremento por beneficiario 65 años y más (\$/Mes/Personas)   | 360       |
| Letra c) Asignación Desempeño Difícil (\$ / Mes)                       | 4.567.680 |
| Letra d) Incremento por Tramo Asignación de Zona articulo transitorio. | 0%        |

| III. FORMACION DEL PRECIO (\$ / Mes / Personas) |  |       |
|---|--|-------|
|   | Per Cápita Basal (A)                               | 1.366 |
|   | Incremento Ruralidad (B)                           | -     |
|   | Subtotal 1 = (A+B)                                 | 1.366 |
|   | Incremento por Tramo de Asignación de Zona (C )    | -     |
|   | Subtotal 2 = Subtotal 1 + ( C)                     | 1.366 |
|   | Incremento Pobreza según Tramo IPP (3) (D)         | -     |
|   | Incremento Artículo Transitorio (E)                | -     |
|   | Precio Per Cápita Comunal = Subtotal 2 + (D) + (E) | 1.366 |

| III. FORMACION DE LA REMESA BASE (\$ / Mes) |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   | Remesa (Precio Comunal * PPB)      | 146.810.850        |
|   | Asignación Población 65 años y más | 4.567.680          |
|   | Asignación Desempeño Dificil       | -                  |
|   | <b>Remesa Base Total Mensual</b>   | <b>151.378.530</b> |

### REMESA BASE TOTAL MENSUAL

Notas:

(\*\*) De acuerdo a lo señalado en del Decreto 181 a las comunas clasificadas como COSTO FIJO, se aplica solo el numeral III, FORMACION DE LA REMESA BASE.

(1) Corresponde a la Población Inscrita Validada en el Proceso de Certificación de FONASA, refrendada por Decreto N° 181 y notificada por Resolución Exenta, que origina la Población de Pago para el año 2005.

(2) Corresponde al grupo de edad de 65 años y más, de la Población anterior.(3) Se refiere al criterio de incremento del per cápita basal señalado en la letra b del artículo 2° del Decreto 181 que determina el Aporte Estatal para el año 2005.

| <b>COMPONENTES</b>                      | <b>AÑO 2004</b><br>(en \$ de 2005) | <b>AÑO 2005 (E)</b>  |
|---|------------------------------------|----------------------|
| A) Aporte Estatal (Via Per - Cápita)    | 1.412.149.186                      | 1.816.542.360        |
| B) Programas que se integran al PC 2005 | 349.222.966                        | 81.566.395           |
| C) CESFAM + Apoyo a la Gestión          | 308.175.236                        | 0                    |
| Subtotal                                | 2.069.547.389                      | 1.898.108.755        |
| D) Otros Aportes                        | 387.957.396                        | 420.424.855          |
| <b>Total General</b>                    | <b>2.457.504.784</b>               | <b>2.318.533.610</b> |

Nota:

(A) Aporte Estatal Anual para el año 2005, definido en el artículo 49° de la Ley 19.378, ratificado por el Decreto N° 181 del 22/12/2004, Tomada de Razón el 12/01/2005 y notificado por Resolución Exenta a las entidades administradoras de salud municipal.

(B) Para el año 2004 el total corresponde a los siguientes programas: Mejoramiento, Depresión y Violencia Intra familiar, Cardiovascular e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Sin embargo, para el 2005, las acciones de estos programas \_con excepción los fármacos del Programa Cardiovascular y Programa IRA\_, fueron incorporados al Plan de salud Familiar con GES en las comunas URBANAS o RURALES, independiente del tramo en que estén ubicadas. En el caso de las comunas COSTO FIJO, éstas mantienen la continuidad de los programas implementados el 2004.

(C) Recursos anuales del Programa de Centros de Salud Familiar y Apoyo a la Gestión.

(D) Corresponde a otros aportes otorgados a través de Programas de Reforzamiento otorgados según el artículo 56° de la Ley 19.378 y a los beneficios de la Ley 19.813.

(E) La transferencia total de los recursos estimados para el año 2005 está asociada a las evaluaciones contenidas en los programas, convenios y / o resoluciones respectivas.

### **5.1. Resultados Administrativos Financieros 2005:**

Producto de un fuerte cambio en los estilo de gestión y de trabajo en equipo, asociado a que los Directores y equipos de los establecimientos asumen el ejercicio de centro de costos y con una clara responsabilidad compartida del buen manejo de los recursos, es posible dar término al año 2005.

#### **Recursos Físicos:**

#### **Durante el año 2005 se pueden mencionar como principales actividades:**

En los aspectos de Diseño Arquitectura se desarrollan.  
Habilitación de Polis de Heridas en los cuatro centros de Salud.  
Mejoramiento de la entrada del CES Valdivieso.

**Recursos Informáticos:**

- En esta área se fortaleció durante el año 2005 la Internet en los CES, con acceso a documentos de interés para la gestión y de información del quehacer del MINSAL y la Comuna.
- Se desarrollaron distintos puntos de la red para la instalación del nuevo sistema de comunicación en Red de las farmacias de los cuatro CES y Bodega para mejorar la gestión en Medicamentos e insumos.
- mejorar la conectividad de la red informático, a través de la creación de enlaces con el DESAL

▪ **ÁREA EDUCACIÓN**

**PROGRAMA PEDAGOGICOS**

| PROGRAMA   | DURACION           | COBERTURA ALUMNOS   | COSTO M\$      |
|--|--------------------|---|----------------|
| 1.- Programa Recoleta Lee más (1 <sup>as</sup> básicos)  | 1 año              | 610   | 19.926         |
| 2.- Programa Inglés (Prebásica)  | 1 año              | 825   | 8.235          |
| 3.- Apoyo a Pruebas Simce, Diagnóstico y evaluaciones (4 <sup>o</sup> Básicos) Lenguaje, Matem.C.Medio | 1 año              | 1261  | 7.320          |
| 4.- Pitágoras 123 (Fundación Mustakis)   | 1 año continuación | 281   | 1.000          |
| 5.- Programa Club de Lectores  | 1 año continuación | 100% de alumnos de 2 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup> básico | 0              |
| 6.- Proyecto Integración escolar.  | 1 año continuación | 260   | 132.944        |
| 7.- Red de Orientadores (2) Liceos de la comuna  | 1 año continuación | 3437  | 7.345          |
| 8.- Liceo para Todos: Liceo Arturo Pérez Canto   | 1 año continuación | 446   | 1.282          |
| 9.- Mejoramiento del Centro de Educación Integrados de Adultos   | 1 año continuación | 1088  | 4.000          |
| 10.- Proyecto Biblioteca Escolar (Fundación La Fuente)   | 1 año              | 751 alumnos y comunidad                                   | 10.000         |
| 11.- Proyecto Bibliotecas Escolares (Mineduc-Daem)   | 1 año              | 3 Colegios y comunidad                                    | 15.000         |
|  |                    |   |                |
| <b>TOTALES</b>   |                    |   | <b>207.052</b> |

**PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS, SALUD Y OTROS**

| PROGRAMA   | DURACION | COBERTURA ALUMNOS                                    | COSTO M\$  |
|--|----------|--|--|
| 1.- Centro Comunitario de Salud Mental Familiar "COSAM Recoleta" | 1 año    | 100% Vecinos de Recoleta                             | Programas desarrollados por el Departamento de Salud en el Departamento de Educación |
| 2.- "Escuelas Saludables" "Habilidades para la vida" 3.-         | 1 año    | 9 Escuelas Básicas, 2 Liceos.(4260 alumnos)          |  |
| 4.- "Continuo preventivo"  | 1 año    | 13 Escuelas Básicas:6.815 alumnos. 6 Liceos:5186 al. |  |
| 5.- "Programa de Educac. Ambiental" (Fundación Chile)            | 1 año    | 100% de las Escuelas Básicas.                        | 0  |

**PROGRAMAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR**

| <b>PROGRAMA</b>                                   | <b>DURACION</b>   | <b>COBERTURA ALUMNOS</b> | <b>COSTO M\$</b> |
|---|-------------------|--------------------------|------------------|
| 1.- Verano en mi Escuela                          | Enero-febrero     | 540                      | 3.400            |
| 2.- Juegos Deportivos del Bicentenario Ed. Básica | Abril-julio       | 2600                     | 3.600            |
| 3.- Juegos Deportivos Ed. Media Olimpiada         | Agosto-diciembre  | 1750                     | 2.850            |
| 4.- Torneo Baby-Fútbol Infantil                   | 3 meses           | 280                      | 280              |
| 5.- Torneo Atlético Básica y Media                | Mayo-junio        | 740                      | 400              |
| 6.- Masivos Vóleibol Básica y Media               | Abril-junio       | 650                      | 600              |
| 7.- Proyecto CCU ayuda al deporte escolar         | 1 año             | 19 colegios              | 18.000           |
| 8.- Proyecto Escuelas Abiertas (IND-DAEM)         | Julio- diciembre  | 17 establecimientos      | 31.670           |
| 9.- Concurso de Cueca                             | Agosto-septiembre | 1200                     | 400              |
| 10.- Torneo de Ajedrez                            | 2 días            | 160                      | 100              |
| 11.- Concurso Coreográfico Básica y Media         | 1 día             | 240                      | 350              |
| 12.- Concurso Ortográficos                        | Junio-julio       | 650                      | 250              |
| <b>TOTALES</b>                                    |                   |                          | <b>61.900</b>    |

## □ **Dimensión Económica.**

### ▪ **Fomento Productivo**

La Unidad de Fomento Productivo La Unidad de Fomento Productivo tiene como propósito promover el desarrollo económico local de la comuna de Recoleta, con énfasis en la capacidad de emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la generación de empleo.

Busca el fortalecimiento de las interacciones y relaciones con el resto de la ciudad, armonizándolas con la necesidad de resguardar la calidad de vida comunal y la satisfacción de las demandas de bienes y servicios por parte de sus habitantes. Incluye el apoyo a las actividades económicas de la Comuna y al desarrollo de programas y proyectos que beneficien a la pequeña y mediana empresa.

### **Objetivos**

- Entregar de manera permanente, diferentes alternativas de capacitación para emprendedores de la comuna.
- Fomentar el empleo a través de convenios de colaboración con organismos públicos y privados.
- Orientar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, mediante programas de accesibilidad tecnológica
- Incentivar la actividad económica local a través de proyectos de difusión y propaganda comercial

### **Actividades de Capacitación para Microempresarios**

Se establecieron vínculos de cooperación entre la Municipalidad de Recoleta y distintos organismos públicos y privados, para trabajar en la elaboración de actividades de capacitación para microempresarios. De las actividades realizadas, fueron beneficiadas directamente más de 500 personas para el desarrollo de sus negocios:

- Se dio énfasis a los Cursos de Gestión para microempresa, administración, alfabetización digital, contabilidad, comunicación y liderazgo, a través de los organismos de capacitación **AIEP, ACHIGA, CIISA y La Universidad de Santiago (USACH) e Inacap**, principalmente.

- Con la empresa **JANOME**, una de las principales del país en venta de máquinas de coser, se realizaron charlas de capacitación para microempresarias del área textil de Recoleta, en las cuales, al término de cada presentación, se sortearon máquinas bordadoras de última generación.
- Más de 300 almaceneros fueron beneficiados durante el año 2005, con las sesiones de capacitación realizadas por **ALVI**, supermercado mayorista del sector, en las dependencias del Estadio Recoleta, en esta oportunidad los asistentes tuvieron la posibilidad de participar en charlas que estuvieron a cargo de las principales empresas proveedoras del mercado, como Unilever, Kimberly-Clark, Clorox, Nestlé, entre otras, quienes entregaron información básica de marketing, merchandising del almacén, contabilidad, etc. Además, se instalaron puestos de las distintas empresas para que los asistentes pudieran degustar y participar en distintos sorteos que se realizaron.

### **Convenios de Colaboración**

Se establecieron vínculos de cooperación entre la I. Municipalidad de Recoleta y diferentes empresas del ámbito financiero, facilitando el acceso al crédito del sector microempresarial:

- Santander Banefe
- Banco del Desarrollo
- Finam (Banca Mundial de la mujer)
- Fundación Contigo
- Cooperativa de la Mujer
- Fundación Esperanza

Otras instancias de colaboración muy importantes en el desarrollo de las distintas actividades de fomento productivo, en cuanto a franquicias tributarias, becas, capacitación, entrega de herramientas de trabajo, asesoría técnica y proyectos innovadores, han sido los organismos **SENCE, SERCOTEC y FOSIS**, con los cuales se lograron concretar iniciativas de beneficio directo de los emprendedores de la comuna:

- Creación de página web para floristas de la Pégola Santa María
- Creación de página web para Feria Persa Zapadores
- Creación de página web "Emprendedores de Recoleta"
- Entrega de herramientas de trabajo para 170 microempresarios de Recoleta.
- Constitución de mesa público privada para el desarrollo de la actividad económica y turística de los sectores Patronato, Bellavista y La Vega.

### **Alianzas Estratégicas**

Se establecieron importantes alianzas estratégicas con grandes empresas para el apoyo permanente de la actividad local, generando de esta manera oportunidades reales de desarrollo económico, social y laboral:

- Con la empresa **Embotelladora Andina S.A.** a través de su producto Coca-Cola: En esta oportunidad, se beneficiaron más de 20 familias a las que se les otorgaron en administración carritos para la venta de bebidas y confites. Además, esta empresa nos colabora constantemente en las actividades sociales y deportivas de la comuna.
- **Nestlé Chile:** Esta empresa ha sido fundamental en la implementación de proyectos e iniciativas para la creación de microempresas en Recoleta. En esta ocasión se han beneficiado más de 60 jóvenes en la venta de sus productos y microempresarios en la administración de éstos. Un ejemplo de estos casos, es el lanzamiento de un producto nuevo en el mercado (Eskimo) el cual fue realizado en la comuna de Recoleta.
- **Fundación Telefónica:** Junto a esta organización, a través del Área Microempresa de su portal solidario [www.risolidaria.cl](http://www.risolidaria.cl), se creó el primer Infocentro en Recoleta, que contó con la donación de 20 computadores para el uso de la comunidad. En él se han capacitado más 250 microempresarios en el área tecnológica para el desarrollo de sus negocios.
- **VTR:** Las relaciones con esta empresa le ha permitido a la Municipalidad de Recoleta, realizar diferentes actividades de carácter masivo, como son las exposiciones y ferias de microempresas, aportando con la confección de lienzos y volantes, y apoyo permanente a las Pymes del sector en el área de las telecomunicaciones.

### **Exposiciones y Ferias**

- Se realizaron periódicamente, actividades en directo beneficio de los emprendedores de la comuna, muestra de ello, fueron las "Expoferias Recoleta", en las que más de 80 microempresarios y artesanos pudieron mostrar sus productos al mercado, eventos que se llevaron a cabo en plazas de la comuna (Plaza la Paz, Plaza el Salto) y dependencias municipales (Expodideco):

En esta oportunidad, la actividad se centró en los rubros textil, cuero y calzado, repostería y artesanía en madera, fierro y semillas, joyas, principalmente.

### **Actividades de Información y Difusión**

- El Departamento de Fomento Productivo estableció instancias de información y difusión para las distintas actividades relacionadas con el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, estas son:
  - **Diario El Recoletano**
  - Página Web de la Municipalidad de Recoleta **[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)**
  - **Radio Bellavista:** A través de esta emisora local, se creó un espacio radial de información de ofertas laborales, proyectos de emprendimiento, y entrevistas a encargados de organismos tanto públicos como privados, que son del interés del sector. Algunas de las organizaciones que han participado de este programa son: Sence, Santander Banefe, Sercotec, Banco del Desarrollo, Finam, entre otros.

## □ **Dimensión Institucional.**

Esta área está abocada al mejoramiento integral de la organización y gestión del municipio.

Tres grandes directrices iluminan este ámbito municipal:

La modernización de los sistemas y procesos administrativos: que han permitido acortar los tiempos de tramitación de cualquier proceso municipal, apoyado por nueva tecnología informática.

La optimización de los recursos municipales que será la consecuencia necesaria de la aplicación de lo expresado en el punto anterior y que permitirá destinar los nuevos recursos que este cambio genere en mejores y mayores beneficios para la comunidad.

Un nuevo concepto de edificio público y de servicios volcado hacia la comodidad y agilidad en la atención del público.

### ▪ **Dirección de Atención al Contribuyentes (DAC)**

La Gestión de esta Dirección durante el año 2005 puso especial énfasis en la flexibilización de los requerimientos establecidos por los contribuyentes o usuarios, respecto a los servicios que proporciona esta unidad.

Nuestra Comuna cuenta con zonas altamente dinámicos que atraen un sinnúmero de posibilidades comerciales, que totalizan unas 10.500 patentes enroladas. Asimismo, tal nivel de actividad demanda atención permanente de las necesidades de ordenamiento, fiscalización y revisión constante de las oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y urbano.

Dada la naturaleza comercial de algunos sectores de la comuna de Recoleta, la recaudación por concepto del pago de patentes resulta significativa para la estimación de ingresos como recursos propios. Este escenario nos plantea el desafío de ser capaces de explorar nichos de comercio informal, y adecuar procedimientos donde se detecte evasión tributaria local.

Finalmente, se destaca la coordinación lograda con Comerciantes Establecidos, Carabineros de Chile, Servicio de Impuestos Internos y Unidades Municipales para disminuir la presencia de Comercio ilegal, y con ello contribuir a la prevención de anomalías comúnmente asociados a este tipo de actividades.

**INDICADORES DE GESTION.****1) Facilitar otorgamiento de permisos nuevos.**

Este periodo de avance en el esfuerzo destinado a la atención oportuna de los usuarios que inician actividades en la Comuna. Se disminuyó el tiempo de respuesta a 9,0325 días seguidos, con un total de 1.305 permisos nuevos.

**2) Vía Pública.**

En esta área de gran demanda en sectores populares, se reestructuró internamente los cargos que recepcionan solicitudes y generan documentación que formaliza los permisos, con apoyo de un programa de trabajo especialmente diseñado para responder oportunamente. Lo anterior, registró un 678 permisos nuevos, junto con 1.078 ingresos por concepto de timbraje y suplencia, lo que arrojó un total de \$ 77.225.356 recaudados.

**3) Fiscalización.**

Esta labor se incremento notablemente, respecto al año anterior, ya que, durante el año 2005, se realizaron un total de 10.291 visitas inspectivas, por fiscalizaciones en Ferias Libres, Persa Zapadores, Comercio Establecido, Clandestinos que ejercen actividad comercial sin patente municipal, Contribuyentes que trabajan con patentes morosas, Comercio instalado en la Vía Pública, entre otros casos.

Se intensificó la fiscalización de la Ley 19.925 que regula el consumo y expendio de alcohol, llegando a ejecutarse 16 clausuras a locales que transgreden la normativa legal vigente, y clandestinos que expenden alcohol sin autorización municipal.

**PERMISOS AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2005**

| PERIODO           |                   | ING.        | DIAS      |
|-------------------|-------------------|-------------|-----------|
| <b>ENERO -</b>    | <b>JULIO 2005</b> | 584         | 19        |
| <b>AGOSTO</b>     |                   | 124         | 7         |
| <b>SEPTIEMBRE</b> |                   | 107         | 9         |
| <b>OCTUBRE</b>    |                   | 105         | 9         |
| <b>NOVIEMBRE</b>  |                   | 92          | 6         |
| <b>DICIEMBRE</b>  |                   | 81          | 10        |
|                   | <b>TOTAL</b>      | <b>1093</b> | <b>05</b> |

▪ **Servicios de Tránsito**

Esta área agrupa los servicios de Inspección, Licencias y Permisos de circulación y dicen relación directa con la comunidad.

1.- Acción: fiscalizar la ley de tránsito y normas afines

Objetivo: Mejorar el uso de las vías públicas y la fluidez del tránsito vehicular.

Descripción : Se cursaron 14.154 infracciones de distinto tipo.

Duración : Anual

Cobertura : Usuarios de las vías (vehículos y peatones).

2.- Acción : Entrega licencias de conducir.

Objetivo: Atender en forma eficiente y eficaz a todos los que soliciten licencias de conducir.

Descripción : Se entregaron 5.590 licencias de diferentes tipos.

Duración : Anual.

Cobertura : Todos los conductores de la comuna.

Ingresos : Se percibieron aproximadamente M\$ 79.570

3.- Acción : Entregar permisos de circulación.

Objetivo : Mantener el parque e incrementarlo con nuevas captaciones.

Descripción : Se entregaron 22421 permisos de diferentes tipos (autos, buses, camiones).

Duración : Anual.

Cobertura : Parque vehicular comunal y de otras comunas.

Ingresos : Se percibieron en promedio M\$ 914.845.

- **Inversión**

Esta área comprende la unidad de Ingeniería y gestión de tránsito

4.- Acción : Instalación semáforos.

Objetivo : Mejorar la gestión del tránsito en la comuna de Recoleta.

Descripción : a) Se instalaron semáforos en las siguientes intersecciones.

- Dorsal / Diagonal Caro

- Juárez Larga / Av. La Paz

Duración : Permanente

Cobertura : Usuarios de las vías y habitantes aledaños a los cruces señalados.

Costo : Sin costo para el municipio, con un ahorro aprox.. de M\$ 50.000

5.- Acción : Justificación para la instalación de semáforos.

Objetivo : Mejorar la gestión del tránsito en la comuna de Recoleta

Descripción : se hicieron estudios de justificación de semáforos en los siguientes cruces:

- Tabaré / Santos Dumont

- San Cristóbal / Av. Perú

- Juan Cristóbal / Av. Perú

- Zapadores / La Valleja

Se justificaron y se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Juan Cristóbal / Zapadores

- San Cristóbal / Av. Perú

Cobertura : Usuarios de las vías y habitantes aledaños a los cruces señalados

Costo : Aprox. M\$ 2.200

6.- Acción : Explotación estacionamientos en la vía pública.

Objetivo : Mejorar la oferta de estacionamientos y racionalizar su uso.

Descripción :Se explotan mediante concesión 1295 espacio ubicados en sector sur de la comuna.

Duración : 1 año

Cobertura : Usuarios de los sectores comerciales de la comuna.

Ingreso : Neto aprox.. M\$ 226.346

## ▪ Inspección de Obras

### 1. DENUNCIA DE VECINOS

El año 2005, se recibieron y cursaron 310 denuncias, provenientes principalmente de vecinos, por infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta cantidad (310), corresponde a una disminución de un 4% de denuncias recibidas, respecto al año 2004 (322).

Estas denuncias, fueron inspeccionadas por la Inspectora Sra. Margarita González M., el Inspector Sr. Santiago Alegría C., el Inspector Sr. Juan Palma C. y el Inspector Sr. Alejandro Galaz L. (estos dos últimos inspectores, sólo están trabajando en notificar a los vecinos y eventualmente, atienden algunas denuncias). También, el Jefe de Inspección se hace cargo de algunas denuncias.

Junto a las denuncias, se han emitido las siguientes Resoluciones:

|  |    |
|--|----|
| Resoluciones Sección 1ª "Demoliciones"       | 3  |
| Resoluciones Sección 2ª "Paralizaciones"     | 15 |
| Resoluciones Sección 3ª "Limpieza y Cierres" | 12 |
| Resoluciones Sección 10ª "Inhabilidad"       | 2  |

Se cursaron 83 Partes, derivados al Juzgado de Policía Local de Recoleta.

## 2. **PATENTES**

En terreno, se inspeccionaron 419 Patentes Industriales, Comerciales y de Alcohol, recibidas de la Dirección de Atención al Contribuyente (D.A.C.). Esta inspección técnica, fue realizada por el Jefe de Inspección Sr. Jorge Naranjo C. La cantidad de Patentes inspeccionadas (419), corresponden a una disminución del 10%, respecto a la cantidad inspeccionada del año 2004 (464).

### **CONCLUSIONES**

Se mantiene el problema de "vehículos", para mejorar la calidad y rapidez de atención de las denuncias recibidas. Se hace necesario, un vehículo con chofer. Considero que un solo vehículo y que requiera ser conducido por nosotros mismos, sólo entrapa y demora las respuestas, aparte del riesgo personal en caso de un accidente. No todos los Inspectores, tienen la capacidad para conducir. Además, se debe cumplir con los plazos comprometidos en el tema de las metas anuales, en lo referente a inspecciones de Patentes y denuncias.

#### ▪ **Departamento de Construcción**

Identificación de acción:

- Permisos de Ocupación Vía Pública

Objetivo:

- Ingresar dineros a las Arcas Municipales.

Descripción:

- Mediante autorización de permisos, podemos realizar inspecciones de los trabajos realizado por Contratistas y Personas Particulares, para velar por el cumplimiento de los mismos.

Duración:

- Es relativo, dependiendo del tiempo que van a ocupar para realizar el trabajo.

Beneficiarios:

- Los vecinos de la comuna.

Ingresos:

- En el año 2005, por concepto de permisos se recaudó \$ 26.315.006.-

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN:**

| IDENTIFICACIÓN PROYECTO   | OBJETIVO  | DESCRIPCIÓN   | DURACIÓN         | BENEFICIARIOS   | COSTOS      | RESPALDOS  |
|---|---|---|------------------|---|-------------|--|
| Provisión e Inst. de pastelones en el patio de prebásica escuela España                     | Mejorar condiciones patio prebásica                   | Nivelación e instalación pastelones   | 20 días.         | Alumnos prebásica Escuela España  | 3.432.406.- | Decreto Exento N° 4815 del 31.12.2004.-            |
| Construcción sedes comunitarias circuito deportivo y camarines deportivos                   | Entregar recintos para el uso comunitario             | Obras de edificación en albañilería, cubierta y terminaciones con servicios básicos       |                  | LOS VECINOS DE LA COMUNA DE RECOLETA.   |             | DECRETO N° 2106, QUE APRUEBA CONTRATO Y            |
| Trabajos de mantención en colegios de la comuna año 2005                                    |   |   | 40 días corridos | Obras en : Escuela Juan Verdaguer, Víctor Cuiccuini, Escritores de Chile, Marcela Paz, Liceo Valentin Letelier, Paula Jaraquemada | 22.107.163  | DECRETO EXENTO N°663 de fecha 18.02.2005           |
| Trabajos de construcción en los establecimientos Escuela España D-133 y Marta Colvin F-122. |   |   | 30 días          | Escuela España D-133 Marta Colvin F-122   | 8.251.756   | DECRETO EXENTO N° 660 de fecha 18.02.2005          |
| Construcción viviendas sociales y urbanización entorno casa nueva 3ª y 4ª etapa             | Dotar de vivienda solida                              | Construcción en albañilería armada, con cubierta de zinc y baño con artefactos sanitarios | 180 días         | Pobladores heroes de la Concepción  | 10058 UF    | Decreto Exento N° 1379 de fecha 03 de Mayo de 2005 |
| Reparación de baches y recapado en vías comuna de Recoleta                                  | Repara 2400 m2 de baches calles comuna                | Limpieza  | 45 días          | Usuario vías tráfico vehicular Recoleta.  | 25.000.000  | DECRETO EXENTO N°4527 de fecha 13.12.2005          |
| Habilitación tráfico vehicular liviano plaza La Paz.  | Habilitar acceso desde Av. La Paz hacia Prof. Zañartu | Concreto asfáltico, soleras, sumideros, demarcación                                       | 30 días corridos | Usuarios Av. La Paz en dirección al norte.  | 18.881.761  | Dex. N° 4531 de fecha 13.12.2005                   |

|   |  |  |  |                           |             |   |
|---|--|--|--|---------------------------|-------------|---|
| Mejoramiento integral complejo deportivo Chacabuco Obras Complementaria | Habilitar para el uso deportivo recinto en el estadio. | Reparación multicancha recarpeteo trazado cierre perimetral. |  | Usuario recinto Deportivo | 40.909.447. | Decreto Exento N° 2706 DEL 26 DE Julio de 2004. |
|---|--|--|--|---------------------------|-------------|---|

▪ **Departamento de Edificación**

**GENERALIDADES**

El presente informe tiene por objeto dar cuenta en forma general de la gestión desempeñada durante el año 2005 por el Departamento de Edificación de la Dirección de Obras Municipales.

Los objetivos planteados por nuestro Departamento para el período 2005, se enmarcaron dentro de los objetivos institucionales señalados para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.M.). Estos objetivos se cumplieron a cabalidad durante este período.

Los ingresos totales generados por el Departamento de Edificación durante el año 2005 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

**INGRESOS TOTALES 2005**

| MES          | INGRESOS(\$)          |
|--------------|-----------------------|
| ENERO        | \$ 39.176.989         |
| FEBRERO      | \$ 9.793.238          |
| MARZO        | \$ 39.948.456         |
| ABRIL        | \$ 18.882.244         |
| MAYO         | \$ 26.441.343         |
| JUNIO        | \$ 19.166.490         |
| JULIO        | \$ 34.534.420         |
| AGOSTO       | \$ 14.589.063         |
| SEPTIEMBRE   | \$ 20.125.486         |
| OCTUBRE      | \$ 17.434.362         |
| NOVIEMBRE    | \$ 52.646.263         |
| DICIEMBRE    | \$ 12.233.898         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 304.972.252</b> |

Como referencia, durante el año 2004 se generaron ingresos por concepto de derechos municipales equivalentes a \$ **200.552.773**.

**PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y REGULARIZACION**

Los principales ingresos generados por el Departamento de Edificación durante el año 2005, se refieren a Permisos de Edificación y Permisos de Regularización a través de la Ley N° 19.583-19.667-19.727.

| <b>MES</b>   | <b>INGRESOS(\$)</b> | <b>Nº PERMISOS</b> |
|--------------|---------------------|--------------------|
| ENERO        | \$ 34.113.428       | 41                 |
| FEBRERO      | \$ 7.995.964        | 35                 |
| MARZO        | \$ 37.195.267       | 46                 |
| ABRIL        | \$ 17.934.131       | 82                 |
| MAYO         | \$ 25.835.522       | 60                 |
| JUNIO        | \$ 16.889.526       | 96                 |
| JULIO        | \$ 33.210.165       | 89                 |
| AGOSTO       | \$ 11.646.863       | 76                 |
| SEPTIEMBRE   | \$ 19.485.389       | 110                |
| OCTUBRE      | \$ 13.841.084       | 56                 |
| NOVIEMBRE    | \$ 50.851.861       | 26                 |
| DICIEMBRE    | \$ 11.094.867       | 48                 |
| <b>TOTAL</b> | \$ 280.094.067      | 765                |

Como referencia, durante el año 2004 se cancelaron 942 Permisos de Edificación y Permisos de Regularización Ley N° 19.583-19.667-19.727, dando un total de ingresos de \$ 156.360.437.

**RECEPCIONES FINALES**

El resumen general de Certificados de Recepción Final y las superficies recepcionadas durante el año 2005 son:

|                |                             |                           |
|----------------|-----------------------------|---------------------------|
|                | <b>Nº CERTIFICADOS R.F.</b> | <b>SUP. RECEPCIONADAS</b> |
| <b>TOTALES</b> | <b>209</b>                  | <b>127.343,52 m2</b>      |

Como referencia, durante el año 2004 se emitieron 192 Certificados de Recepción Final, dando un total de 49.929,94 m2 recepcionados.

▪ **Departamento de Urbanismo.**

Las labores realizadas corresponden a:

- a) Revisión de expedientes de fusión, subdivisión, modificación de deslindes, y anteproyectos de loteo.
- b) Revisión de expedientes de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público (mesas y sillas, kioscos y estacionamientos).
- c) Propaganda en la vía Pública y Privada, incluida licitación de explotación de espacio público
- d) Cierres de pasajes
- e) Copropiedad Inmobiliaria
- f) Comodatos
- g) Atención de público.

**INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO**  
**FUSIONES Y SUBDIVISIONES:**

| <u>Ítem</u>    | <u>Derechos</u>     |
|----------------|---------------------|
| Fusiones:      | \$ 12.780           |
| Subdivisiones: | \$ 9.715.295        |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 9.728.075</b> |

**NOTA:**

Se aclara que en la modificación a la Ordenanza de Urbanismo y Construcción, promulgada en el diario oficial el día 24 de agosto de 2003, modifica el cobro de derecho por concepto de fusiones prediales. Dicho cobro pasa a ser regulado por el artículo 130 número 9, denominado "otros servicios" lo que equivale a \$ 710.

Los trámites referidos a modificaciones de deslindes no cancelan derechos municipales.

**ANTEPROYECTOS DE LOTEO**

| <u>Ítem</u>         | <u>Derechos</u>  |
|---------------------|------------------|
| Anteproyecto Loteo: | <b>Total \$0</b> |

**PERMISOS DE PROPAGANDA**

| <u>Ítem</u> | <u>Derechos</u>            |
|-------------|----------------------------|
| Propaganda: | <b>Total \$ 47.561.122</b> |

**PERMISOS DE B.N.U.P.**

| <u>Ítem</u> | <u>Derechos</u>           |
|-------------|---------------------------|
| Varios:     | <b>Total \$ 5.993.925</b> |

**COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

| <u>Ítem</u>  | <u>Derechos</u>           |
|--------------|---------------------------|
| Copropiedad: | <b>Total \$13.139.112</b> |

**INGRESOS POR URBANISMO: \$ 76.422.234.**

**II. UNIDAD DE CATASTRO.**

Las labores realizadas en la Unidad de Catastro son las siguientes:

- a) Certificados de Línea e Informaciones Previas
- b) Certificado de Expropiaciones
- c) Certificados de Número
- d) Certificado de Urbanización
- e) Certificado de Deslindes
- f) Actualización manual de catastro (dentro de las posibilidades)
- g) Atención a público para todas las actividades

**INGRESOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE CATASTRO**

| <u>Ítem</u>          | <u>Derechos</u>             |
|----------------------|-----------------------------|
| Certificados varios: | <b>Total: \$ 12.225.842</b> |

**INGRESOS POR URBANISMO: \$ 76.422.234**

**INGRESOS POR UNIDAD DE CATASTRO: \$ 12.225.842**

**TOTAL DEPARTAMENTO AÑO 2005 : \$ 88.648.076**

(TOTAL DEPARTAMENTO AÑO 2004) : \$ **53.204.217**

**COMENTARIO:**

Se quiere destacar el aumento de los recursos económicos generados por este Departamento respecto del año anterior. Estos sin que se hayan realizado por parte de la administración las mejoras en infraestructura y equipamiento requeridos.

## ▪ Dirección de Aseo y Ornato

### **META DE LA DIRECCION**

Mejorar los indicadores de limpieza y aseo comunal generando un mayor grado de satisfacción de la comunidad tanto en el área de aseo como en la de ornato.

### **ACCIONES DESARROLLADAS:**

#### **1. PODAS Y CORTES DE ÁRBOLES**

Los trabajos de podas que se realizaron desde la primera semana de Abril a la última semana de Septiembre del 2005 fueron :

- Podas : 2893
- Corte de árboles : 487

Al realizarse la podas se obtuvieron 50m<sup>3</sup> de Chip que es utilizado para el mejoramiento de la calidad del suelo de las áreas verdes de la comuna.

Para realizar las podas se debió incurrir en un gasto de \$18.105.326. En el cual están incluidas:

- Compras de dos Motosierra STIHIL HT 75 de \$ 635.222 y Motosierra STHIL MS 390 \$ 355.810.
- Reparaciones de podadoras y motosierras de \$ 1.410.233.
- Todos los insumos para su funcionamiento como: cadenas, aceite para cadenas, aceite de mezcla, limas, piolas de arranque, etc. Que corresponden a \$3.104.061.-
- Mano de obra \$12.600.000.-

### **SOLICITUDES DIARIAS**

Estas solicitudes son realizadas por vecinos diariamente, las que pueden ser despeje de cables, despeje de luminaria, levantamiento de follaje, corte de árboles, etc.

- Despeje de luminaria, levantamiento de follaje y otros: 420
- Corte de árboles: 195

## **2. CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE AREAS VERDES**

En el año 2005 se realizaron diversos trabajos en construcción y reconstrucción de áreas verdes.

- Construcción de áreas verdes : 5 áreas verdes correspondientes a 3.958 mt<sup>2</sup>
- Reconstrucción de áreas verdes: 17 áreas verdes correspondientes a 17.462 mt<sup>2</sup>

En total fueron 21.420 mt<sup>2</sup> intervenidos en el año 2005 que en su mayoría fueron inaugurados.

Para la construcción de estos 21.420 mt<sup>2</sup> se incurrió en un gasto de \$ 59.406.456, en la cual están incluidas :

- Materiales para la construcción \$18.006.456.-
- Mano de Obra \$ 41.400.000

### **▪ Juzgado de Policía Local**

#### **1.- Número de denuncias ingresadas**

Para el año 2005, se mantuvo la tendencia del número de denuncias ingresadas al Tribunal, comparativamente con el año anterior, lo que ratifica la necesidad de crear el 2º Juzgado de Policía Local en Recoleta.

- a) año 2005, número de denuncias ingresadas 33.976
- b) año 2004, número de denuncias ingresadas 34.137

#### **2.- Multas recaudadas**

Aumento de los ingresos por concepto de multas, muy superior respecto de la reajustabilidad de estos y cuantitativamente respecto del número de denuncias.

- a) Año 2005, ingresos percibidos \$ 634.382.415.-
- b) Año 2004, ingresos percibidos \$ 552.513.941.-, existe un aumento en la recaudación, respecto del año anterior, de un 14,82%.

#### **3.- Informes al Registro de multas de tránsito no pagadas**

- a) En el año 2005, se remitieron al Registro de multas no pagadas 5.458 denuncias ejecutoriadas, por un valor de \$ 139.736.255, promedio de ingreso \$ 25.602.

- b) En el año 2004, se remitieron al Registro de multas no pagadas 8.277 denuncias ejecutoriadas, por un valor de \$ 215.639.347, promedio de ingreso de \$ 26.053, se ha cancelado una mayor cantidad de denuncias empadronadas, lo que ha significado una baja en el envío al Registro de Multas.

#### 4.- Certificados de estado de causa

- a) En el año 2005, se emitieron 126 certificados de estado de causa.  
 b) En el año 2004, se emitieron 50 certificados de estado de causa.

#### 5.- Atención de denuncias por materia

|  |               |
|--|---------------|
| a) Faltas al Código Penal                          | 1.374         |
| b) Infracción Ley de Tránsito                      | 27.992        |
| c) Infracción a Ordenanzas Municipales             | 1.989         |
| d) Infracción Ley Urbanismo y Construcción         | 28            |
| e) Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor | 64            |
| f) Infracción Ley de Alcoholes                     | 660           |
| g) Infracción Ley Electoral                        | 79            |
| h) Infracción Ley de Rentas Municipales            | 1.746         |
| i) Infracción Ley 19.537 de Copropiedad            | 10            |
| j) Infracción Ley 19.303 sobre Vigilantes Privados | 33            |
| k) Otras   | 1             |
| <b>Total denuncias año 2005</b>                    | <b>33.976</b> |

#### ▪ Patrimonio

Durante el año 2005 se incorporaron al patrimonio municipal los siguientes vehículos y equipamiento

|   |                 |
|---|-----------------|
| VEHICULOS:                                  | \$ 16.004.733.- |
| MAQUINARIAS:                                | \$ 5.334.957.-  |
| MUEBLES Y ENSERES                           | \$ 9.144.239.-  |
| MAQUINAS DE OFICINA EQUIPOS E INSTRUM. TEC. | \$ 51.600.256.- |

### III.- INFORME GESTION AÑO 2005. CEMENTERIO GENERAL.

#### I.- OBRAS O ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2005

##### 1.1 PRINCIPALES OBRAS O ACTIVIDADES

###### De los Servicios:

Renovando el Programa de los años anteriores, respecto a mejorar y tener nuevos productos de mejor diseño y presentación, se continuó con obras de restauración y recuperación de sectores de mayor atractivo.

Junto con la creación de nuevos productos y alternativas económicas para responder a la necesidad de mantener y contar con nuevas unidades de sepultación.

Se ejecutaron las siguientes obras:

| NOMBRE   | OBJETIVO  | DESCRIPCIÓN   | COBERTURA O BENEFICIARIO                           |
|--|---|---|--|
| PATIO DE TIERRA N° 137                             | REPARACIÓN DE SEPULTURAS TEMPORALES   | REPARAC. DE 704 UNID. DE SEPULTACION.   | FAMILIAS Y CEMENTERIO GENERAL.                     |
| CONJUNTO LOS OLIVOS                                | CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SEPULTACION   | CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS FAMILIARES, NICHOS FRONTALES LATERALES Y DE RESTOS.   | FAMILIAS Y CEMENTERIO GENERAL                      |
| CONJUNTO NUEVA LIMAY                               | CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SEPULTACION   | CONSTRUCCIÓN DE NICHOS BOVEDAS LATERALES Y NICHOS DE RESTOS   | FAMILIAS Y CEMENTERIO GENERAL.                     |
| CONSTRUCCIÓN DE 110 BOVEDAS DE CAJON EN PATIO N° 9 | RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DISPONIBLES EN EL PATIO PARA SU VENTA  | CONSTRUCCIÓN DE UNID. DE SEPULT. PARA SU VENTA  | FAMILIAS Y CEMENTERIO GENERAL                      |
| HORNO CREMATORIO, REPARACIONES VARIAS.             | MANTENCION PARA EL NORMAL Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS HORNOS CREMATORIOS Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES. | CAMBIO 2 JUEGO FILTROS DE MANGAS. REPARACIÓN Y TRASLADO DE LA PLATAFORMA DE MUESTREO DE LA SALA DE FILTROS. 2 PRUEBAS ISOCINETICAS. REPARACIÓN CAMARA FRIGORÍFICA. REPARACIÓN DEL TABLERO DE COMANDO. | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD. |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA EN CANCHA N°3 DEL COMPLEJO DEPORTIVO N°2 DEL CEMENTERIO GENERAL. | MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CAMPO DE JUEGO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LESIONES O ACCIDENTES.   | CONSISTE EN EL ESCARPE DEL TERRENO, RETIRO DEL PASTO EN MAL ESTADO, RELLENO, COMPACTACION Y NIVELACION DE TERRENO PARA INSTALAR UNA CARPETA DE PASTO ALFOMBRA.                   | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD. |
| REPARACIÓN DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL CREMATORIO N°1  | SUMINISTRO DE AGUA Y ABASTECIMIENTO PARA EL CONSUMO Y RIEGO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO, COMPLEJOS DEPORTIVOS Y PLAZAS DE LA COMUNA. | RETIRO Y REPARACIÓN DE LA BOMBA A 150 METROS DE PROFUNDIDAD, DESARROLLO Y RETIRO DE IMPUREZAS, PRUEBAS DE GASTO CONTINUO Y VARIABLE, ANÁLISIS Y ESTUDIO BACTEREOLÓGICO DEL AGUA. | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD. |
| CONSTRUCCIÓN DE SALON MÚLTIPLE PARA CUIDADORAS DE SEPULTURAS   | REUNIONES SOCIALES E INFORMATIVAS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN PARA EL ESTABLECIMIENTO.                              | CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL DE 70 M2 DE MATERIAL LIGERO.  | CUIDADORAS DE SEPULTURAS DEL ESTABLECIMIENTO       |
| TRABAJOS DE EMERGENCIA EN MURO DIVISORIO ENTRE EX HOSPITAL SAN JOSE Y CEMENTERIO GENERAL.                          | RECONSTRUIR EL MURO DIVISORIO QUE SE DERRUMBO PRODUCTO DE LAS AGUAS LLUVIAS.   | CONSISTE EN LA EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIALES SUELTO EN PELIGRO DE POSIBLES DERRUMBES.  | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD. |
| AMPLIACIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA SECTOR LAFAYETTE.   | AMPLIACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA GUARDIAS Y SALA DE BAÑOS.   | AMPLIACIÓN DE CASETA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE BAÑOS EN MATERIAL SÓLIDO IGUAL AL EXISTENTE.  | USO INTERNO POR PERSONAL DE VIGILANCIA.            |
| AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO.   | AMPLIACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO Y USUARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL.  | CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE MATERIAL SÓLIDO PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y USUARIOS.  | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD  |
| COMPRA E INSTALACIÓN DE 124 MONOLITOS DE CONTENCIÓN.   | HABILITACION PARA EL ACCESO A LA PLAZA LA PAZ, DELIMITANDO SOLO EL PASO DE VEHÍCULOS LIVIANOS.                                       | CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE 124 MONOLITOS DE CONTENCIÓN DE FIERRO FUNDIDO.   | LA COMUNIDAD Y USUARIOS EN GENERAL.                |

**- De la Mantención del Catastro y Creación de Terrenos año 2005:**

En relación a la mantención del Catastro, dicha Unidad ha realizado apoyo al Departamento Operaciones respecto a sepulturas antiguas catastradas; ha solicitado reconocimiento de sitios eriazos y/o sepulturas abandonadas, para volverlas a dominio del establecimiento; entrega de terrenos planificados y terrenos de creación de años anteriores, para la construcción de una nueva sepultura; Medición y levantamiento en terreno para ejecución de planos, actualización del Plano General del Cementerio.

La superficie en terrenos planificados fue el año 2005 de **329,32 m2.**, que correspondieron a bóvedas capillas, mausoleos y cinerarios.

La superficie en terrenos no planificados para el mismo año fue de **230,49 m2**, que correspondieron a bóvedas, capillas y mausoleos.

Por lo tanto, la superficie total que se dispuso para la venta, fue de **559,81m2.**

**- De la Inspección de Obras Mayores y Menores:**

Programa:

- 1.- Lograr el correcto desarrollo en la ejecución de las obras y evaluación y cálculos de costos de las construcciones.
- 2.- Control en la ejecución de obras menores, referente a calidad y cumplimiento de plazos de entrega.

Descripción:

- Construcción de Sepulturas año 2005:

|              |   |     |
|--------------|---|-----|
| - Mausoleos  | : | 6   |
| - Capillas   | : | 7   |
| - Bóvedas    | : | 109 |
| - Cinerarios | : | 2   |
| - Sarcófagos | : | 4   |

Cobertura y Beneficiarios:

- Relaciones Funcionales:

Internas: Se relaciona con el Departamento Operaciones en:

- a) Confección de Informes Técnicos como apoyo al Proceso de Renovaciones Generacionales.
- b)
- c) Tasaciones de sepulturas para transferencias de éstas.

Externas:

a) Relación con los contratistas de obras mayores y menores:

- Se implementó un sistema de tarjetas de identificación de contratistas, como una forma de ordenamiento de turnos diarios realizados en las oficinas de Operaciones, Puerta La Paz y Puerta Recoleta.

- Registro de antecedentes de contratistas de obras mayores y menores

b) Relación con Usuarios:

- Nexos entre contratistas y usuarios, como una forma de apoyo en la correcta ejecución de trabajos considerando la calidad y plazos estipulados.

c) Atención y resolución de reclamos presentados.

**- De las mantenciones y Reparaciones:**

Continuando con el Programa de Mantenciones y de acuerdo a las necesidades internas, tanto de sepulturas como de las propias instalaciones, se realizaron entre otras, los siguientes trabajos:

| NOMBRE                                      | OBJETIVO  | DESCRIPCIÓN   | COBERTURA O BENEFICIARIO                        |
|---|---|---|---|
| SERVICIO LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS         | SANEAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS           | CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE 36 CAMIONADAS DE 5 M3 C/U DE EXCRETAS.                           | FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL. |
| MANTENCIÓN Y SANEAMIENTO DE PATIO SANITARIO | CONSTRUCCIÓN DE ZANJA DE RELLENO PATIO SANITARIO. | CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA CONTENER URNAS Y MATERIAL DE DESECHO DE SEPULTURAS. | USO INTERNO DEL CEMENTERIO GENERAL.             |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE JARDINES Y ESPECIES ARBOREAS EN EL SECTOR PARQUE LAS ENCINAS. | MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y SEPULTURAS TIPO PARQUE.   | CONSISTE EN LA MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE JARDINES, ÁRBOLES, SOLERAS, PASILLOS Y BANCAS TIPO PLAZA AL INTERIOR DEL CEMENTERIO PARQUE.  | FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL.                            |
| REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE 2 CARROS PORTA DESCENSORES.                                 | BRINDAR UN SERVICIO DE SEPULTACION CON LA FINALIDAD DE EVITAR ACCIDENTES.                          | CONSISTE EN LA REPARACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENGRANAJES PARA LA UBICACIÓN DE LA URNA EN LA SEPULTURA FAMILIAR.   | USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL                             |
| REPARACIÓN DE LAS BOMBAS DE AGUAS SERVIDAS.  | DAR UN NORMAL FUNCIONAMIENTO A LA PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO Nº2    | DESMONTAR, DESARMAR Y REPARAR LAS BOMBAS DE LA PLANTA ELEVADORA, ELIMINANDO MATERIALES QUE PUEDAN DAÑAR EL SISTEMA DE EVACUACIÓN.  | FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL Y DEPORTISTAS DE LA COMUNA. |
| REPARACIONES ELECTRICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE OPERACIONES, FINANZAS Y BODEGA.        | MANTENCIÓN Y REPARACIONES PARA EL NORMAL Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.          | CAMBIO DE CONDUCTORES EN MAL ESTADO, REEMPLAZO DEL TENDIDO ELÉCTRICO, ROTURA DE PISO Y CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DEL TENDIDO.   | FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL.                                       |
| REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SECTOR MEMORIAL.                                  | MEJORAR EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y TENDIDO ELECTRICO PARA FUTUROS HOMENAJES Y EVENTOS HISTORICOS. | INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y PUERTOS DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA PARA EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN.  | FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y LA COMUNIDAD.                      |
| REPARACIÓN DEL HORNO Nº3 DEL CREMATARIO Nº2 DEL CEMENTERIO GENERAL.                    | CREMACIÓN DE MATERIAL DE DESECHO Y RESIDUOS.   | CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE LOS LADRILLOS REFRACTARIOS EN MAL ESTADO, RETIRO Y REPARACIÓN DE LA PUERTA DEL HORNO Y SU REINSTALACION CON LA FINALIDAD DE EVITAR ACCIDENTES. | FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL.                                       |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EN SALA DE BOMBAS Y FILTROS DE LA PISCINA EN EL COMPLEJO Nº1   | BRINDAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN A FUNCIONARIOS Y A LA COMUNIDAD.                                 | REPARACIÓN DE BOMBAS EN MAL ESTADO, MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CAMBIO DE CUARZO, REPARACIÓN DE FILTROS Y PINTURA PISCINA.   | FUNCIONARIOS FAMILIARES DIRECTOS Y LA COMUNIDAD.                           |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE LLENADO DE LOS ESTANQUES CIPRESES. | ABASTECER EL SISTEMA DE RIEGO Y CONSUMO DEL CEMENTERIO GENERAL. | CAMBIO DEL RELEE DE CONTROL AUTOMÁTICO DE LLENADO. | USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL. |
|--|---|--|---|

**- De las Obras Para una Mejor Atención, Presentación y Uso del Patrimonio:**

Continuando con el Programa de Recuperación del Cementerio General y su entorno respecto al mejoramiento de la infraestructura física, para tener una mejor atención y fundamentalmente el mejoramiento y difusión el patrimonio histórico y arquitectónico, se realizaron las siguientes obras:

| <b>NOMBRE</b>  | <b>OBJETIVO</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>COBERTURA O BENEFICIARIO</b>                              |
|--|--|---|--|
| DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL CEMENTERIO GENERAL. | DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD EL PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO. | RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES HISTORICOS.                                     | ESPACIO HISTORICO PARA LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL |
| CONFECCION DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO.             | UBICACIÓN FÍSICA DE SEPULTURAS Y MONUMENTOS HISTORICOS.        | RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES Y SU UBICACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO. | LA COMUNIDAD Y FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO              |

Notas:

1.- Obras Metro – Acceso Recoleta del Cementerio General:

- 1.1 Se ha mantiene una activa participación en todas las obras relacionadas con la estación del Metro que se ubicará en el acceso Recoleta frente a calle Valdivieso. Para ello, se coordinó técnica y administrativamente, el traslado definitivo de los puestos de flores, ubicados a un costado del Cementerio General.
- 1.2 Activa participación en el proyecto y diseño del acceso y salida de Recoleta del Cementerio General y de las instalaciones y puestos según el emplazamiento original en el sector.

**- Del Funcionamiento Interno y Municipal**

Consecuente con la gestión y lineamientos definidos por la Municipalidad, se realizaron importantes obras y mejoramientos.

- Se realizaron las siguientes obras:

| NOMBRE  | OBJETIVO  | DESCRIPCIÓN  | COBERTURA O BENEFICIARIO           |
|---|---|--|------------------------------------|
| HABILITACION PARA EL ACCESO VEHICULAR PLAZA LA PAZ. | HABILITAR EL PASO VEHICULAR PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y MEJORARA EL ACCESO AL CEMENTERIO GENERAL. | CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPLA DE ACCESO, INSTALACIÓN DE SEÑALETICAS, DEMARCACIONES Y MONOLITOS DE CONTENCIÓN, ADEMÁS DE LOS ESTACIONAMIENTOS PARA USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL. | CEMENTERIO GENERAL Y LA COMUNIDAD. |





Nota:

Se realizaron una serie de eventos culturales en la Plaza La Paz, donde también, el Cementerio General, participó en labores de apoyo y disposición de instalaciones, para la realización de dichos eventos.

**- De los Nuevos Productos Año 2005**

| <b>NOMBRE</b>  | <b>OBJETIVO</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>COBERTURA O BENEFICIARIO</b>  |
|--|--|--|--|
| RENOVACIÓN DE NICHOS CON VENC. TEMPORAL A PERPETUIDAD              | PERMITIR AL PUBLICO DEJAR DE MANERA PERPETUA UN NICHOS ADQUIRIDO CON ANTERIORIDAD                          | CUBRIR LA NECESIDAD DEL MERCADO DE SEPULTURAS PERPETUAS (NICHOS)   | NICHOS INDIVIDUALES, TEMPORALES - ADULTOS/ FAMILIA DEL FALLECIDO (BENEFICIARIO) GENERANDO IMPORTANTES INGRESOS |
| NUEVAS CONSTRUCC. DE SEPULTURAS DE FAMILIA EN PATIO Nº 9           | REMODELACIÓN DEL PATIO YA PRÁCTICAMENTE ABANDONADO Y UTILIZACIÓN DE UN LUGAR CON POCA DENSIDAD DE USUARIOS | DOTAR AL CEMENTERIO DE NUEVAS SEPULTURAS   | SEGMENTO DE SEPULTURAS FAMILIARES / NÚCLEO FAMILIAR (BENEFICIARIO), GENERANDO IMPORTANTES INGRESOS             |
| NUEVAS UNIDADES DE SEPULTACION: CONJUNTO LOS OLIVOS Y NUEVA LIMAY. | PROVEER AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS UNIDADES DE SEPULTACION DISPONIBLES PARA LA VENTA.                    | CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE BÓVEDAS FAMILIARES, NICHOS BÓVEDAS, NICHOS LATERALES, NICHOS FRONTALES Y NICHOS DE RESTOS. | USUARIOS, FAMILIAS Y PUBLICO EN GENERAL.   |

**Conjunto Nueva Limay.**





Nota: Ubicado en calles Nueva Limay con O`Higgins y esta compuesto por 31 Nichos Bóvedas Laterales de 5 cupos y 465 nichos de restos.

**Conjunto Los Olivos.**





Nota: ubicado en calle San José con Nueva Limay y esta compuesto por 24 Bóvedas Familiares de 5 cupos con osario, 180 Nichos Bóvedas Frontales de 5 cupos con osario, 180 Nichos Laterales de 3 cupos y 90 Nichos de Restos.

**- De las Actividades de la Oficina de Relaciones Públicas del Cementerio General.**

| NOMBRE  | OBJETIVO                                       | DESCRIPCIÓN   | COBERTURA O BENEFICIARIO  |
|---|--|---|---|
| -VISITAS GUIADAS<br>- TURISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES<br>- ROMERIAS<br>- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN<br>- FILMACIONES ESTUDIANTILES<br>- FOTOGRAFIAS<br>- INFORMACIÓN CONSULTAS TELEFÓNICAS O VIA INTERNET. | DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DEL CEMENTERIO GENERAL | - TOUR GUIADOS<br>- ENTREGA INFORMACIÓN Y MATERIAL DE APOYO | - ESTUDIANTES<br>- TURISTAS<br>- PUBLICO EN GENERAL<br>- ORGANIZACIONES |
| ATENCIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN   | DIFUSIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL                | - SEGMENTOS DE PELÍCULAS, DOCUMENTALES, PUBLICIDAD.         | LA PROPIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION                                 |

**- De los Proyectos Informáticos Relevantes año 2005.**

| <b>NOMBRE</b>   | <b>OBJETIVO</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>COBERTURA O BENEFICIARIO</b>            |
|---|--|--|--|
| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE VENTAS EXTERNAS    | ALMACENAR E INFORMAR LAS TRANSACCIONES POR TIPO DE VENTA Y POR VENDEDOR                                | CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SOFTWARE CAPAZ DE INFORMAR EN LINEA LAS VENTAS REALIZADAS POR LOS VENDEDORES | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y FUNCIONARIOS |
| PUESTA EN LINEA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN TIPO KARDEX     | CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y CONSULTA DE FAMILIARES                                       | SISTEMA CAPAZ DE ENTREGAR DATOS DE UBICACIÓN DE FAMILIARES EN SUS RESPECTIVAS SEPULTURAS                       | FUNCIONARIOS Y USUARIOS EN GENERAL         |
| IMPLEMENTACION DE 2 NUEVOS PUESTOS DE ATENCIÓN DE PUBLICO | BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA                              | CONSISTE EN LA HABILITACION DE DOS PUESTOS DE VOZ Y DATOS CON ACCESO A LA RED                                  | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y FUNCIONARIOS |
| ACTUALIZACION DE PLATAFORMA COMPUTACIONAL                 | ACTUALIZAR LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA OPERATIVO  | CONSISTE EN LA COMPRA DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA COMERCIAL                                       | DEPARTAMENTO DE OPERACIONES                |
| MANTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION                 | ACTUALIZACION CONSTANTE Y PERMANENTE DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALES E IMPLEMENTADOS | ACTUALIZACION DE LOS ANTECEDENTES DE LAS UNIDADES DE SEPULTACION   | FUNCIONARIOS Y PUBLICO EN GENERAL.         |

**- De la Unidad de Asistencia Social:**

|   |  |  |                                  |
|---|--|--|----------------------------------|
| CONTINUIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE DIVERSOS BENEFICIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>- BONIFICACIONES DE SALUD</li> <li>- ASIGNACIONES ECONOMICAS</li> <li>- ASISTENCIA SOCIO ECONOMICA</li> <li>- ORIENTACIÓN FAMILIAR</li> <li>- CONVENIOS CON ENTIDADES EXTERNAS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- REEMBOLSOS POR CONSULTAS MEDICAS, MEDICAMENTOS, TRATAMIENTOS, HOSPITALIZACIONES, OPTICAS Y OTROS</li> <li>- ASIGNACIÓN POR MATRIMONIOS, NACIMIENTOS, FALLECIMIENTOS</li> <li>- PRESTAMOS DE EMERGENCIA</li> </ul> | TODOS LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS |
|---|--|--|----------------------------------|

|  |   |  |                            |
|--|---|--|----------------------------|
|  |   | - CONVENIOS ISAPRE, ATENCIÓN DENTAL, OPTICAS, MEDICO MOVIL, COPEUCH, OTROS   |                            |
| - NAVIDAD PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS<br>- NAVIDAD FUNCIONARIOS | - PALIAR COSTOS DE FIN DE AÑO DE LOS FUNCIONARIOS | SE HACE ENTREGA DE UN REGALO POR CADA HIJO DE FUNCIONARIO<br>- SE HACE ENTREGA DE UNA CAJA DEMERCADERIA A CADA FUNCIONARIO | - AFILIADOS Y SUS FAMILIAS |

**II.- OBRAS Y ACTIVIDADES PROYECTADAS AÑO 2006**

- 1.- Reparación de sepulturas temporales en patios de tierra N°128.  
Reparación de sepulturas temporales en patios de tierra N°129.  
Reparación de sepulturas temporales en patios de tierra N°130.  
Reparación de sepulturas temporales en patios de tierra N°149.
- 2.- Construcción de Bóvedas Familiares en loteo Jardines de Piedra, al interior del Crematorio N°1.
- 3.- Construcción de Módulos de nichos de restos en Patio Sanitario y Muro Recoleta Norte.
- 4.- Construcción de Muro divisorio entre Ex Hospital San José y Cementerio General.
- 5.- Construcción de Bóvedas Familiares de tipo cajón en Patio N°9.
- 6.- Reparación del sistema de distribución de aguas Cipreses.
- 7.- Reparación del pozo profundo sector Cipreses (6 años de uso continuo).
- 8.- Contratación de Mantenimiento (hidráulica y eléctrica) de equipos de distribución de aguas subterráneas Cipreses, Complejo Deportivos N°1 y N°2.
- 9.- Construcción de zanja y retiro de escombros en Patio Sanitario.

- 10.- Mantenimiento de Horno Crematorio, de acuerdo a las exigencias del SESMA..
- 11.- Proyectos de Cálculo Estructural para futuras construcciones.
- 12.- Reparación de Galería N°8 y reparación de pabellón N°1.
- 13.- Construcción de sepulturas en Patio Castaños Viejos.
- 14.- Mantenimiento de redes de Luz, Agua y Alcantarillado.
- 15.- Remodelación de baños y nuevas señaléticas.
- 16.- Mantenimiento de pavimentos de concreto y asfalto al interior de calles y pasajes del Cementerio General.

## **IV.- CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2005**

### **1.- DECRETO EXENTO N° 32 DE FECHA 11 ENERO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN FINANCIERA CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

### **2.- DECRETO EXENTO N° 157 DE FECHA 19 ENERO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO JURÍDICO ANTIDROGAS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

### **3.- DECRETO EXENTO N° 343 DE FECHA 27 ENERO DEL 2005.**

- APRUEBA PRORROGA CONVENIO COLABORACIÓN FINANCIERA CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR IMPLEMENTACION PROGRAMA "PREVIENE, SISTEMA COMUNAL PREVENCIÓN DE DROGAS".

### **4.- DECRETO EXENTO N° 793 DE FECHA 28 FEBRERO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO ASISTENCIA TECNOLÓGICA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y DIN S.A.

### **5.- DECRETO EXENTO N° 794 DE FECHA 28 FEBRERO DEL 2004.**

- APRUEBA CONVENIO DE ADMINISTRACION DE SISTEMA POR FONDO PARA AVANCE EN EFECTIVO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y CORFINSA.

### **6.- DECRETO EXENTO N° 1103 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO COMUNA SEGURA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO CULTURAL DESENCADENA.

### **7.- DECRETO EXENTO N° 1104 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y HOGAR DE ACOGIDA NUESTRA CASA

**8.- DECRETO EXENTO N° 1105 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y CENTRO SOCIAL CULTURAL Y ARTÍSTICO “LOS DE LA T”.

**9.- DECRETO EXENTO N° 1106 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y CENTRO JUVENIL TRIPANTU.

**10.- DECRETO EXENTO N° 1107 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y JUNTA DE VECINOS FUTURO 96.

**11.- DECRETO EXENTO N° 1108 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA C

**12.- DECRETO EXENTO N° 1109 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y POBLACIÓN DE SERVICIO LA CALETA.

**13.- DECRETO EXNTO N° 1115 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD RECOLETA Y SALA CUNA MY LITTE BABY.

**14.- DECRETO EXENTO N° 1117 DE FECHA 31 MARZO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD CON LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN.

**15.- DECRETO EXENTO N° 1238 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVOS HORIZONTES.

**16.- DECRETO EXENTO N° 1217 DE FECHA 14 ABRIL DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN DE PROYECTO FINANCIADO POR FOSIS “MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMATICA E INTERNET PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA COMUNA DE RECOLETA”.

**17.- DECRETO EXENTO N° 1275 DE FECHA 25 ABRIL DEL 2005**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA DE VECINOS VALDIVIESO CENTRAL.

**18.- DECRETO EXENTO N° 1276 DE FECHA 25 ABRIL DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA JUNTA DE VECINOS REMODELACIÓN SANTA MONICA.

**19.- DECRETO EXENTO N° 1277 DE FECHA 25 ABRIL DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y COMERCIAL MERCADO DE LA VEGA.

**20.- DECRETO EXENTO N° 1278 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE MADRES VIDA NUEVA.

**21.- DECRETO EXENTO N° 1460 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2004.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA TESORERIA REGIONAL METROPOLITANA.

**22.- DECRETO EXENTO N° 1539 DE FECHA 25 MAYO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**23.- DECRETO EXENTO N° 1753 DE FECHA 03 JUNIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS)

**24.- DECRETO EXENTO N° 1870 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y PROMOTORA CMR FALABELLA S.A. (PERMISOS DE CIRCULACIÓN).

**25.- DECRETO EXENTO N° 1964 DE FECHA 15 JUNIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LEGALTEC S.A.

**26.- DECRETO EXENTO N° 2143 DE FECHA 21 JUNIO 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE.

**27.- DECRETO EXENTO N° 2148 DE FECHA 23 JUNIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO MANDATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO OBRAS PUBLICAS.

**28.- DECRETO EXENTO N° 2465 DE FECHA 13 JULIO DEL 2004.**

- APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN CON SANTIAGO MORNING S.A.

**29.- DECRETO EXENTO N° 2481 DE FECHA 14 JULIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO SOCIAL CRISTIANO Y CULTURAL DE RECOLETA UNPAR.

**30.- DECRETO EXENTO N° 2482 DE FECHA 14 JULIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA AGRUPACIÓN JUNTAS DE VECINOS RECOLETA.

**31.- DECRETO EXENTO Nº 2653 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SEREMI DE SALUD, REGION METROPOLITANA.

**32.- DECRETO EXENTO Nº 2710 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN.

**33.- DECRETO EXENTO Nº 2903 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA , ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y SERVIU, PROGRAMA CHILE BARRIO.

**34.- DECRETO EXENTO Nº 2959 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2005.**

- RATIFICA CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE ACCION 2005 – 2006 PROGRAMA LICEO PARA TODOS, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DENOMINADO OTRO PASO PARA EL NUEVO LICEO, PRESENTADO POR EL LICEO A- 34 ARTURO PEREZ CANTO.

**35.- DECRETO Nº 2967 DE ECHA 12 DE AGOSTO DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA.

**36.- DECRETO Nº 3030 DE FECHA 18 AGOSTO DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CAPACITACION EN MUÑECAS DE ESPUMA Y SANCOS PARA JÓVENES EN VULNERABILIDAD SOCIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD RECOLETA Y COLECTIVO CULTURAL LAMBDA".

**37.- DECRETO EXENTO Nº 3182 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE EX ALUMNOS DEL LICEO HEROE ARTURO PEREZ CANTO A-34

**38.- DECRETO N° 3401 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO JUVENIL CHEELEDERS PUMA.

**39.- DECRETO EXENTO N° 3402 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CONCEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA.

**40.- DECRETO EXENTO N° 3516 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC.

**41.- DECRETO EXENTO N° 3517 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES.

**42.- DECRETO EXENTO N° 3518 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC.

**43.- DECRETO EXENTO N° 3519 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.

**44.- DECRETO EXENTO N° 3542 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA.

**45.- DERCETO EXENTO N° 3564 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PROFESIONAL INACAP.

**46.- DECRETO EXENTO Nº 3640 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO MANDATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL , PROYECTO INVERSIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACION LICEO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR.

**47.- DECRETO EXENTO Nº 3641 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO MANDATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL , PROYECTO INVERSIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

**48.- DECRETO EXENTO Nº 3642 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO MANDATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL GOBIERNO REGIONAL , PROYECTO INVERSIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA ESPECIAL SANTA TERESA DE AVILA.

**49.- DECRETO Nº 3660 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO PAGO CON LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

**50.- DECRETO EXENTO Nº 3905 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVIU METROPOLITANO, PROYECTO INGENIERIA PAVIMENTACIÓN PARA PISTA DE RECREACIÓN JOSE MARIA CARO (CICLOVIA).

**51.- DECRETO EXENTO Nº 3994 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO OTORGAMIENTO SUBVENCION CON LA CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RIO.

**52.- DECRETO EXENTO Nº 4145 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVIU METROPOLITANO, PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ENTORNO CASA NUEVA ETAPA V.

**53.- DECRETO EXENTO N° 4429 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SENCE.

**54.- DECRETO EXENTO N° 4526 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR. (SERNAC)

**55.- DECRETO EXENTO N° 4607 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2005.**

- APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA COMPLEMENTAR PROYECTO "SEGURIDAD EN EL PERÍMETRO DE LA VEGA CENTRAL".

## V.- SUBVENCIONES APROBADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2005

|    | INSTITUCION  | MONTO APROBADO (\$) |
|----|--|---------------------|
| 1  | Consejo Local de Deportes                              | 7.000.000           |
| 2  | Segunda Compañía de Bomberos de Conchalí               | 11.500.000          |
| 3  | Tercera Compañía de Bomberos de Conchalí               | 9.000.000           |
| 4  | Fundación Las Rosas                                    | 4.000.000           |
| 5  | Fundación Santa Clara                                  | 5.000.000           |
| 6  | Defensa Civil  | 1.000.000           |
| 7  | Asociación de Funcionarios de Salud de Recoleta        | 5.500.000           |
| 8  | Centro Juvenil y Cheerleaders Pumas                    | 2.000.000           |
| 9  | Centro Social Cristiano y Cultural de Recoleta (UNPAR) | 5.500.000           |
| 10 | Agrupación Comunal Juntas de Vecinos de Recoleta       | 5.000.000           |
| 11 | CEA Centro de Ex Alumnos del Liceo A-34                | 1.000.000           |
| 12 | Corporación de Ayuda al Niño Quemado                   | 1.300.000           |
| 13 | Corporación Desarrollo Soc. Personas J.M. de la Puente | 200.000             |
| 14 | Corporación de Amigos Hospital Roberto del Río         | 1.500.000           |
| 15 | Prefectura Norte Carabineros de Chile                  | 4.500.000           |
| 16 | Sexta Comisaría Carabineros                            | 4.500.000           |
| 17 | Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)    | 1.600.000           |

Se aprobaron un total de 17 instituciones, equivalentes a un total de M\$70.100.-

## **VI.- OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

### **CONTRATOS, ASESORÍAS E INFORMES EN DERECHO:**

Durante el año 2005, se confeccionaron y decretaron 51 contratos con diversas empresas, se respondieron 82 solicitudes y requerimientos de organismos externos distintos de la Contraloría General de la República, y se evacuaron 550 informes y respuestas a las distintas unidades municipales.

### **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

Durante el año 2005 se remitieron 21 Oficios, en respuesta a los diversos requerimientos y observaciones del organismo contralor, destacando los siguientes:

1. Ordinario N°1400-05 de fecha 13-01-05, contesta referencia 48.561-04 y 59.556-4 presentación del señor Otto Kunz Sommer de la Cámara Chilena de la Construcción, sobre presunta ilegalidad de cobro de derechos publicitarios.
2. Oficio N°1400-8 de fecha 25-01-05, contesta referencia 64.299 de fecha 29-12-04, presentación de doña María Eliana Cavieres Sepúlveda, por declaración de vacancia del cargo por salud incompatible.
3. Oficio N°1400-10 de fecha 02-02-05, contesta Oficio N°1301 de fecha 11-01-05, reclamación impuesta por doña Olga Virginia Caneleo Baltierra, sobre traslado o destinación que no se habría ajustado a derecho.
4. Oficio N°1400-14 de fecha 16-02-05, contesta referencia N°151 de fecha 04-01-05; referencia: 64.256-04, en relación al reclamo de la señora Pamela Céspedes Soto, sobre pago de meses de enero y febrero por haber cesado en sus funciones de docente de religión el día 31 de diciembre de 2004.
5. Oficio N°1400-16 de fecha 10-03-05, contesta Ordinario N°4084 de fecha 25-01-05 del señor Arturo Nelson Oyarce Santana, sobre declaración de vacancia del cargo por salud incompatible.
6. Oficio N°1419, contesta Dictamen N°54545 del año 2004; y oficio N°2928 de fecha 20-01-05, presentación del señor Luis Riveros Ortega, director del liceo B-36, sobre sumario administrativo con sanción de destitución.

7. Oficio N°1400-20 de fecha 21-04-05, contesta dictamen N°12792 de fecha 14-03-05, observaciones que declara termino de contrato de trabajo a don Julio Enrique Videla Silva, por la causal contemplada en el artículo 160 N°3 del Código de Trabajo, inasistencia reiteradas e injustificadas, que requiere en forma previa al despido que se practique una breve investigación sumaria.
8. Oficio N°1400-31 de fecha 08-06-05, contesta Oficio N°25581 de fecha 30-05-05, presentación efectuada por las señoras Luz María Rojas Galleguillos y María Elizabeth Martínez Aldunate, sobre regularización del término de su relación laboral, mediante la firma de los respectivos finiquitos.
9. Oficio N°1400-36 de fecha 21-06-05, contesta oficio N° 22.644 del 11-05-05 y oficio N°25.476 del 27-05-05 sobre presentación del señor Jorge Pérez Andrade, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Recoleta, sobre pago de indemnizaciones pendientes, por causa de término de relación laboral.
10. Oficio N°1400-41 de fecha 19-07 05, contesta Oficio N°31177 de fecha 05-07-05 sobre presentación de don Luis Guillermo Riveros Ortega, sobre destitución por sumario administrativo.
11. Oficio N°1400-45 de fecha 26-07-05, contesta Oficio N°3162 de fecha 07-07-05, referencia N°29.494-05 en relación al reclamo presentado por don Luis Guillermo Rivero Ortega, sobre destitución por sumario administrativo.
12. Ordinario N°1400-53 de fecha 25-08-05, contesta Oficio N°35260 sobre presentación de la señora Viviana López Carrasco y de la señora Irene Bravo, sobre termino de relación laboral y finiquito.
13. Ordinario N°1400-54 de fecha 29-08-05, contesta oficio 56916 de fecha 16-11-04 que dispone termino de la contrata, cargo profesional grado 5 E.M.R de la señora Macarena Mackenna Rueda, sobre fondos de rendir pendiente.
14. Oficio N°1400-60 de fecha 16-09-05, contesta Oficio N°39631 de fecha 26-08-05 presentación de don Oscar Berríos Sepúlveda, sobre declaración de vacancia del cargo por salud incompatible.
15. Oficio N°1400-61 de fecha 16-09-05, contesta oficio N°30859-05, sobre observaciones al control financiero de egresos de la municipalidad por desembolsos insuficientemente acreditados.
16. Oficio N°1400-81 de fecha 27-12-05 a fiscalizador Contraloría General de la Republica, contesta oficio 47936-05 contrato honorarios de la señora María Francisca Zapata Schazmann, en relación con la existencia de una Fiscalía Antidelincuencia.

## **JUICIOS:**

Durante el año 2005, la Municipalidad de Recoleta ha sido parte en diversos juicios de diversa naturaleza, actuando como actor o destinataria de la acción; estos juicios se encuentran en actual tramitación, en diversas etapas procesales, y de acuerdo a su naturaleza se pueden clasificar en :

**Juicios Civiles:** Se han tramitado 22 juicios civiles, quedando dos de ellos archivados por abandono del procedimiento (Gutiérrez con IMR y Aguayo con IMR), dos causas por indemnización de perjuicios se encuentran tramitando (González Ruiseñor con IMR y Fuentes con IMR), se notificó de la sentencia definitiva de la causa Eguias con IMR, en la que la Municipalidad era la demandada, rechazándose la demanda sin haber apelación pendiente, se notificaron dos demandas civiles nuevas (Figueroa con IMR y Alarcón con IMR), y además la Municipalidad es parte en 15 demandas declarativas de prescripción por derechos e impuestos, cuyas sentencias declarativas permiten rebajar del presupuesto estas obligaciones prescritas.

**Causas en Corte de Apelaciones de Santiago:** En el año 2005 se tramitaron 3 Recursos de Protección en que la Municipalidad era la recurrida, existiendo sentencia favorable en todos estos; además se interpuso un Reclamo de Ilegalidad en contra de la resolución que declaró vacante su cargo por salud incompatible (Cavieres con IMR) resultando la sentencia desfavorable al Municipio, y dos Reclamos de Ilegalidad que solo se tramitaron en primera instancia (ante el señor Alcalde) sin continuar su prosecución en segunda instancia (Corte de Apelaciones). Por último, existen 4 causas en la Corte de Apelaciones, por Apelación de Sentencia Definitiva, las cuales se encuentran pendientes.

**Causas en Juzgado de Policía Local :** Se tramitaron en el Juzgado de Policía Local de Recoleta 8 causas, por daños a propiedad municipal, de las cuales 6 se resolvieron en forma favorable a la Municipalidad, habiéndose pagado o en proceso de pago y dos se encuentran pendientes. Además, existe una causa en el Juzgado de Policía Local de Conchalí por daños en que participó un vehículo municipal, la que se encuentra en tramitación.

**Causas Laborales:** Se tramitaron 12 causas laborales, nueve de ellas por supuesto despido injustificado y tres solicitando el desafuero maternal, dichas causas fueron remitidas en el mes de junio de 2005, a la Dirección de Educación, a fin de que la abogada de dicha unidad continuará con su tramitación, por tratarse de funcionarios o docentes de su dependencia.

**Multas de Juzgado de Garantía:** Durante el año 2005, en el mes de junio, se implementó en la Región Metropolitana la Reforma Procesal Penal, esto es, se dio inicio a una nueva forma de Juicio Penal que puede desembocar en un juicio oral, pero en el que previamente se debe pasar por varias etapas procesales; y en los delitos menores, faltas o de menor relevancia se puede condenar o dictar sentencia mediante las denominadas medidas alternativas de solución de

conflictos, siendo una de estas el “Juicio Simplificado”. En este contexto, el Tercer juzgado de Garantía de Santiago (que corresponde a la comuna) dicto condena para diversas personas que habían cometido faltas menores y que cumplían los demás requisitos para el caso, consistiendo esta condena en el “Pago de una multa a beneficio municipal”; de estas, fueron recibidas desde octubre a diciembre del 2005, 7 pagos de multas a beneficio municipal sumando un total de \$179.982 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos) que ingresaron a arcas municipales, y de los cuales se dio cuenta del pago al tribunal, en la forma debida.

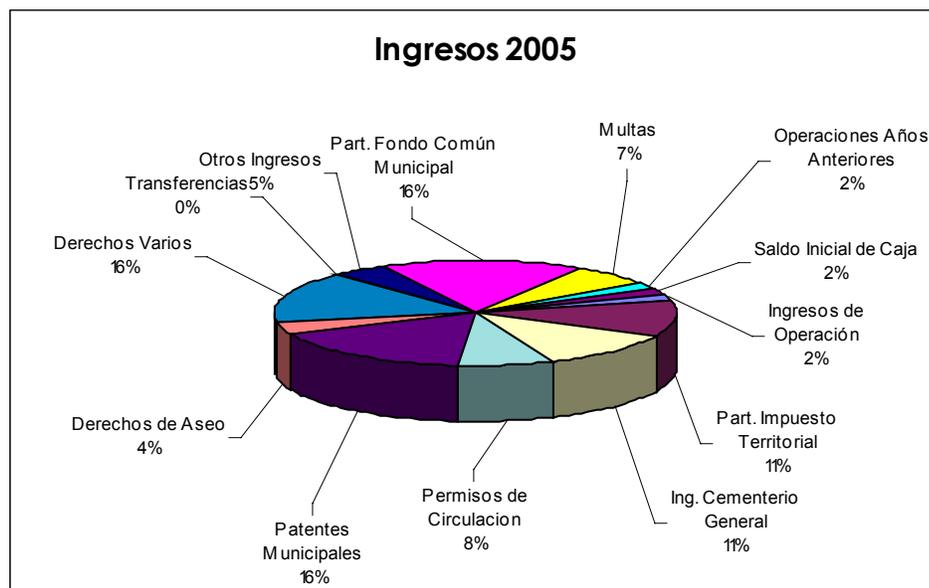
**Cheques Protestados:** Durante el año 2005, la Dirección de Asesoría Jurídica, recibió para la custodia y cobro un total de 54 cheques protestados de diferentes bancos y por los que se pagaban diferentes impuestos y derechos municipales; estos fueron protestados por diferentes razones siendo las causales de protestos mas comunes las de “Orden de no pago-robo y/o hurto o extravío”, Falta de Fondos”, Firma No corresponde”, etc; en todos estos se envió notificación extrajudicial para su cobro. Del total de los cheques recibidos en el año 2005, se obtuvo el pago de 12 cheques.

## VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2005

### A) Ejecución Presupuestaria 2005 Municipalidad

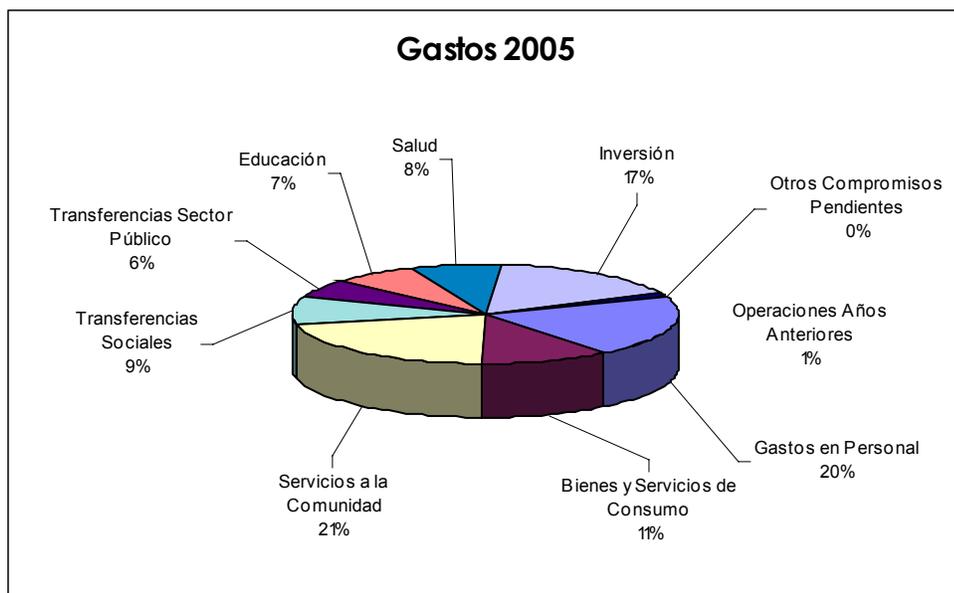
#### INGRESOS

| DENOMINACION                | MONTO EN M\$      | %              |
|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Ingresos de Operación       | 197157            | 1,88%          |
| Part. Impuesto Territorial  | 1.128.167         | 10,77%         |
| Ing. Cementerio General     | 1.192.350         | 11,38%         |
| Permisos de Circulación     | 835.259           | 7,97%          |
| Patentes Municipales        | 1.794.909         | 17,13%         |
| Derechos de Aseo            | 390.273           | 3,72%          |
| Derechos Varios             | 1.629.018         | 15,55%         |
| Transferencias              | 16.361            | 0,16%          |
| Otros Ingresos              | 476.628           | 4,55%          |
| Part. Fondo Común Municipal | 1.669.362         | 15,93%         |
| Multas                      | 751.716           | 7,17%          |
| Operaciones Años Anteriores | 171.167           | 1,63%          |
| Saldo Inicial de Caja       | 225.128           | 2,15%          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>       | <b>10.477.496</b> | <b>100,00%</b> |



**GASTOS**

| DENOMINACION                          | MONTO EN M\$      | %       |
|---------------------------------------|-------------------|---------|
| GASTOS EN PERSONAL                    | 2.337.676         | 22,31%  |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 1.181.316         | 11,27%  |
| SERVICIOS A LA COMUNIDAD              | 2.768.303         | 26,42%  |
| TRANSFERENCIAS SOCIALES               | 946.870           | 9,04%   |
| TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO         | 754.201           | 7,20%   |
| EDUCACION SERV.INCORP.A SU GESTION    | 1.000.000         | 9,54%   |
| SALUD.A SERVICIOS INCORP.A SU GESTION | 801.500           | 7,65%   |
| INVERSION REAL                        | 779.214           | 7,44%   |
| OPERACIONES ANOS ANTERIORES           | 201.159           | 1,92%   |
| OTROS COMPROMISOS PENDIENTES          | 16.799            | 0,16%   |
| <b>TOTAL DE GASTOS AÑO 2005</b>       | <b>10.787.039</b> | 102,95% |
| Saldo                                 | -309.543          | -2,95%  |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>10.477.496</b> | 100,00% |



Del análisis de las anteriores figuras se puede señalar que:

El nivel total de ingresos reales logrados en el año 2005 (M\$10.477.496) resulta inferior en un 2,32% lo recaudados en el año 2004 (M\$10.727.340).

Sin embargo, a nivel de ingresos propios, el resultado del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2005 arroja un aumento relativo de un 9,08% respecto del año anterior, lo cual deriva de los siguientes ingresos percibidos: M\$8.397.866 (2005); M\$7.699.051 (2004).

Este mejoramiento se ha logrado gracias al reforzamiento de políticas de recaudación, de estructura administrativa y de cambios tecnológicos, implementadas en años anteriores y que hoy están dando los frutos esperados.

Todo lo anterior está orientado a optimizar los servicios que la municipalidad pone a disposición de la comunidad y de sus contribuyentes.

Con respecto a los gastos, durante el año 2005 el municipio aumentó en un 11,62% los recursos destinados a satisfacer las demandas de la comunidad, especialmente en lo que se refiere a Alumbrado Público y de la mantención de las obras de infraestructura y equipamiento que se ejecutaron durante el período 2004-2005, tales como la ampliación de la cobertura de plazas y áreas verdes y equipamiento deportivo.

Lo anterior, recalca los grandes esfuerzos que la administración del Alcalde Cornejo ha hecho en post de alcanzar mejoras significativas que posibiliten el aumento de la calidad y cantidad de espacios públicos para que la comunidad recoletana los haga suyos y puedan ser útiles en su desarrollo.

**B) Ejecución Presupuestaria 2005: Salud****BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2005****INGRESOS**

|                            |     |           |
|----------------------------|-----|-----------|
| Aporte Ministerio de Salud | M\$ | 2.147.699 |
| Otros Ingresos             | M\$ | 39.468    |
| Aporte Municipal           | M\$ | 955.000   |
| Otras Transferencias       | M\$ | 397.717   |
| Saldo Inicial de Caja      | M\$ | 76.445    |
| Total Ingresos             | M\$ | 3.616.329 |

**GASTOS**

|                          |     |           |
|--------------------------|-----|-----------|
| Gastos en Personal       | M\$ | 2.332.958 |
| Gastos de Funcionamiento | M\$ | 1.281.811 |
| Gastos en Inversión Real | M\$ | 1.560     |
| Total Gastos             | M\$ | 3.616.329 |

**C) Ejecución Presupuestaria 2005: Educación**

**PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2005: INGRESOS PERCIBIDOS**

EN MILES DE PESOS (M\$)

| Asignación  |             |  | DENOMINACION          | Presupuesto Vigente | Ingresos Percibidos | Saldo Presupuestario | %       |
|-------------|-------------|--|-----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------|
| <b>Subt</b> | <b>Item</b> |  | <b>TOTAL INGRESOS</b> | <b>6.090.336</b>    | <b>5.571.881</b>    | <b>518.455</b>       | 91,49%  |
| 01          |             |  | INGRESOS DE OPERACION | 4.286.237           | 4.202.451           | 83.786               | 98,05%  |
| 06          |             |  | TRANSFERENCIAS        | 1.677.354           | 1.242.685           | 434.669              | 74,09%  |
| 11          |             |  | SALDO INICIAL DE CAJA | 126.745             | 126.745             | 0                    | 100,00% |

**PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2005: GASTOS DEVENGADOS**

EN MILES DE PESOS (M\$)

| Asignación  |             |     | DENOMINACION                               | Presupuesto Vigente | Gastos Devengados | Saldo Presupuestario | %       |
|-------------|-------------|-----|--|---------------------|-------------------|----------------------|---------|
| <b>Subt</b> | <b>Item</b> |     | <b>TOTAL GASTOS</b>                        | <b>6.090.336</b>    | <b>5.575.600</b>  | <b>514.736</b>       | 91,55%  |
| 21          |             |     | GASTOS EN PERSONAL                         | 5.197.073           | 5.160.870         | 36.203               | 99,30%  |
|             | 30          |     | Personal Adscrito a Establecimientos       | 4.932.749           | 4.900.432         | 32.317               | 99,34%  |
|             |             | 001 | Pago de remuneraciones liquidadas          | 3.349.071           | 3.317.579         | 31.492               | 99,06%  |
|             |             | 002 | Integro cotizaciones previsionales         | 930.406             | 930.406           | 0                    | 100,00% |
|             |             | 003 | Integro impuesto a la renta                | 32.500              | 31.675            | 825                  | 97,46%  |
|             |             | 004 | Integro descuentos voluntarios autorizados | 543.711             | 543.711           | 0                    | 100,00% |
|             |             | 005 | Pago cotizac. Y aporte cargo empleador     | 77.061              | 77.061            | 0                    | 100,00% |
|             | 31          |     | Personal Administ. del Sistema             | 264.324             | 260.438           | 3.886                | 98,53%  |
|             |             | 001 | Pago de remuneraciones liquidadas          | 179.090             | 176.836           | 2.254                | 98,74%  |
|             |             | 002 | Integro cotizaciones previsionales         | 42.844              | 41.799            | 1.045                | 97,56%  |
|             |             | 003 | Integro impuesto a la renta                | 3.445               | 2.906             | 539                  | 84,35%  |
|             |             | 004 | Integro descuentos voluntarios autorizados | 33.647              | 33.647            | 0                    | 100,00% |
|             |             | 005 | Pago cotizac. Y aporte cargo empleador     | 5.298               | 5.250             | 48                   | 99,09%  |
| 26          |             |     | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                   | 364.342             | 324.007           | 40.335               | 88,93%  |
| 31          |             |     | Inversión Real                             | 528.921             | 90.723            | 438.198              | 17,15%  |
|             | 50          |     | Requis. de Inversión Funcionamiento        | 9.775               | 6.023             | 3.752                | 61,62%  |
|             | 59          |     | Inversiones Ley 19.532 ASCCA               | 428.354             | 130               | 428.224              | 0,03%   |
|             | 60          |     | Otras Inversiones                          | 90.792              | 84.570            | 6.222                | 93,15%  |

**D) Ejecución Presupuestaria 2005: Cementerio General****INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

| ITEM          | NOMENCLATURA  | INGRESOS<br>DEVENGADO<br>31,12,2004 | INGRESOS<br>DEVENGADO<br>31,12,2005 | MAYOR<br>INGRESO   | MENOR<br>INGRESO  |
|---------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| 111.01.12.100 | Venta de unidades de sepultación                          | 1.190.120.511                       | 1.495.037.882                       | 304.917.371        |                   |
| 111.01.12.200 | Renovación de sepulturas                                  | 411.233.751                         | 534.026.016                         | 122.792.265        |                   |
| 111.01.12.300 | Derechos de sepultación                                   | 257.406.390                         | 252.891.297                         |                    | 4.515.093         |
| 111.01.12.400 | Cremaciones y otras incineraciones                        | 268.409.593                         | 265.378.432                         |                    | 3.031.161         |
| 111.01.12.500 | Exhumaciones, Uniones, Amurallamiento, etc.               | 482.041.007                         | 562.763.586                         | 80.722.579         |                   |
| 111.01.12.600 | Venta de Terrenos   | 191.683.194                         | 317.756.635                         | 126.073.441        |                   |
| 111.01.12.700 | Derechos de construcción pavimento.<br>Transf.sf .        | 141.316.951                         | 149.811.420                         | 8.494.469          |                   |
| 111.01.12.800 | Ingreso de vehículos y otros                              | 217.343.556                         | 212.532.333                         |                    | 4.811.223         |
| 111.01.12.900 | Otros Ingresos (interés, gtos. Generales,<br>casino etc.) | 183.211.899                         | 144.168.544                         |                    | 39.043.355        |
|               | <b>TOTALES</b>  | <b>3.342.766.852</b>                | <b>3.934.366.145</b>                | <b>643.000.125</b> | <b>51.400.832</b> |
| 111.11.01.001 | <b>Saldo Inicial De Caja</b>                              | <b>5.489.139</b>                    | <b>3.173.523</b>                    |                    | 2.315.616         |
|               | <b>TOTALES</b>  | <b>3.348.255.991</b>                | <b>3.937.539.668</b>                | <b>643.000.125</b> | <b>53.716.448</b> |

Observaciones:

- Se produjeron \$ 643.000.085.- de mayores ingresos por sobre el año 2004.

- Se produjeron \$ 53.716.448.- de menores ingresos por sobre los del 2004.

**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

| ITEM          | NOMENCLATURA                            | GASTOS OBLIGADOS<br>31,12,2004 | GASTOS OBLIGADOS<br>31,12,2005 | MAYOR GASTO        | MENOR GASTO        |
|---------------|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| 121.21,30,000 | Gastos en Personal                      | 1.151.263.197                  | 1.246.690.973                  | 95.427.776         |                    |
| 121.26,10,000 | Alimentos y Bebidas                     | 64.085.124                     | 8.424.988                      |                    | 55.660.136         |
| 121.26,11,000 | Textil, Vestuario y Calzado             | 15.961.705                     | 30.086.942                     | 14.125.237         |                    |
| 121.26,12,000 | Combustibles y Lubricantes              | 19.635.103                     | 24.708.662                     | 5.073.559          |                    |
| 121.26,13,000 | Materiales de Uso o consumo Corriente   | 16.028.673                     | 18.764.210                     | 2.735.537          |                    |
| 121.26,14,000 | Mantenimiento y Reparaciones            | 39.835.147                     | 46.498.986                     | 6.663.839          |                    |
| 121.26,16,000 | Consumos Básicos                        | 90.192.183                     | 77.679.011                     |                    | 12.513.172         |
| 121.26,17,000 | Servicios Generales                     | 229.617.322                    | 242.517.672                    | 12.900.350         |                    |
| 121.26,18,000 | Contratación de Estudio e Investigación | 57.807.109                     | 92.911.222                     | 35.102.113         |                    |
| 121.26,19,000 | Gastos en Computación                   | 24.520.082                     | 33.384.819                     | 8.864.737          |                    |
| 121.26,21,000 | Otros Gastos inherentes al Cementerio   | 32.953.672                     | 35.677.161                     | 2.723.489          |                    |
| 121.26,22,000 | Traspaso Fondos a I.M.R.                | 1.150.000.000                  | 1.200.000.000                  | 50.000.000         |                    |
| 121.26,23,000 | Unidad Asistencia Social                | 91.512.144                     | 0                              |                    | 91.512.144         |
| 121.31,50,000 | Requisitos de Inv. para func.           | 2.801.841                      | 14.698.542                     | 11.896.701         |                    |
| 121.31,60,000 | Otras Inversiones                       | 484.193.329                    | 616.427.266                    | 132.233.937        |                    |
|               | <b>TOTAL</b>                            | <b>3.470.406.631</b>           | <b>3.688.470.454</b>           | <b>377.747.275</b> | <b>159.685.452</b> |

Nota: Los gastos subieron en \$ 377.747.275 y los ingresos en \$ 589.283.677

**COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS 2004 - 2005**

| TOTAL                                   | 2004          | 2005          | INCREMENTO<br>% |
|---|---------------|---------------|-----------------|
| <u>INGRESOS DEVENGADOS</u>              | 3.348.255.991 | 3.937.539.668 | 17.6            |
| EGRESOS OBLIGADOS                       | 3.470.406.631 | 3.688.470.454 | 6.28            |
| TRASPASO A I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA | 1.150.000.000 | 1.200.000.000 | 4.35            |

**INFORME DE GESTIÓN 2005  
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

La Cuenta Pública 2005 ha sido compilada, editada e impresa por Marcelo Madrid Díaz, Profesional de la Secretaría de Planificación Comunal. Recoleta, Abril del 2006.